



LA INFANCIA A PARTIR DE LA REINTEGRACIÓN ESCOLAR POSTERIOR AL
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

DIANA ROCÍO ARÉVALO QUINTERO
ROCÍO ELIZABETH CAMPAÑA USAMÁ

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO (CINDE)
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ
2020

LA INFANCIA A PARTIR DE LA REINTEGRACIÓN ESCOLAR POSTERIOR AL
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

DIANA ROCÍO ARÉVALO QUINTERO
ROCÍO ELIZABETH CAMPAÑA USAMÁ

Trabajo de grado para optar el título en Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Directora
CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO (CINDE)
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ
2020

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, mayo 2021

Con la presente investigación queremos hacer un reconocimiento especial a la infancia que ha sobrevivido al Conflicto Armado Colombiano, aquellas voces tempranamente silenciadas, a quienes este ha dejado incompletos y a aquellos que como nosotras sienten en su corazón el anhelo de un país diferente para la infancia colombiana.

A mi familia, por enseñarme el valor de la humildad y perseverancia y por creer siempre en mí y a la Fundación SURA y la Beca Nicanor Restrepo Santamaría por ser promotores de sueños.

Elizabeth Campaña Usamá

A Dios, a la vida y el universo, por dejarme ver que los sueños no son utopías, que vale la pena soñar para cumplir nuestros propósitos. Definitivamente a mi familia y a mi hogar, por su apoyo, confianza y comprensión en este proceso de aprendizaje.

Diana Rocío Arévalo Quintero

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la oportunidad que nos dio la vida para coincidir en el camino académico y estrechar un lazo de amistad que trascenderá las líneas de esta investigación, la cual nos permitió ampliar la mirada sobre una de las realidades más difíciles que ha vivido nuestro país, definitivamente el valor de esta investigación tiene que ver con el cambio de óptica que ha significado para nosotras.

Igualmente, hacemos un reconocimiento a nuestras familias, por su apoyo constante, paciencia y esperanza depositada en nosotras. Y por supuesto queremos agradecer a nuestra asesora de investigación, Claudia Ximena Herrera Beltrán, quien nos impulsó e interrogó sobre nuestros intereses investigativos bajo una perspectiva que sin duda no solo es para la investigación sino para nuestra vida. Mil gracias a ella por sus preguntas y por su acompañamiento en este proceso.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	18
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO - CAC	26
1. ¿CONFLICTO O GUERRA?	26
1.1 Victimización, revictimización y multivictimización	30
1.2 Ganarse el derecho a vivir.....	33
1.3 ¿Convenio por la vida o cuotas para la guerra?	35
1.4 Prácticas de seducción y adoctrinamiento.....	38
1.5 Las mil y una carencia	42
1.6 El que esté libre de la guerra que tire la primera piedra.....	43
2. INFANCIA SUSPENDIDA	45
2.1 De la muñeca al fúsil.....	46
2.2 “Nos convertimos en presa fácil”	51
2.3 Arrebatando a los niños de la guerra	52
2.4 Brillando por su ausencia	55
3. EDUCACIÓN EN CRISIS	57
3.1 De la educación como derecho al derecho a la educación	59
3.2 Enseñando entre balas	61
3.3 Del dicho al hecho	64
POSCONFLICTO COLOMBIANO POS - CAC	68
4. EN LA ERA DEL POSCONFLICTO	68
4.1 Posconflicto armado.....	72

4.2 Una familia de sangre y no para derramar sangre	75
4.3 Los habitantes más felices del planeta	78
5. UNA PAZ DURADERA, UNA PAZ POSIBLE	81
5.1 Una segunda oportunidad ¡callen, callen fusiles, no los aguanto más! 81	
5.2 Promotores de paz.....	86
5.3. Umbrales entre derechos y deberes, reencuentro, generación	90
6. EDUCACIÓN NUEVA	96
6.1 ¿Una educación para la paz o la paz para educar?	98
6.2 La escuela del posconflicto	100
6.3 Alfabetización rural	104
6.4 Construyendo la paz: saber hacer en la paz.....	107
6.5 Nueva ciudadanía.....	109
CONCLUSIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	118

GLOSARIO

Acontecimiento: Foucault se sirve del concepto de acontecimiento para caracterizar la modalidad del análisis histórico de la arqueología y también su concepción general de la actividad filosófica. La arqueología es una descripción de los acontecimientos discursivos. [...] En un primer momento, se puede distinguir dos sentidos de este término: el acontecimiento como novedad o diferencia y el acontecimiento como práctica histórica. En el primer sentido, Foucault habla de “acontecimiento arqueológico”; en el segundo, por ejemplo, de “acontecimiento discursivo”. El primero quiere dar cuenta de la novedad histórica; el segundo, de la regularidad histórica de las prácticas (objeto de la descripción arqueológica). Existe claramente una relación entre estos dos sentidos: las novedades instauran nuevas formas de regularidad¹.

AEI: (Artefacto Explosivo Improvisado) es un artefacto fabricado artesanalmente, diseñado con el propósito de causar la muerte o daño físico utilizando el poder de una detonación. Según su objetivo táctico, los AEI pueden ser producidos con diferentes tipos de materiales, iniciadores, tamaños, y contenedores. Para su fabricación se emplean explosivos comerciales, militares, artesanales o componentes de algún tipo de munición².

Archivo: El archivo determina que los enunciados no se acumulen en una multitud amorfa o se inscriban simplemente en una linealidad sin ruptura, pues sus reglas definen: los límites y las formas de la debilidad (de qué es posible hablar, qué ha sido constituido como dominio discursivo, qué tipo de discursividad posee este dominio). En efecto, los enunciados, considerados como acontecimientos discursivos, no son ni la mera transcripción del pensamiento en discurso ni el solo juego de las circunstancias. Los enunciados como acontecimientos poseen una regularidad que les es propia, que rige su formación y sus transformaciones³.

Arqueología: Entendida a partir del planteamiento de Michel Foucault⁴, como la perspectiva que pretende definir los discursos en tanto las prácticas que obedecen a unas reglas, es decir al discurso en su volumen propio, a título de monumento, busca definir esos discursos en su especificidad y seguirlos a lo largo de sus aristas exteriores. De

¹ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores [en línea]. p. 17. [Consultado el 9 de febrero de 2021]. Disponible en: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf

² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC, Víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado [en línea]. Bogotá: ICBF, s.f. p. 03. [Consultado el 7 de abril del 2020]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_victimas_del_conflicto_armado_-_minas.pdf

³ CASTRO, Op. cit., p. 36.

⁴ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber [en línea]. Buenos Aires: Siglo XXI 2002. p. 227-235. [Consultado el 30 septiembre 2019]. Disponible en: https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf

esta manera la arqueología permite el rastreo de esos discursos otorgándoles relevancia sin importar su procedencia. La arqueología se ocupa de la episteme, en la que los conocimientos son abordados sin referirse a su valor racional o a su objetividad. La arqueología es una historia de las condiciones históricas de posibilidad del saber⁵.

Discontinuidad: Es una noción que sirve como instrumento y objeto de investigación, ya que permite individualizar los dominios, pero que no se le puede establecer sino por la comparación de estos. La discontinuidad es también el resultado de la descripción porque lo que trata de descubrir son los límites de un proceso, el punto de inflexión de una curva, la inversión de un movimiento regulador, los límites de una oscilación, el umbral de un funcionamiento, el instante de dislocación de una causalidad circular⁶.

Emergencia: Se refiere a la condición, el campo de emergencia, la instancia de diferenciación de los individuos o de los objetos, de los estados de cosas, y de las relaciones puestas en juego por el enunciado mismo; la emergencia define las posibilidades de aparición y de delimitación de lo que da a la frase su sentido y a la proposición su valor de verdad⁷.

Enlistamiento: Se usa el término de enlistamiento, para referirse a la inserción de la infancia como militantes vinculados al CAC⁸.

Enunciado: Por enunciado se entiende la modalidad de existencia de un conjunto de signos, modalidad que le posibilita ser algo más que un simple conjunto de marcas materiales: referirse a objetos y a sujetos, entrar en relación con otras formulaciones y ser repetible. Para la arqueología el problema es comprender cómo ha sido posible que sólo tales enunciados hayan existido y no otros⁹.

Genealogía: La genealogía opone los saberes locales, discontinuos, descalificados, no legitimados, a la instancia teórica unitaria que pretende filtrarlos, jerarquizarlos, ordenarlos en nombre de un conocimiento verdadero. Así, la genealogía es, respecto del proyecto de inscripción de los saberes en la jerarquía del poder propio de la ciencia, una especie de emprendimiento para desujetar los saberes históricos y hacerlos libres, es

⁵ CASTRO, Op. cit., p. 38.

⁶ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 19

⁷ Ibid., p. 120 – 121.

⁸ FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. p. 06. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20JPG%20B.pdf>

⁹ CASTRO, Op. cit., p. 165.

decir, capaces de oposición y de lucha contra la coerción de un discurso teórico unitario, formal y científico¹⁰.

Historia efectiva: La historia es efectiva en la medida en que se introduce lo discontinuo, ésta indaga las decadencias y si afronta las épocas lejanas es con la sospecha de un hormigueo inconfesable. La historia efectiva mira hacia lo más próximo, sin apartarse bruscamente de ello y vuelve a captarlo con la mirada que explora desde un saber perspectivo¹¹.

Historia tradicional: Es la filosofía de la historia y de las cuestiones que ésta plantea como: la racionalidad y la teleología del devenir, la posibilidad de descubrir el sentido latente en el pasado o en la totalidad inacabada del presente. Se refiere a la totalidad y la continuidad de la historia¹².

Intersticio: Es esa brecha insalvable entre las preguntas y las respuestas, esa zona de libertad donde se abre la posibilidad de desasirse de lo que se nos presenta como universal, necesario, obligatorio, pero que es al mismo tiempo el lugar donde residen los peligros, ese intersticio es el espacio de la constitución del sujeto de la problematización¹³.

MAP: (Mina Antipersonal) Es un artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en el caso de hacerlo tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas¹⁴.

Masa documental: Es lo que podría llamarse biblioteca, el campo documental, comprende, no solo los libros o tratados tradicionalmente reconocidos como válidos, sino también el conjunto de los informes y observaciones publicados y transmitidos, así como la masa de informaciones estadísticas. Se convierte entonces en el lugar de las observaciones sistemáticas y homogéneas, de las confrontaciones en amplia escala, del

¹⁰ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores [en línea]. p. 230-231. [Consultado el 9 de febrero de 2021]. Disponible en: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf

¹¹ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 47 – 53.

¹² CASTRO, Op. cit., p. 230-231.

¹³ CERRUTI, Pedro. La "ontología histórica" de Michel Foucault: Apuntes de método para el análisis crítico socio-cultural. En: *Revista Sociedad e Culture* [en línea]. Brasil: Universidad Federal de Goiás, julio-diciembre, 2012, vol. 15, núm. 2, p. 393-403 [Consultado el 10 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/703/70325252014.pdf>

¹⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC, Víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado [en línea]. Bogotá: ICBF, s.f. p. 04. [Consultado el 7 de abril del 2020]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_vicitmas_del_conflicto_armado_-_minas.pdf

establecimiento de la frecuencia y de las probabilidades, de la anulación de las variantes individuales, en una palabra, el lugar de aparición del discurso¹⁵.

Multivictimización: Dentro del CAC se han presentado múltiples hechos victimizantes. Los hechos victimizantes son el reclutamiento ilícito, el desplazamiento, la orfandad, la violencia sexual, el secuestro, la desaparición forzada y las minas antipersonal. Cabe resaltar que un niño puede presentar más de un hecho victimizante, así, el infante que queda huérfano cuando sus padres son asesinados, situación que lo motiva a desplazarse, quizá también puede ser víctima de una MAP, MUSE o un AEI¹⁶.

MUSE: (Munición Sin Explotar) Es una munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armado o, por el contrario, preparado para su uso. Puede haber sido disparada, arrojada, lanzada o proyectada pero que permanece sin explotar debido, ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón¹⁷.

Periodo: Cuando se refiere el asunto del periodo en la perspectiva arqueológica genealógica, es preciso reconocer la discontinuidad como un elemento para su comprensión, es decir, el periodo, no es una acumulación lineal de material para encontrar la causa y el efecto de los acontecimientos, sino que en su dispersión posibilita ver la emergencia de estos. Tal como lo expone Foucault, quien, en efecto quiera estudiar un <periodo> o al menos una institución durante un periodo determinado se impone dos reglas por encima de las demás: tratamiento exhaustivo del material y equitativa distribución cronológica del examen¹⁸.

Poder: El término poder, designa relaciones entre parejas en un conjunto de acciones que pueden ser captadas en la diversidad de sus secuencias lógicas, sus habilidades y sus interrelaciones. El ejercicio del poder es una forma en la que ciertas acciones modifican a otras. Así, lo que sería propio de una relación de poder es el ser un modo de acción sobre acciones¹⁹.

¹⁵ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 71.

¹⁶ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA; INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes [en línea]. Colombia: OIM, 2012. 24 p. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. ISBN 978-958-8469-96-6.

¹⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC, Víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado [en línea]. Bogotá: ICBF, s.f. 04 p. [Consultado el 7 de abril del 2020]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_vicitmas_del_conflicto_armado_-_minas.pdf

¹⁸ FOUCAULT, Michel. El polvo y la nube. En: La imposible prisión. Paris: Editorial Anagrama, 1980. 42 p.

¹⁹ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 83-91.

Poder patológico: Foucault menciona que las formas patológicas del poder son enfermedades asociadas al poder, como el estalinismo y el fascismo²⁰.

Posconflicto Armado Colombiano: El posconflicto es “el período de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se reducen al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar” No obstante, en la presente investigación se encontró que los conflictos suelen ser crónicos y sus secuelas pueden seguirse viendo durante décadas luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Lo cual deja claro que para el caso colombiano resulta bastante difícil hablar de posconflicto, dado que aún persiste una situación de violencia y es por ello por lo que los discursos refirieron el asunto del posconflicto armado colombiano²¹.

Procedencia: Este concepto hace que en la investigación sea posible analizar las marcas y huellas inscritas en cada cuerpo o superficie de la masa documental encontrada, pues de acuerdo con este concepto, rastrear la procedencia agita lo que se percibía como inmóvil, fragmenta lo que se pensaba unido, muestra la heterogeneidad de lo que se imaginaba a sí mismo²².

Raspachines: Los infantes son vinculados como raspachines a los cultivos ilícitos.²³ Es decir, son quienes recolectan las hojas de coca, raspando la mata²⁴.

Reclutamiento: Por medio de esta práctica los niños, niñas y adolescentes (NNA) son ingresados a grupos armados. En esta práctica se recurre al uso de la fuerza, el aprovechamiento de situaciones particulares y la vulnerabilidad de los NNA, impactando sus derechos, entornos y desarrollo, constituyéndose, así como una forma de victimización. Sobre el reclutamiento obligatorio se puede decir que es aquel practicado por las fuerzas armadas nacionales de acuerdo con lo dispuesto en su legislación interna. En Colombia las Fuerzas Militares incorporaron jóvenes menores de edad cuando terminaban sus estudios de secundaria, y esto se realizaba por medio de la figura del Servicio Militar Obligatorio. El otro tipo del reclutamiento de NNA, está relacionado con los objetivos de los grupos armados ilegales, es resultado de la vulnerabilidad de los NNA en situaciones de pobreza, abuso, discriminación y exclusión. En todo caso, el

²⁰ FOUCAULT, Op. cit., p. 55.

²¹ TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 193. [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

²² FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 29.

²³ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Norte de Santander [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 09, 2015. p. 28. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositorioim.org/handle/20.500.11788/564>

²⁴ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Putumayo [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 10, 2015. p. 29. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositorioim.org/handle/20.500.11788/565>

reclutamiento de NNA es forzado dadas las circunstancias, desde lo personal a lo institucional, que conducen a su vinculación a un grupo armado ilegal²⁵.

Rehabilitación: Conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico-psicológico y social dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas, tanto individual como colectivamente, para que vuelvan a desempeñarse en su entorno familiar, cultural, laboral y social, y ejercer sus derechos y libertades básicas²⁶.

Reintegración: La política de reintegración es [...] una oportunidad para que la construcción de paz incluya a aquellas personas que se desmovilizan de los grupos armados, e implique un reconocimiento a la situación de conflicto en la que el país ha estado inmerso en las últimas décadas. Este reconocimiento no es una aprobación a las acciones violentas, ni una justificación para la ilegalidad o la impunidad, pero si el entendimiento de que la guerra fue una opción para algunos en determinadas circunstancias y aun así pueden afrontar una nueva oportunidad de vida en el marco de la democracia, la ciudadanía y la paz²⁷.

Reintegración escolar: El asunto de reintegración escolar, en la presente investigación, muestra que distinto a lo que se creía, la escuela en sus ejercicios de reintegración contempla en sus prácticas pedagógicas unas competencias, las cuales no reconocen entre víctimas y victimarios, aun cuando estas acepciones confluyen en el discurso escolar, estigmatizando y etiquetando a los sujetos que habitan en esta. En tal sentido, la escuela reintegradora, se describió en el orden de lo normativo y de política pública, sin embargo, en las prácticas educativas escolares perviven las dudas y estigmas sobre los sujetos que llegan después del conflicto armado a la escuela.

Reparación integral: Es el conjunto de medidas destinadas a remediar, resarcir y mitigar los daños causados por las violaciones de los DD.HH. o las infracciones al DIH, que se hayan producido con relación al conflicto armado. Es un deber del Estado y un derecho de las víctimas²⁸

²⁵ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 257-290. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

²⁶ AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. p. 17. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

²⁷ MENDOZA, Jorge. ¿Una reintegración inconclusa? En: Anuario de Reintegración 2016: ACR a la vanguardia del postconflicto [en línea]. Bogotá: Grupo de Comunicaciones ACR, 2016. p. 100. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ACR%202016.pdf>

²⁸ ÁVILA, Lilia y CARDONA Juanita. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [en línea]. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2018. p. 29. [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en:

Revictimización: Esta se da cuando los grupos armados, bien sea por herencia del paramilitarismo o por sus intereses geoestratégicos, coinciden con territorios a donde se han desplazado o donde han resistido familias que ya han vivido otras victimizaciones del conflicto armado interno. Las personas desplazadas que huyen de la guerrilla o los paramilitares, son revictimizadas por estos nuevos actores post-desmovilización. Por ejemplo, en julio de 2015 se documentó en Nariño el caso de una familia que llegó a la ciudad de Pasto desplazada por un Gappd/GAL, y que años atrás ya había sido desplazada de un municipio de origen por otro grupo armado.²⁹ Así mismo, se habla de una revictimización, en tanto los programas para la atención y protección de los niños revictimizan a quienes han decidido hacer uso de los mecanismos legales de denuncia³⁰.

Trayectorias de vida: Tiene en cuenta todas las áreas del desarrollo humano y propicia el fortalecimiento de competencias, enfocadas al establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, promueve el fortalecimiento de habilidades y promueve la participación de los/las adolescentes en los espacios de participación creados para víctimas del conflicto armado³¹.

Uso: Supone que NNA no salgan de sus comunidades, sino que al interior de estas cumplan con tareas específicas para los grupos armados vigilancia y cobro de extorsiones entre otras³².

Utilización: La utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales, grupos delictivos organizados, bandas criminales o combos y pandillas asociados al conflicto armado, tiene relación con el delito de reclutamiento ilícito cuando este contempla la “participación indirecta” que abre el espectro a un sin número de actividades donde estos grupos utilizan a las personas menores de edad para diversos intereses dentro del ejercicio de su presencia, control territorial o accionar en un territorio específico³³.

<http://publicaciones.defensoria.gov.co/ desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos de Paz 3.pdf.pdf> ISBN: 978-958-8895-56-7.

²⁹ COALICO. Niños, Niñas y adolescentes afectados por grupos armados paramilitares post-desmovilización y grupos armados locales en Colombia y sus fronteras [en línea]. Bogotá: COALICO, 2015. p. 08. [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/informe-el-riesgo-no-cesaq/>

³⁰ COALICO. Pronunciamiento Público: Situación de las niñas, adolescentes y jóvenes afectadas por el conflicto armado en Colombia [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 2 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/situacion-de-las-ninas-adolescentes-y-jovenes-afectadas-por-el-conflicto-armado-en-colombia/>

³¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de reparación integral [en línea]. Bogotá, 2016. p. 29. [Consultado: 20 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/2401/file/Lineamientos%20del%20Estado%20para%20atenci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20desvinculados.pdf>

³² HURTADO, Ingrid. Caminos hacia la escuela en medio de la guerra. Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca [en línea]. Bogotá: COALICO, 2014. p. 32. [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/publicaciones/informes-de-situacion/caminos-hacia-la-escuela-en-medio-de-la-guerra/>

³³ AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y

ZVTN: (Zonas Veredales Transitorias de Normalización). Dentro de las zonas veredales transitorias de normalización se desarrollarían actividades de capacitación en labores productivas y de nivelación en educación (primaria, secundaria o técnica). En dichos espacios se ofrecen servicios de atención en salud, cedulação y demás actividades de preparación para la reincorporación³⁴.

reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. p. 94. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

³⁴ BAQUERO, Jairo. Transformaciones socioeconómicas para construir la paz territorial: Avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2018. p. 10. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15095.pdf> ISSN 2422-0663.

RESUMEN

Haciendo uso de la perspectiva teórica de Michel Foucault y de su propuesta metodológica, abordamos el asunto de la infancia a partir de la reintegración escolar posterior al Conflicto Armado Colombiano. Este análisis arqueológico genealógico permitió revisar de forma meticulosa las posibilidades de existencia de la infancia en el marco del conflicto armado colombiano y en lo que se ha denominado posconflicto, y vislumbrar las condiciones que rodean la cotidianidad de la escuela colombiana.

A partir del estudio detallado de enunciados y descripciones discursivas, se hace una revisión minuciosa de las fuerzas que permitieron, tanto a la escuela como a los niños en su primera infancia, evidenciar elementos configurados desde distintos estamentos como la prensa, expertos y académicos, instituciones internacionales y la sociedad civil.

Una de las grandes conclusiones a las que se pudo llegar es que tanto el conflicto armado como la paz son acontecimientos diversos, heterogéneos e inacabados, y que la infancia y la escuela más allá de las consideraciones victimizantes y de procesos de paz, se configuran en relación con todas las fuerzas que están alrededor de estas.

Así mismo, se logró mostrar a la infancia en el Conflicto Armado Colombiano y en el posconflicto, dejando entrever que, si bien se firmó un acuerdo por la paz con un grupo armado ilegal, se requiere de una mirada amplia que permita asumir responsabilidades en ambos acontecimientos, pues no solamente son los actores armados ilegales o legales los que han vulnerado los derechos de la infancia, ha sido la familia, la escuela y la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE: Infancia, escuela, post conflicto, re integración escolar.

ABSTRACT

Taking into account Michel Foucault's theoretical perspective and methodological approach, we will address the issue of childhood from the school reintegration point of view, in the post-conflict Colombian context. This archaeological and genealogical analysis has allowed to revise- meticulously- the possibilities for childhood to exist in the Colombian armed conflict or the so-called post-conflict, and glimpse the conditions that surround the daily life of Colombian public schools.

As a result of a study based on statements and discursive descriptions, a detailed analysis was made, depicting the forces which enabled public schools as children in their early stages of development, to experience different elements such as press, experts and academics, international institutions and civil society.

One of the main findings that this study shows is that both war and peace are diverse, heterogeneous and unfinished, and that childhood and school- beyond their victimization aspects and peace accords-, are built in relationship to all forces around them.

Likewise, this study has achieved to visualize what childhood is like in both Colombian armed conflict and post-conflict contexts, indicating that, while a national peace accord was signed between the Colombian Government and an illegal armed group, a broader look needs to be assumed, one that allows responsibilities to materialize on both periods, because it is not only illegal or legal armed actors who have violated childhood rights; institutions such as family, school and society in general also have.

KEY WORDS: Childhood, school, post-conflict, school re-integration

INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación “La infancia a partir de la reintegración escolar posterior al CAC”³⁵, surge de una preocupación en el presente por indagar sobre la infancia que ha estado inmersa en el CAC y que ahora, tras la firma de los Acuerdos de Paz y la etapa de posconflicto, regresa a la escuela. Ante tal acontecimiento surgen interrogantes como: ¿es posible seguir considerándolos infantes?, ¿qué ha perdido la infancia en el CAC?, ¿qué ha pasado con el infante en el marco de la construcción de paz?, ¿qué y cómo enseñar en este proceso? y, sobre todo ¿cómo es el aprendizaje de la infancia que emerge a partir de la reintegración escolar posterior al CAC?

Para poder contestar a estas dudas se planteó como objetivo general mostrar a la infancia que se ha configurado en el CAC y que ahora, en el posconflicto, tiene la posibilidad de reintegrarse a los procesos escolares. Para cumplir dicho objetivo, la ruta de trabajo estuvo guiada por tres objetivos específicos: i) Rastrear la emergencia del concepto reintegración escolar aparecido en el posconflicto; ii) Describir a la infancia en sus concepciones y características durante el conflicto y el posconflicto; iii) Identificar las condiciones de la escuela en el posconflicto.

En este sentido, las reflexiones y análisis estuvieron orientados por la perspectiva arqueológica genealógica: una caja de herramientas que permitió el acercamiento a los diversos discursos que confluyen en torno a la reintegración escolar. Esta perspectiva genealógica³⁶ contraria a la historia tradicional, enfocada en la causa y el efecto, hizo posible tener una mirada amplia sobre el problema de investigación. Así, la genealogía permitió identificar las fuerzas presentes en la configuración de la escuela, la infancia y la reintegración en el marco del posconflicto, sospechando de continuidades definidas en la historia tradicional. Identificar estas fuerzas posibilita un análisis alrededor del problema de investigación desde distintas miradas con el fin de visibilizar la emergencia³⁷ de la reintegración en la escuela.

Dentro de esta comprensión fue preciso entender la emergencia³⁸ como el punto en el que confluyen las fuerzas cargadas de huellas y marcas que configuran el discurso tras sus luchas, unas contra otras, pues la emergencia designa un lugar de enfrentamiento. En este sentido, la firma de los Acuerdos de Paz se constituyó como el intersticio donde aquellas fuerzas movilizan a la escuela en torno a la paz y a la reintegración, bajo la forma de un discurso que promueve el retorno a la vida civil y la vinculación a sus prácticas sociales, entre ellas la escolarización.

³⁵ Lo nombraremos desde ahora como CAC: Conflicto armado colombiano.

³⁶ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. 36-37 p.

³⁷ *Ibid.*, p. 33

³⁸ *Ibid.*, p. 36-37 p.

En clave de la emergencia del concepto de la reintegración escolar se comprendió la procedencia³⁹ como aquellas particularidades que subyacen a las fuerzas que intervienen en la configuración de este concepto y en la configuración de la nueva infancia, sin tener en cuenta el origen que es lo que le interesa a la historia tradicional.

Además, se rastreó la procedencia⁴⁰ con el fin de reconocer las huellas y marcas que subyacen a las fuerzas que intervienen en la emergencia de la reintegración escolar y la nueva infancia, pues son cuerpos⁴¹ sobre los que recaen ejercicios de poder y en ellos es posible identificar signos que denotan que el cuerpo es susceptible de manipular, educar, transformar, someter o perfeccionar, pues, como lo plantea Foucault, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes en ejercicio que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones.

Por su parte, el ejercicio arqueológico⁴² permitió develar los discursos de acuerdo con su especificidad y sus aristas exteriores, permitiendo el rastreo de esos discursos y otorgándoles relevancia sin importar su procedencia. Así, en lo que corresponde a esta investigación, fue preciso revisar las políticas educativas, notas periodísticas, notas documentales y videos, como también discursos que confluyen socialmente en la configuración de la infancia en el marco del posconflicto.

En el caso de la reintegración escolar, los discursos⁴³ encontrados fueron múltiples, discontinuos y construidos a partir de las transformaciones, rupturas diacrónicas y sincrónicas relacionadas con el CAC. Los enunciados⁴⁴ en torno a la escuela y la infancia se encontraron en los discursos seleccionados a partir de diferentes documentos.

En consonancia con lo anterior, se identificó un problema en el presente: la reintegración escolar en una época de posconflicto y no un problema en el pasado, como señala la historia tradicional. De manera que, el periodo de tiempo seleccionado comprende los años 2010 al 2018, etapa de CAC, diálogo, proceso de paz e implementación de acuerdos, lo que no quiere decir que aquellos documentos que no estén en este periodo no nos sirvan, ya que, como lo plantea Foucault, quien quiera estudiar un *periodo* o al menos una institución durante un periodo determinado, se impone dos reglas por encima de las demás: tratamiento exhaustivo del material y equitativa distribución cronológica del examen⁴⁵, dada la meticulosidad que implica esta perspectiva.

³⁹ *Ibíd.*, p. 26 p.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 29 p.

⁴¹ FOUCAULT, Michel. *Disciplina*. En: *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2002. p. 125

⁴² FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber* [en línea]. Buenos Aires: Siglo XXI 2002. p. 227-235 [Consultado el 30 septiembre 2019]. Disponible en: https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf

⁴³ *Ibíd.*, p. 145

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 145

⁴⁵ FOUCAULT, Michel. *El polvo y la nube*. En: *La imposible prisión*. Paris: Editorial Anagrama, 1980. p. 42

Esta preocupación en el presente tiene que ver con los discursos circundantes en torno a la infancia en el marco del CAC y el posconflicto, que de acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, más de 16.000 niños, niñas y adolescentes han sido reclutados para la guerra, inscribiéndolos en distintas situaciones de victimización a manos de los grupos armados y del mismo Estado colombiano, tales como la orfandad, el secuestro, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, utilización para la guerra y la violencia sexual.

Por otro lado, se escoge la escuela como escenario de esta investigación porque es considerada como una oportunidad de cambio, pues en ésta converge el conocimiento. Sin embargo, la escuela en el CAC deja de ser un lugar donde se enseña y se protege, para ejercer formas patológicas del poder, reflejando que este escenario es usado como un cuartel, una trinchera o como sitio de proselitismo y reclutamiento de la infancia.

Así las cosas, la infancia se ha visto vulnerada por el CAC, uno que lleva más de 60 años y que ha tenido varios procesos de paz, como el gestado con el M-19 en 1990 o el Acuerdo de La Uribe, que incluyó el cese bilateral del fuego con la guerrilla en 1984. En este momento y con los Acuerdos de Paz firmados el 26 de septiembre de 2016, se vislumbra una esperanza y una oportunidad para tener un futuro diferente, pues en sus acuerdos se menciona a la educación como uno de los pilares para la construcción de paz. Por ello, nuestra preocupación fue indagar cómo se construyó la infancia durante el CAC y la oportunidad presente de volver a la escuela.

En esta ruta de investigación se tuvo en cuenta tres categorías: infancia, escuela y posconflicto. Esta última la tomamos como una categoría política.

En primer lugar, es importante precisar que la noción de infancia⁴⁶ se ha configurado a partir de la idea de familia en diferentes épocas: para los romanos era importante cuidar de un niño abandonado más que de los hijos engendrados; con el cristianismo se introduce en la sociedad la noción del matrimonio, en donde los hijos son el fruto de esa unión, los cuales deben ser cuidados y preservados; las familias numerosas ostentaban poder, las clases altas en principio eran numerosas, después solo las familias de clase baja se quedaron con este imaginario; así las cosas, la historia de la infancia desde el siglo XVIII, se ha caracterizado por tener una dosificación de ternura y de severidad. Y, por otro lado, el infante se convierte en la criatura más preciosa, la más rica en promesa y en futuro.

⁴⁶ ARIES, Philippe. La infancia. En: *revista Estudio* [en línea]. 1986. p. 02-08. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/5PDGA_Aries_Unidad_3.pdf

Así mismo, la infancia⁴⁷ fue considerada como un pasaporte al futuro de acuerdo con sus experiencias y educación: el infante pasó a ser el supuesto para la producción pedagógica y es en sus primeros años que aprende los procesos de socialización y de culturización para la supervivencia. Se plantea la idea de que el infante es un no adulto y su principal carencia es la razón. La infancia empieza un largo camino por recorrer debido a la falta de razón y son los adultos quienes lo guían y lo instruyen, atribuyéndole características como la heteronomía, pues van a depender de los adultos.

Sin embargo, en Colombia, el conflicto armado atravesó las dinámicas sociales, culturales, ambientales y, por supuesto, familiares. Así, se describe cómo las familias abocadas por el CAC tomaron ciertas decisiones que configuraron la infancia, describiéndola en su lucha por existir, en ese juego de estrategias establecidas para salvar su vida y la de su familia.

Por otro lado, en el marco del posconflicto la idea de familia toma gran relevancia en la cotidianidad discursiva, pasando por la comprensión de la necesidad de los sujetos de vivir en comunidad, siendo la primera y más próxima, la familia. Así las cosas, parece ser que, tras la firma de los Acuerdos de Paz, esa premisa de justicia, equidad y garantía de derechos supone dar el paso trascendental de la “militarización de la vida civil” a la “institucionalización de la vida civil” de la infancia que estuvo en el CAC.

En segundo lugar, la escuela⁴⁸ se define como una forma de socialización privilegiada y un lugar de paso obligatorio para la infancia de las clases populares; además, la escuela busca ocupar e inmovilizar a los estudiantes. Así, el infante deja de estar mezclado con los adultos y empieza a ser escolarizado, lo cual es un dispositivo que contribuye a la configuración de la infancia. En el siglo XVII se establece una escuela para pobres y una escuela para hijos de príncipes. En el siglo XIX y XX aparece un nuevo dispositivo llamado pupitre. Así mismo, la escuela se asocia con el ejercicio del poder, pues los maestros ejercen poder sobre sus estudiantes.

⁴⁷ NARODOWSKI, Mariano. Un cuerpo para la institución escolar. En: Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna [en línea]. Buenos Aires: Aique editorial, 1994. p. 03-09 [Consultado el 30 abril de 2019]. Disponible en: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/vladimirolaya_pedagogiageneral/Un_cuerpo_para_la_institucion_escolar.PDF

⁴⁸ ALVAREZ, Fernando y VARELA, Julia. La maquinaria escolar. En: Arqueología de la escuela [en línea]. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1991. p. 38-58. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Varela%20y%20alvarez%20-%20La%20maquinaria%20escolar.pdf>

Es de resaltar que la escuela⁴⁹ ha sido asociada con metáforas que dan cuenta de los imaginarios de una época determinada. Por ello, ha sido posible aludir a la escuela como empresa, en donde se requiere un administrador y unos resultados que deben ser medibles. De igual manera se le ha concebido como agente del progreso, convirtiéndose en el medio para combatir la ignorancia; la escuela como templo del saber, pues tiene implícitos aspectos religiosos y de divinidad; el lugar para aprender unas reglas de comportamiento, como ponerse de pie, formar filas, tratar diferente al rector, director o profesor. Otra metáfora tiene que ver con la familia en donde se privilegia el cuidado y la ternura, pues a la escuela se le considera el segundo hogar.

Siguiendo con las metáforas, en el contexto colombiano se asocia a la escuela con un entorno protector y de prevención del reclutamiento, pues en varios discursos se menciona que es un entorno que protege y enseña. No obstante, también se dice que la escuela colombiana está descontextualizada de la realidad que viven los niños y las niñas fuera de sus muros, lo cual facilita la exclusión, la deserción y expulsión de los infantes.⁵⁰

La otra cara de la escuela colombiana es la de considerarla el lugar para construir paz en contextos de conflicto armado. Además, se relata cómo la infancia, los docentes y las familias no poseen los elementos comprensivos que debería dar la educación y más bien se reproduce una formación carente que no permite integrar la historia global y local desde lo social, lo cultural, lo político y lo económico⁵¹.

Y, por último, entendiendo que el CAC está compuesto por una organización militarizada, con ocupación de terrenos, con prácticas bélicas y de exclusión, éste inicia un proceso de concertación y negociación que se consolida con la firma de los Acuerdos de Paz, y a este periodo posterior es al que se le denomina Posconflicto⁵², que es entendido como el período de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se reducen para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar. En este proceso es importante la participación ciudadana y la reconstrucción de la confianza. Su objetivo es poder compartir con estos actores, comprender sus particularidades y reflexionar sobre el pasado como acontecimiento de no repetición.

⁴⁹ DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo. La invención del aula: Una genealogía de las formas de enseñar [en línea]. Buenos Aires: Santillana, 1999. p. 85-88. [Consultado el 22 de abril del 2020]. Disponible en: <http://pedagogiaunrpsi.blogspot.com/2018/03/texto-la-invencion-del-aula-ines-dussel.html>

⁵⁰ ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. p. 227 [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN 978-987-1891-06-1

⁵¹ ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. p. 199. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN 978-987-1891-06-1

⁵² NARVAEZ, Leonel *et al.* ¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación. Bogotá: Planeta, 2017. p. 48–49.

Dentro de las acciones para la no repetición, en el marco del posconflicto, emerge la justicia restaurativa que incluye el reconocimiento de la responsabilidad y del pedido público del perdón,⁵³ ofrecer explicaciones sobre los actos realizados, contribuir a la reparación y asumir compromisos de construcción de paz, en donde la reconstrucción de la verdad y el acto mismo del arrepentimiento del victimario son complementos que permiten alcanzar una reconciliación política en una sociedad victimizada por el conflicto armado; en consecuencia, el perdón, no estaría renunciando a la justicia, por el contrario, es una de las múltiples acciones que hace la reconciliación más posible.⁵⁴

A partir de lo anterior, se precisó importante identificar aquello que permite configurar al infante en medio del conflicto y el posconflicto, comprendiendo la infancia como discurso que también ha sufrido rupturas en su concepción social, al igual que la escuela, que ha sido escenario de diferentes circunstancias y para determinados sujetos.

En ese sentido, se consideró pertinente hacer una revisión en diferentes superficies: prensa, revistas, documentos institucionales, políticas públicas, documentos de expertos, lineamientos, etc. Dicha información, nos permitió construir la masa documental⁵⁵, entendida como el lugar de las observaciones sistemáticas y homogéneas, de las confrontaciones, del establecimiento de la frecuencia y de las probabilidades, de la anulación de las variantes individuales, en pocas palabras, el lugar de aparición del discurso, en este caso el de la infancia que ha vivido en el CAC y que ahora tiene la posibilidad de volver a la escuela.

Esta masa documental se construyó teniendo en cuenta las categorías de la presente investigación: Infancia, escuela, post conflicto y reintegración escolar; en el camino emergieron discursos como proceso de paz y Posconflicto Armado Colombiano, victimización, enfoque de derechos, entre otros, los cuales circularon y permitieron hallar los enunciados para describir la infancia que estuvo en el conflicto armado y que tras la firma de los Acuerdos de Paz regresa a la escuela.

Tras la revisión documental de 935 documentos, en clave de las categorías y el periodo seleccionado (2010 -2018), se registraron los documentos, sin importar quién lo dice, sino qué dicen, escudriñando de forma crítica las múltiples posibilidades y fuerzas que motivan el discurso. Posterior a esto, se realizó una lectura y tematización para la construcción del archivo, que da cuenta de los discursos que emergen alrededor de la infancia, la escuela y el posconflicto.

⁵³ COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo de Paz (12, noviembre, 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. La Habana, Cuba. 136 p. [Consultado el 01 de abril de 2016]. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

⁵⁴ DUQUE, Juan. De las amnistías y el perdón. En *¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación*. Bogotá: Planeta, 2017. 131 p.

⁵⁵ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 71

La tematización se realizó socavando en los discursos hallados en diferentes documentos relacionados con las categorías de infancia, escuela, pos conflicto y reintegración; así, se abrió la óptica de estas dando lugar a su pluralidad y singularidad, dado que se encontraron múltiples formas de enunciar los acontecimientos suscitados en el periodo seleccionado en el marco del CAC y POS-CAC y de igual manera, emergieron formas únicas de enunciar dichos acontecimientos, lo que permitió hallar la recurrencia y dispersión de los discursos.

La construcción del archivo implicó una organización semántica y de significación de las temáticas que resultan del ejercicio de la tematización. Esto a su vez da cuenta de la recurrencia de algunos conceptos encontrados en los documentos, que hicieron emerger los enunciados⁵⁶, como un haz de relaciones que deja ver una función que se ejerce verticalmente en relación con esas diversas unidades, y que permite decir, a propósito de una serie de signos, si están presentes en ella o no.

En el ejercicio genealógico⁵⁷ se encontró la discordancia entre enunciados para dar cuenta de la procedencia⁵⁸, que a su vez permitió reconocer el aspecto único de un carácter o de un concepto en la proliferación de acontecimientos a través de los cuales se han formado, en nuestro caso, acontecimientos relacionados con la infancia que vivió en el CAC y que ahora vuelve a la escuela.

Este análisis implicó cautela y agudeza, es decir, requirió de una mirada que distingue, distribuye, deja actuar las desviaciones y los márgenes: una especie de mirada disociante capaz de disociarse ella misma y de borrar la unidad de ese ser humano supuestamente capaz de llevarla soberanamente hacia su pasado. Hacer una mirada retrospectiva en la historia tras la búsqueda de la constitución como concepto dentro de ciertos discursos en torno a la infancia y la escuela, permitió la emergencia simultánea de otros conceptos y discursos en prácticas como la reintegración escolar.

En la configuración de la escolarización y la reintegración como prácticas sociales en un periodo de construcción de sentidos relacionados con la consolidación de paz, se hacen evidentes las relaciones de poder⁵⁹ que hace a los individuos sujetos, en tanto en la sociedad confluyen discursos de normalización para reparar y construir una realidad distinta a la que se configuró en un periodo conflictivo, insertando formas de ser y deber

⁵⁶ *Ibid.*, 115 p.

⁵⁷ FOUCAULT, Michel. *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 44.

⁵⁸ *Ibid.*, 26 - 27 p.

⁵⁹ FOUCAULT, Michel. *El sujeto y el poder: ¿Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto?* Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 60.

ser como instancias productoras de sentido⁶⁰ de los nuevos sujetos que agencian un presente y futuro diferente.

De esta forma, el abordaje de la pregunta de investigación atravesó el análisis de relaciones de poder presentes en los distintos discursos que circulan en la sociedad colombiana en una época denominada posconflicto. Buscando entender el rol de los sujetos, las instituciones e instancias en su dispersión, discontinuidad y ruptura en el intersticio de la firma de los Acuerdos de Paz.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 52.

CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO - CAC

1. ¿CONFLICTO O GUERRA?

¿Conflicto o guerra?⁶¹, dos acontecimientos que emergen en esta investigación y toman fuerza por su significado en contextos de la escuela y la infancia. ¿Acaso la guerra llegó a la escuela? ¿llegó un CAC para cumplir con sus objetivos? ¿acaso podría pensarse el CAC como un medio o un fin?, ¿cómo el CAC llega a cada rincón de Colombia, a cada hogar, a cada escuela?, ¿la escuela podría ser reproductora del CAC?, ¿cómo es la escuela en contextos de CAC? Y, sobre todo, ¿cómo es vista la infancia en contextos de conflicto? Lo que se pretende en esta investigación no es decir cuál es el término para emplear, sino más bien definir el lugar donde se sitúan ambos, hacer aparecer el punto de relaciones entre ellos, localizarlos en su divergencia, hallar el lugar en que los dos discursos se yuxtaponen, en pocas palabras, hallar la forma de su desfase⁶² y desajuste en las diferentes enunciaciones dispersas en el marco del CAC.

Quizá algunas preguntas queden abiertas a posibles debates, otras son develadas en la presente investigación, la cual muestra los diferentes discursos que giran alrededor de la infancia sobreviviente al CAC y que ahora tiene la posibilidad de reintegrarse a los procesos educativos escolares; discursos ya dichos, sin importar quién los dice, sino cómo se dicen⁶³. De ahí, que se haga la pregunta por saber si Colombia estuvo o está en guerra, aun sabiendo que el significado hace referencia a un conflicto entre naciones, o si más bien, Colombia estuvo o está en un conflicto armado.

Ahora bien, se describe al conflicto como una condición humana, una forma en que el poder, lejos de constituir los medios para un fin, es la verdadera condición para permitir a un grupo de personas pensar y actuar en términos de las categorías *medio - fin*⁶⁴, y en tal sentido la violencia y la rabia figuran entre las emociones inherentes al ser humano. Se dice que el CAC, configurado a través de su actividad bélica, es justificado por esa desigualdad, pobreza y precariedad económica, un conflicto en el cual las emociones juegan un papel importante para el ejercicio del poder en el que su objetivo ya no es la victoria o la carrera de armamentos, sino la disuasión para garantizar una paz; en sí, un conflicto en el que no importan los medios para alcanzar el fin.

⁶¹ De acuerdo con la concepción que se tiene sobre guerra, como un conflicto entre naciones, se opta por utilizar el término de conflicto armado colombiano (CAC), para que se tengan las mismas lógicas en cada acontecimiento.

⁶² FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 199.

⁶³ *Ibid.*, p. 161.

⁶⁴ ARENDT, Hannah. Sobre la violencia [en línea]. 1 ed. España: Alianza Editorial, 2006. p. 71. [Consultado el 17 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>

Así las cosas, es importante reconocer el CAC desde la segunda mitad del siglo XX como un conflicto heterogéneo, con diferentes actores, problemáticas, posiciones y resistencias; atravesado por los problemas asociados al sector agrario, el narcotráfico, la participación política y el ejercicio de la democracia. El conflicto, inicialmente, emerge en torno a las rivalidades entre partidos políticos tradicionales⁶⁵. Sin embargo, en los años 60 aparecen las guerrillas, principalmente las FARC y el ELN, controlando gran parte del territorio colombiano, cuyos grupos armados ilegales salen como fruto de la exclusión social y política, la distribución desigual de las tierras y la injusticia social, así como también del desencuentro ideológico. A estos grupos armados al margen de la ley y al Estado se les ha atribuido la responsabilidad de violaciones a los derechos humanos, que han dejado como referente dentro de la historia del país, la mutilación y muerte de personas, especialmente de infantes⁶⁶.

La investigación permitió observar que en las lógicas del CAC salen a la luz el desplazamiento forzado, el reclutamiento infantil, el uso de armas, el cultivo ilícito para su financiación, el asesinato de diferentes actores, el secuestro, las desapariciones, los confinamientos, los bombardeos, la violencia sexual y los ataques a bienes: acontecimientos que marcan la cotidianidad de la infancia colombiana.

Ahora bien, para describir la guerra se habla de un sistema social básico dentro del cual chocan o conspiran otros modos diferentes de organización social⁶⁷, es aquel acto violento en donde se obliga al otro a hacer lo que se desea y en donde se presentan crímenes como el asesinato, el uso de armas, las desapariciones forzadas, desplazamiento, reclutamiento, entre otros.

Así mismo, se describe que la finalización de la guerra es la paz o la victoria y, en este sentido, se interroga si acaso el CAC no buscó la paz, si estos dos acontecimientos, el conflicto y la guerra, son en la práctica diferentes. En Colombia se habla de la barbarie, las armas, los recursos invertidos que podrían destinarse a la educación, se señala no sin estupor que la infancia ha sido objeto del conflicto armado, siendo las niñas consideradas un valioso botín en las lógicas y prácticas bélicas.

Los discursos encontrados hablan sobre la infancia que alimenta el conflicto armado, de sus víctimas, de la necesidad de hallar un camino para ponerle fin a sus más de 50 años

⁶⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Capítulo 2: Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado colombiano. En: ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo Memoria Histórica [en línea]. Bogotá: CNMH, 2013. p. 111. [Consultado el 25 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

⁶⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 152. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

⁶⁷ ARENDT, Op. cit., p. 18.

consumiendo al país, de campos de batalla, de la utilización de minas como forma de control territorial; un CAC en donde los disparos y los ataques son el día a día de los infantes que sobreviven.

Como se puede notar, los dos acontecimientos descritos no son dos utilizaciones incompatibles, sino dos maneras de formar enunciados caracterizados por diferentes elementos, por ciertas posiciones que ocupan diferentes actores y ciertas elecciones para su construcción⁶⁸. En este sentido, el término de la guerra en Colombia puede mostrarse claramente, en los diferentes discursos, con el nombre de CAC, quizá para minimizar la carga semántica que trae hablar directamente de la guerra, pues al pensar en este hecho se trae a la mente nociones tales como muerte, destrucción y asesinato, hechos comparados con las denominadas “pescas milagrosas”⁶⁹, con el propósito de secuestrar a la población colombiana en retenes impartidos por las fuerzas armadas ilegales. Así, se prefiere hablar de pescas milagrosas o de CAC, antes que de guerra y secuestro en Colombia.

De acuerdo con esto, se ha acordado un tiempo en la investigación para comprender estos conceptos, con el fin de mostrar, desde los enunciados en los que ellos aparecen, cómo se relacionan y se constituyen en verdades. Dicho de otro modo, se muestra y se analiza cómo emergen estos conceptos que, si bien no están ocultos, sí se requiere hacerlos visibles⁷⁰.

Las amenazas, los amedrantamientos, las armas, las minas antipersonas, los artefactos explosivos, que se convierten en trampas mortales en la cotidianidad de la infancia, pues como se verá más adelante, sus juegos y prácticas están mediadas por el accionar de los grupos al margen de la ley, y es común observar a un niño diciéndole a su amigo que lo va a mandar a *picar*, o que jueguen simplemente a los comandantes y a los combates.

El CAC, ha llegado para instaurarse en diferentes contextos: la escuela, la familia, la sociedad en general, y de ello se puede mostrar los diferentes ataques a pueblos, a escuelas y poblaciones, las cuales han sido obligadas a abandonar su tierra en búsqueda de la tan anhelada tranquilidad; aquella que el CAC arrebató con cada cilindro bomba, con cada infante transportando explosivos, con cada amenaza a sus docentes, con cada destrucción a sus escuelas, este conflicto que no cesa y en donde intervienen, tanto actores legales como ilegales, pues las prácticas de seducción y adoctrinamiento no corresponden única y exclusivamente a los grupos ilegales, sino que también

⁶⁸ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 201.

⁶⁹ MCCAUSLAND, Ernesto. Victorias de la Paz: Diez historias de jóvenes que derrotaron la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: ICBF y OIM., 2010. p. 58. [Consultado el 8 de abril de 2020]. Disponible en: Repositorio OIM. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/victorias_de_la_paz.pdf

⁷⁰ FOUCAULT, Op. cit., p. 143.

observamos cómo algunas prácticas establecidas por las fuerzas armadas legales, se usan para insertar a la infancia en este conflicto.

De acuerdo con lo anterior, este capítulo tiene como propósito visibilizar los discursos que hablan de la infancia que ha estado en el CAC, en camino seguido para considerárseles víctimas, qué es la revictimización y, sobre todo, qué es eso de la multivictimización. ¿Acaso un solo infante puede ser víctima de varios hechos? Y de ser esto posible, ¿cómo ha sido atendida la infancia en estas situaciones?

También se expone la forma en que la infancia ha tenido que ganarse el derecho a vivir en medio de un conflicto en el cual se violan sistemáticamente sus derechos, y en donde tienen que establecer estrategias para protegerse y proteger a sus seres queridos. Una de estas estrategias es el enlistamiento como se describe en el capítulo «¿Convenio por la vida o cuotas para la guerra?», en el que se observa cómo una de las formas del reclutamiento es el amor a su familia, su sacrificio para mantenerlos a salvo o la admiración hacia los uniformados y hacia las armas.

Igualmente, se describe cómo las mil y una carencia que vive la infancia día a día, son un escalón para el batallón, legal o ilegal; la desigualdad, la pobreza, la falta de oportunidades, la ausencia del Estado, las carencias afectivas, han permitido que los infantes visibilicen las filas de los grupos armados como una opción de vida, como un trabajo y como una fuente de sustento.

Para finalizar este apartado, se presentan las dificultades que tienen los pobladores al querer marginarse del conflicto, pues nadie ha estado libre de la guerra, y en ese sentido, nadie podrá lanzar la primera piedra, pues de modo directo o indirecto, en el conflicto se gestan una serie de relaciones que atañen a las diferentes instancias y órdenes sociales.

En este orden de ideas, se adelantó un análisis genealógico en el que se describieron los discursos relacionados con la infancia que estuvo en el CAC y que tras la firma de los Acuerdos de Paz son asumidos como sujetos de derechos por algunas instancias, entre ellas la escuela, quien debe reintegrar efectivamente a los menores en la cotidianidad de la vida civil. Tales discursos se compararon y opusieron en los diversos acontecimientos, que se suscitaron en Colombia en un periodo definido como el *antes*, que abarca el periodo de conflicto del país y el inicio de las negociaciones de paz con las FARC y el *después*, que abarca los avances en la implementación de los acuerdos de paz tras la firma con las FARC, los cuales se analizaron en su simultaneidad y en el juego de las relaciones que posibilitaron su enunciación⁷¹, es decir, logrando que esas comparaciones

⁷¹ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 205.

y oposiciones nos mostraran los cambios y transformaciones, no solo de la infancia sino también de la escuela en contextos de conflicto y procesos de paz.

1.1 Victimización, revictimización y multivictimización

Al inicio de la presente investigación surgieron dudas respecto a la infancia que ha estado en el CAC, una de las cuales es si se les podría seguir considerando infantes teniendo en cuenta la violación de sus derechos... inquietud que hizo posible la emergencia de más interrogantes. Por ejemplo, ¿cuál es el camino por el cual se les llega a denominar víctimas? Así, en el ejercicio arqueológico, específicamente en la tematización, aparecieron aspectos como la revictimización, señalado como un acontecimiento en donde un infante vuelve a revivir los hechos pasados. Igualmente, en los discursos se halla la multivictimización, que hace preguntarse: ¿es posible que un infante pase por varios hechos victimizantes?, ¿cómo se da esta multivictimización? Y en caso de presentarse este último aspecto, ¿cómo se atiende a la infancia multivictimizada?

Es importante dejar clara la noción de víctima⁷² que se describe como aquella persona que ha sufrido daños, individual o colectivamente, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario.

De acuerdo con esto, el uso, la utilización, el reclutamiento y vinculación a grupos armados legales e ilegales, la violencia y la explotación sexual, el secuestro, la mutilación derivada de las minas antipersonas (MAP), de los artefactos explosivos (AEI) y de las municiones sin explotar (MUSE), son algunos de los acontecimientos que ha vivido la infancia colombiana. Una infancia considerada víctima por estos y algunos hechos más, infantes que han migrado, como se señala en algunos discursos, o que simplemente han sido forzados a abandonar su tierra, sus amigos, su familia, su escuela y sus tradiciones.

En este marco, es importante mencionar que se consideran víctimas⁷³ a aquellas personas que, individual o colectivamente, han sufrido un daño por hechos ocurridos a

⁷² NACIONES UNIDAS, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones [sitio web]. [Consultado: 20 de abril de 2021]. Disponible en: <https://bit.ly/3gmbVai>

⁷³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones [en línea]. Bogotá: Diario Oficial, 2011. nro. 48096. p. 01. [Consultado el 28 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

partir del 1º de enero de 1985 como resultado de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del CAC.

Por ello, en la atención a las víctimas se identifican los daños inmateriales como el daño moral al proyecto de vida, y a la vida misma, lo cual sin duda amplía la comprensión del CAC en la vida de la infancia denominada víctima, pero también complejiza el entramado de acciones y de actores que se hacen necesarios para atenderlos de una manera integral e integrada. En esta atención, se señala el enfoque diferencial como eje principal para la restitución de los derechos de los niños y niñas que han estado inmersos en un conflicto dejándolos con más de un hecho victimizante. De esta manera, en el trato diferencial se reconoce a la infancia como aquella que ha vivido una experiencia difícil por ser parte de los grupos armados al margen de la ley, y porque generalmente su vinculación fue mediante la coacción⁷⁴.

La atención referenciada vale la pena tratarla a profundidad, pues al hablarse del reclutamiento ilícito, la protección establecida es de carácter especial, porque muchos niños ostentan el doble carácter de víctimas y victimarios. A razón de esto, se habla de garantizar medidas para restablecer sus derechos y, sobre todo, que no ocasionen la revictimización⁷⁵. También se habla de crear estrategias pertinentes con las cuales los niños, niñas y adolescentes puedan ser parte de procesos en los que sea posible comprobar la responsabilidad de determinados hechos, esto con el fin de lograr la NO revictimización, debido a su testificación. Y acá nuevamente, queda una duda más: ¿cómo es posible conseguir la no revictimización del niño, si está recordando un ataque a su escuela, si está trayendo a su mente a los perpetradores de la muerte de sus padres, si está, en pocas palabras, reviviendo la situación que lo convirtió en una víctima, y en una víctima más de Colombia?

De los discursos emanó “el enfoque de la acción sin daño”, pensado desde la premisa que ninguna intervención está exenta de hacer daño, enfoque incorporado dentro de los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones, en aras de establecer cómo estas han estado presentes en las personas, las comunidades y las familias, frente a aspectos como la identidad y el tejido social⁷⁶. Ahora bien, la acción sin daño y el enfoque

⁷⁴ PINEDA-BÁEZ, Nisme, *et al.* Sentidos Subyacentes al marco normativo de las políticas de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia. En: OSPINA, María Camila, *et al.*, (ed) Construcción social de niñas, niños en contextos de Conflicto armado colombiano: narrativas generativas para la construcción de paz [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; Bogotá: COLCIENCIAS, 2018. p. 149. Colección: La paz habita entre las palabras. [Consultado: 21 de enero de 2020] Disponible en: http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/Coleccion_virtual/1_CONSTRUCCION_SOCIAL.pdf ISBN: 978-958-8045-51-1.

⁷⁵ COALICO y COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. El delito invisible: Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia [en línea]. Bogotá: COALICO, 2009. p. 87. [Consultado el 3 de febrero de 2020] Disponible en: https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/el_delito_invisible.pdf ISBN: 978-958-98137-2-0.

⁷⁶ COMISIÓN DE LA VERDAD. Glosario: Enfoque de acción sin daño. [Sitio web]. Bogotá. [Consultado: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://bit.ly/393GvBU>

diferencial emergen para la atención a las víctimas del CAC, con su foco principal para la NO revictimización.

Así mismo en el tema de la revictimización, se lee la incurrancia del Estado colombiano y de diferentes funcionarios, puesto que no han garantizado los derechos básicos de la infancia colombiana, posibilitando situaciones de vulnerabilidad para la infancia que estuvo en el CAC y que los revictimiza, permitiendo que pasen por diferentes situaciones como la precariedad económica, la desescolarización, la mala alimentación, el difícil acceso a la salud, entre otros.

Y, por otro lado, en un marco de justicia transicional esa tensión entre verdad, edad, delito cometido para el caso de la infancia, vuelve a victimizarla, pues, aun cuando el Acuerdo reconoce que todos los menores que salgan de la guerrilla se les considerará víctimas, la legislación sigue buscando asesinos y terroristas en la infancia, desconociendo que se trata de saldar una deuda con los niños y niñas, que con el tiempo se convierten en hombres y mujeres que no pudieron elegir no participar en el CAC.

Aquí conviene detenerse un momento, retomar la idea de que la infancia es víctima por ser parte de los grupos armados al margen de la ley, y preguntarse: ¿acaso las víctimas son solamente las pertenecientes a los grupos armados al margen de la ley y reclutadas por estos? En varias revisiones se pudo localizar esas contradicciones, que, al decir de Foucault, se expresan como fenómenos complejos distribuidos en los diferentes planos de la formación discursiva⁷⁷, es decir, las víctimas no solamente son víctimas por haber pertenecido a un grupo armado legal o ilegal, las víctimas son siempre víctimas directas, jamás indirectas. ¿Es posible pensar que si un niño pierde a sus padres a razón del CAC no es víctima directa?

En este juego de relaciones y de disertaciones aparece un acontecimiento nuevo, y con sorpresa se descubre la multivictimización, un camino por el cual seguramente, los infantes de Colombia tuvieron que pasar: el desplazamiento; la vinculación y su respectiva salida del grupo armado; el asesinato y desaparición de sus seres queridos; la pérdida de una de las partes de su cuerpo a razón de las minas antipersona; el abuso sexual y el secuestro; hechos donde los niños fueron obligados a desplazarse debido al despojo de sus tierras o por amenazas a su vida e integridad.

⁷⁷ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 201

En las mencionadas situaciones la infancia es vinculada y desvinculada generalmente de grupos armados ilegales como las AUC⁷⁸, las FARC⁷⁹ y el ELN⁸⁰, dejándolos en la orfandad, a disposición del Estado o de quien quiera hacerse cargo de ellos; víctimas de las MAP⁸¹, los AEI⁸² y de los MUSE⁸³, y que por lo general habitan las zonas rurales, aquellas donde la autoridad son las fuerzas armadas ilegales, según lo relatan los mismos infantes; eventos en los cuales la infancia ha sido víctima de abusos sexuales, y también del secuestro que, aunque mencionado en menor grado, sí se presenta.

Ingenuamente, en la lectura realizada en la investigación, se relacionaba a un niño con un hecho victimizante, hallando lo contrario: que a cada niño le preceden varios hechos victimizantes, manifestándose así la multivictimización. Esto nos permite reconocer y hacer visible que, a un niño, el conflicto armado le arrebató a sus padres, lo despojó de su hogar, de su escuela, lo obligó a desplazarse, huyendo para salvar su vida. Lo anterior ayuda a retirar la *venda invisible*, abriendo la mente para reconocer que, en efecto, hay fuerzas dando lugar a determinados discursos, y definitivamente transforma la perspectiva con la que se ve el CAC, pues éste no es responsabilidad de un solo actor, este conflicto nos pertenece a todos los colombianos.

1.2 Ganarse el derecho a vivir

Ganarse el derecho a vivir como si estuvieran en una competencia por la vida; vida marcada, según se señala en los discursos, por la cotidianidad adversa, llevando a la infancia a “ganarse el derecho a vivir”⁸⁴. Se dice también que en las regiones donde hay mayor presencia de los grupos armados ilegales hay mayor posibilidad para que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados ilícitamente. De esta manera, las violaciones sistemáticas a sus derechos como la educación, la vida, la integridad y libertad son el diario acontecer de los infantes nacidos en las zonas donde mayor incidencia ha tenido el CAC.

Por ejemplo, son notorias las graves violaciones a la integridad sexual de la infancia, descrita como un delito invisible, pues las denuncias sobre este acontecimiento son escasas y, con sorpresa, aparecen discursos en donde se menciona que es necesario

⁷⁸ Autodefensas Unidas de Colombia: grupo armado al margen de la ley que participó en el CAC entre 1997 hasta su desmovilización en el año 2006.

⁷⁹ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo: grupo armado al margen de la ley que participó en el CAC entre el año 1964 y el año 2016. En el 2017 nacen las disidencias de las FARC.

⁸⁰ Ejército de Liberación Nacional: desde su conformación en 1964 es un actor del CAC.

⁸¹ Minas Antipersonal.

⁸² Artefactos Explosivos Improvisados.

⁸³ Municiones sin Explotar.

⁸⁴ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 173. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

dejar de cazar a los niños y niñas de Colombia, se detalla que las denuncias son pocas y se presenta una normalización, como práctica cultural avalada⁸⁵. Otra violación a sus derechos es cuando de manera sistemática la infancia es agredida por su propia familia, pues no solamente son maltratados físicamente, sino que son agredidos, en tanto emergen discursos en los cuales una madre no le cree a su hija que manifiesta estar siendo abusada sexualmente por su padrastro.

Ganarse el derecho a vivir se transformó en una estrategia mediante la cual se salvan a sí mismos y a sus seres queridos. De manera que, para las niñas y jóvenes mujeres el convertirse en la *moza* o la *amante* del comandante, asegura su vida y garantiza beneficios que sus compañeros de lucha no tendrán, esto como táctica de supervivencia y empoderamiento. Los discursos reflejan cómo las mujeres (niñas, adolescentes, adultas), son objetos sexuales, por ello, son consideradas propiedad de algún cabecilla del CAC, quienes, a su vez, son objetos de motivación para los demás guerrilleros. Lo anterior se puntualiza en el siguiente relato de una niña desmovilizada “el primer momento fui sometida por el 'Cucho' a abusos sexuales y me empezó a *ir bien* cuando me convertí en su novia oficial.”⁸⁶

Efectivamente, las violencias sexuales se describen en gran medida en las diferentes revisiones. Por ello, es preciso constatar que algunos grupos armados al margen de la ley utilizaban a niñas como *novias*, a las que violaban, obligaban a abortar y a prostituirse, mutilaban sexualmente o esclavizaban. De igual forma, se menciona que los abusos sexuales han pasado de ser prácticas bélicas contra el territorio y el oponente, a ser una de las formas de financiación de los grupos armados. La ruptura⁸⁷ que emerge en este punto, al decir de Foucault, es el nombre dado a las transformaciones presentes en uno o varios discursos, y con ello se puede observar cómo este fenómeno se transforma y pasa a ser un medio de financiación para el CAC.

Al mismo tiempo, se muestra cómo la educación, la recreación y el derecho a una vida libre se han visto vulneradas porque sus espacios escolares son habitados por las fuerzas armadas legales e ilegales, o porque estos contextos son atacados. Por tal motivo, la suspensión de clases resulta habitual para defender su vida y su integridad. Ante esta situación, se visibiliza cómo los adultos deciden mantener a los infantes en casa como mecanismo de protección, en una especie de aislamiento y confinamiento.

⁸⁵ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Arauca [en línea]. 1ed. Organización Internacional para las Migraciones, 2015. 24 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: Repositorio OIM. <https://repositoriooim.org/bitstream/handle/20.500.11788/557/COL-OIM%200218%20V2.pdf?sequence=1>

⁸⁶ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 15 de agosto, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/reclutamiento-infantil-crimen-invisible-sufren-18000-ninos/263004-3>

⁸⁷ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 190.

A medida que avanzaba la investigación, emergieron acontecimientos como el confinamiento y el aislamiento, utilizados en el marco del CAC para proteger su vida, ya que no solamente se trata de cuidar a la infancia de los enemigos visibles, tanto legales como ilegales, sino de protegerlos de enemigos invisibles, que mutilan sueños, anhelos y sus propios cuerpos. A partir de esto, se muestra, bajo el principio de la simultaneidad⁸⁸, cómo el derecho a su libertad y libre expresión se ve condicionado a una lógica en la que su principal foco es el derecho a su vida y no a la educación.

También se señala que, varios de los hechos victimizantes son la explotación económica, la violencia sexual, la pornografía, el secuestro, el reclutamiento y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas; estos como forma de vulneración contra el derecho a la protección de la infancia colombiana. Diferentes hechos que sin duda obligan a la infancia y a su familia a estar en alerta y en una constante competencia por ganarse el derecho a vivir.

El análisis genealógico⁸⁹, permitió insistir en las meticulosidades y azares que muestra a la infancia en una lucha constante por ganarse su derecho a vivir. Favoreció, además, una atención escrupulosa a aquellos discursos manifiestos y que instauran una infancia agredida naturalizándola, permitió verlos sin máscaras, sin maquillaje. En otras palabras, no tener pudor en ir a buscarlos, porque lo que interesaba era hallarlos en el juego de relaciones y desviaciones, dijeran lo que dijeran, y con el fin de mostrar la realidad de la infancia que ha permanecido en conflicto por más de 50 años.

1.3 ¿Convenio por la vida o cuotas para la guerra?

Se muestra a la infancia en esa lucha por existir, en ese juego de estrategias establecidas para salvar su vida y la de sus seres queridos. Allí emerge un interrogante que hace pensar en la utilización de la infancia como una posibilidad para sobrevivir, pues en ocasiones se salvó una familia entera de vivir en medio del fuego cruzado, otras veces los infantes se *auto salvaron* de formas de agresiones presentes en el hogar, y en otras ocasiones, algunos de los hijos fueron entregados a las fuerzas armadas. En todo caso, se convirtieron en la cuota que alimentó el conflicto armado del país.

Sin duda, la búsqueda de la procedencia⁹⁰ de estos eventos agita lo percibido como inmóvil, pues, en la ingenuidad, se pensaba que la vinculación de la infancia al CAC se realizaba solamente desde los actores ilegales. Se ha ampliado este postulado,

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 205 -206.

⁸⁹ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. 23 p.

⁹⁰ FOUCAULT, Op. cit., p. 29.

entendiendo que las fuerzas armadas legales también utilizan a los infantes. A partir de esto, se muestra la heterogeneidad de fuerzas posibilitando un hecho: el reclutamiento infantil colombiano desde diferentes perspectivas.

En este orden, se visibiliza cómo las familias optan por entregar a sus hijos para combatir con el fin de garantizar comida decente, vestuario y protección, ya que ellos no pueden ofrecerle esto a sus hijos, o porque, sencillamente, las familias sienten como deber *aportar* un hijo a la causa, y esa es la cuota que se debe pagar⁹¹. Igualmente, se observa cómo algunos padres ofrecen a sus hijas a los militares legales, esto como un acto aceptado culturalmente, y como una alternativa a la pobreza y a la precariedad, aun sabiendo que los grupos ilegales los amenazan por involucrarse con la Fuerza Pública.

Es preciso mostrar cómo algunas familias optan por hablar directamente con las fuerzas armadas legales, refiriendo necesitar que sus hijos sean llevados por el Estado, pues, de no ser así, la guerrilla los reclutará para llevárselos a combatir en la selva, y en ese sentido, prefieren que el Estado los incluya para cumplir con el servicio militar.

Las contradicciones⁹² derivadas de estos discursos posibilita el entronque de estos, pues generalmente se cree que la familia es un ente protector. Sin embargo, como se muestra en la investigación, no siempre la situación es así. La familia ha pasado de ser aquella que cuida, protege y brinda afecto, para ser aquella que paga cuotas al CAC, estableciendo mecanismos no convencionales para el bienestar de sus pequeños, normalizando prácticas y utilizando a sus hijos como medios para sobrevivir.

Siguiendo el hilo de las distintas posibilidades, la realidad muestra a diferentes grupos armados al margen de la ley, como las FARC, Los Rastrojos, Las Águilas Negras, el ELN, entre otros, quienes reclutan a la infancia de manera forzada mediante amenazas o extorsiones a sus padres: “Nos sacan plata durante todo el año. Vienen cada dos o tres meses a decirnos que necesitan que le aportemos a la causa, entregando uno de nuestros hijos para ser entrenados y preparados para el combate. Si nos negamos nos piden dinero a cambio y de todas maneras se los llevan”⁹³. Así, la libertad de decisión por parte de las familias para aportar o no a sus hijos a la causa, llega hasta donde el arma permite decidir. En palabras de Foucault⁹⁴, el ejercicio del poder se hace patológico, en tanto ya no se ejerce entre sujetos libres, sino bajo coacción. Dicha libertad se pierde cuando las fuerzas armadas legales deciden elegir a uno de los niños de determinada

⁹¹ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Tolima [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 12, 2015. p. 25. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositorioim.org/handle/20.500.11788/568>

⁹² FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 199.

⁹³ DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 18, junio, 2013. 8B. p

⁹⁴ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 54.

familia para ser el guía y encontrar a la guerrilla en medio de la selva; y nos preguntamos ¿acaso el Estado y sus fuerzas no están para garantizar la protección y derechos de la infancia?, ¿es legal utilizar a los niños como guías?, ¿acaso una familia puede negarse para que su hijo sea el guía del Ejército colombiano? El resultado de todo ello es que, en muchos casos, esos niños convertidos en guía para buscar a la guerrilla terminan muertos en medio de emboscadas realizadas por el grupo armado ilegal al Ejército colombiano.

De otro lado, la búsqueda de protección, de supervivencia, el deseo de venganza o el afán de sentirse parte de un grupo después de haber perdido su hogar o miembros de su familia, impulsan algunas veces a los infantes a unirse a los grupos armados⁹⁵. ¿Este impulso podría ser parte de la decisión del niño para vincularse a las fuerzas armadas ilegales, o más bien, como un factor que cerró la apertura y la visión hacia otras posibilidades? ¿esta decisión, si aceptamos que es una decisión, lo es realmente? También se señala que la infancia colombiana ha ingresado a las filas armadas ilegales huyendo del maltrato familiar, la violencia sexual y para hallar el afecto ausente en sus familias.

A esto se suma un nuevo suceso que se denomina «por amor a mi familia», en donde se dice que los niños deciden pertenecer a las filas armadas ilegales, con el fin de proteger a sus padres y hermanos: se muestran a niños presenciando la muerte de uno de sus padres, y para que su madre y hermanos no corran con la misma suerte, deciden enlistarse con el grupo ilegal. En este caso, definitivamente, el ejercicio del poder no se ejerce en un sujeto libre y cabe preguntarnos entonces: ¿es libre aquel niño que puede elegir irse o no con la guerrilla, cuando han asesinado a uno de sus padres?; y si hubiera escogido, siendo sujeto libre, no irse con el grupo armado, ¿seguiría con vida su familia?

Se dice que la familia es el entorno protector de la infancia, el espacio en el cual transcurre gran parte de su cotidianidad. No obstante, ésta no siempre cuida, porque las lógicas del conflicto se han filtrado en cada rincón del país, en cada familia y hogar colombiano. Las prácticas de cuidado y protección se transformaron, pretendiendo salvar vidas del conflicto armado en medio de este, logrando establecer estrategias y mecanismos nuevos como el amor por su familia, normalizando situaciones atípicas, como la entrega de hijos para el servicio sexual; lo anterior con el propósito de sobrevivir en un lugar donde los entramados de relaciones se dan en el ejercicio del poder patológico del que habla Foucault⁹⁶.

⁹⁵ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 274. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

⁹⁶ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 54.

1.4 Prácticas de seducción y adoctrinamiento

Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado⁹⁷. En palabras de los actores armados ilegales, se ha dicho que es más dócil el cuerpo del infante para enseñarle a combatir, para instruirlo sobre los ideales de su lucha, y moldearlo para la selva. El cuerpo de la infancia: aquella seducida y posteriormente adoctrinada, tanto por los grupos armados legales como ilegales; infantes rodeados de propuestas, regalos y detalles para promover su vinculación al CAC.

Así, en los diferentes discursos, se describe cómo una práctica de seducción puede ser el hecho de portar un arma, pues ésta abre las puertas al poder, porque el solo hecho de llevarla garantiza dinero, representando respeto y temor ante la comunidad. De otra parte, esta práctica se refleja en el momento en el que los actores armados ofrecen dinero a las niñas para prestar sus servicios sexuales bajo la premisa de ser asesinadas si no aceptan; ante esto, podría preguntarse nuevamente ¿la infancia puede decidir si participa o no del CAC?

Del mismo modo, se relata que los diferentes grupos armados, como las FARC, reclutan a la infancia ganándose su confianza y aceptación mediante engaños o regalándoles dinero, celulares, ropa y ofreciéndoles el bienestar ausente en su hogar, esto para convencerlos de enlistarse haciendo parte de sus filas. Así, por ejemplo, los guerrilleros llegan a la escuela ofreciendo dinero y prebendas para llevarse a los niños. Entre sus planes para la vinculación de infantes a las fuerzas armadas irregulares se encuentra la organización de campañas donde se presenta el atractivo del guerrero con un futuro prometedor, entrecruzándose con las ansias de la infancia por la idea de aventura en la selva. La frágil situación económica de su familia y la idea de ganar dinero fácilmente resultan tentadoras frente a la precariedad de todo orden, en la que sus vidas se adelantan. Bajo esta perspectiva, se visibilizan cómo algunas motivaciones asociadas a la vida militar – el gusto por las armas y el uniforme, las ideas de poder y autoridad a través de la participación en un grupo armado, su gusto por la forma de vida de los actores ilegales⁹⁸ – son fenómenos que seducen y promueven la vinculación al CAC.

El futuro prometedor del que se habla está relacionado con las promesas de la adquisición de bienes, la salida de la pobreza, la construcción de un propio imperio que provea ilimitadamente de recursos económicos y el ascenso social. En pocas palabras, una elección de vida en donde la pobreza, la vulneración a sus derechos y la exclusión

⁹⁷ FOUCAULT, Michel. Disciplina. En: Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. p. 125.

⁹⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 213. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

vivida diariamente serían parte de su pasado. Esta clase de proselitismo, dicho en varios discursos, pertenece al marco de ofertas donde se garantiza a los niños el poder *estudiar*. En este punto es preciso preguntarse: ¿qué estudia la infancia en las filas armadas? Y, sobre todo, ¿qué se enseña y para qué se enseña?

Otra práctica de seducción se concreta en los ofrecimientos de sustancias psicoactivas a los infantes, pues una vez conquistada su confianza, el paso a seguir es el consumo de dosis como la marihuana, el bazuco o la coca, con la finalidad de crear el hábito de la adicción y hacer más estrecho su vínculo al grupo en cuestión. Sumado a lo dicho, se cuenta cómo los reclutadores se aprovechan de las razones que tienen los infantes para ingresar a determinado grupo armado. Por ejemplo, dado que en ocasiones la venganza es una fuerza facilitadora de su vinculación, ésta se propicia por el hecho de que algunos de sus familiares fueron asesinados en medio o a razón del conflicto.

Los actores armados han ejercido la práctica o táctica del enamoramiento, seduciendo a los infantes con el propósito de llevárselos a la selva para participar en la lucha armada colombiana, convirtiéndose en una práctica normalizada y aceptada culturalmente. Así mismo, se evidencia cómo la Fuerza Pública ha utilizado el enamoramiento como estrategia de seguridad ante los actores armados ilegales, enamoramiento ejercido sobre las niñas y adolescentes, vinculándolas y exponiéndolas por ser sus novias o parejas, pues, se ha observado que quien ayuda, habla o se relaciona con las fuerzas armadas regulares, es blanco de ataque por considerarse un traidor y servir a un Estado que se ha olvidado de ellos. En fin, el enamoramiento concebido, usualmente, como un estado de una relación sentimental, pasó a ser una práctica bélica⁹⁹, de seguridad y de reclutamiento para el uso, utilización y vinculación de la infancia colombiana al conflicto armado. Al decir de Foucault¹⁰⁰, el ejercicio del poder se expresa mediante ciertas acciones que modifican otras acciones. Sin embargo, estas relaciones de poder no se dan entre sujetos libres, lo que determina que el poder actúa como dominación.

Otros ejemplos de estas prácticas de seducción y adoctrinamiento se reflejan en programas como *soldados por un día*¹⁰¹ realizados por el Ejército Nacional, en el que se invita a niños y niñas a las instalaciones de la entidad, se les viste como miembros del Ejército, realizando actividades de recreación y formación, sugiriéndoles denunciar a familiares o personas cercanas que hagan parte de los grupos subversivos. Aquí la

⁹⁹ ARÉVALO, Liz. Niños, niñas y jóvenes en riesgo: Entre políticas de reclutamiento de los grupos armados y estrategias de prevención y resistencia de las comunidades [en línea]. Bogotá: Antropos, 2011. p. 134. [Consultado el 9 de abril de 2020]. Disponible en: <http://corporacionvinculos.org/index/wp-content/uploads/2017/11/Ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-j%C3%B3venes-en-riesgo-de-reclutamiento.pdf> ISBN: 978-958-98533-2

¹⁰⁰ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 83.

¹⁰¹ COALICO y COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. El delito invisible: Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia [en línea]. Bogotá: COALICO, 2009. p. 31. [Consultado el 3 de febrero de 2020] Disponible en: https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/el_delito_invisible.pdf ISBN: 978-958-98137-2-0.

Fuerza Pública genera familiaridad con la comunidad educativa, promoviendo el modelo militar como una opción de vida e indagando por el quehacer de sus familiares.

Así mismo, se visibilizan programas desde el denominado *Grupo Halcones* de la Fuerza Aérea Colombiana, en el que participaron niños y adolescentes entre 8 y 16 años en actividades enfocadas en servirle a la patria; también el programa de la *Policía Cívica Juvenil*, cuyo objetivo es el acercamiento de la policía a la comunidad; igual propósito cumple el *Club Lancita*, un espacio de entretenimiento y formación para niños y adolescentes¹⁰².

Hasta el momento, se ha dicho cómo las prácticas de seducción y adoctrinamiento son tácticas ejecutadas, tanto por fuerzas irregulares como regulares, insertando a los infantes en las lógicas del CAC, y llevándolos a su posterior uso y utilización. Acontecimientos representados en las diferentes funciones y oficios que los niños, niñas y adolescentes realizan para contribuir a la lucha o para servir a la patria. Las funciones y oficios son variados, pues van desde el simple hecho de hacer mandados o servir de guías, hasta transportar explosivos, corriendo el riesgo de morir, como fue el caso de Heliberto, quien debía llevar una colchoneta cargada de artefactos explosivos a la estación de policía en su hora de recreo¹⁰³. Otras de las funciones establecidas para la infancia en medio del CAC es la realización de actividades logísticas como informantes, razoneros, recaderos, campaneros, centinelas, cobro de extorsiones, apoyo del control territorial, toderos en el marco de tareas de inteligencia.

De otro lado, los infantes, han sido vinculados al conflicto, como raspachines, ayudantes o trabajadores de cultivos ilícitos; prácticas naturalizadas, pues sus familias y los mismos niños, no las perciben como desestabilizadoras de su cotidianidad, sino más bien como una oportunidad de trabajo, en medio de la precariedad y pobreza en la que viven.

Pero ¿qué es eso que se enseña en la selva, denominado entrenamiento militar? El día a día de la infancia vinculada a diferentes filas armadas ilegales está determinada por el establecimiento de horarios para la comida, el descanso, el baño, el entrenamiento, actividades, rutinas y el encuentro con los demás combatientes. Se trata, entonces, de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los niños, de instaurar comunicaciones útiles con ellos, interrumpiendo las que no lo son, poder vigilar la conducta de cada infante, apreciarla, sancionarla cuando sea necesario al no

¹⁰² ONU CONSEJO DE SEGURIDAD. Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia [en línea]. Colombia: ONU, 2012. p. 7. [Consultado el 16 de abril de 2012]. Disponible en <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=4fbf73c42&skip=0&query=conflicto%20armado%20interno%20ni%C3%B1os&coi=COL>

¹⁰³ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Nariño [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 8, 2015. p. 25. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/563>

cumplir con las normas, de medir las cualidades o méritos, con el objetivo de controlar los momentos, tiempos y sus actividades; dicho de otro modo, es una estrategia de dominación.

Al mismo tiempo, se habla de que las pistas de entrenamiento han tenido una doble función, una para el adiestramiento del cuerpo hacia la lucha y la otra para el castigo de los infantes que no cumplen con los horarios o no acatan las reglas de los campamentos. Respecto a la primera función se moldea el cuerpo y se instauran las ideas del otro, en donde el entrenamiento es un escenario de la trayectoria del guerrero en las filas rompiendo con la vida pasada, situando al infante en su nueva vida. Por ello, es común el cambio de nombre de los niños, denominado ahora como el *alias*, pues este nombre hace parte de la nueva comprensión de la vida en clave de los ideales del grupo armado ilegal.

Respecto a la segunda función, se dice que los niños deben ocultar sus emociones y su orientación sexual por miedo a represalias, ya que lo esperado en el entrenamiento es la postura de la masculinidad y virilidad, las cuales deben exhibirse en el combate y delante de sus compañeros del grupo armado. De no hacerlo de esta manera o por el simple hecho de no cumplir con las tareas asignadas, son sometidos a castigos, como estar amarrados por más de 15 días sin comida, penitencias físicas como fuetazos, golpes, oficios varios como excavar huecos, flexiones, amputaciones de dedos, de la nariz, de las orejas e inclusive la ejecución; así, o aprendes el arte, cumples con lo estipulado o puedes morir¹⁰⁴.

Una vez vinculados usados y utilizados mediante ejercicios y prácticas cotidianas del entrenamiento militar, son vinculación al grupo armado legal o ilegal. En este entrenamiento los niños establecen una estrecha relación con el arma, aprendiendo a verla como una referencia de acción, poder y objeto que asegura su vida en la selva. Así, el arma posibilita el reconocimiento como héroes, exalta su fuerza física y les da la opción de impartir órdenes a través de medios violentos.

Los discursos reflejan a los diferentes grupos armados ilegales viendo a la infancia como una oportunidad para el aumento de sus filas, ya que son fáciles de entrenar, se adaptan sin inconvenientes, se les puede forzar físicamente y su ingenuidad ante la amenaza se percibe en menor grado, convirtiéndolos en escudos humanos, en objetos de satisfacción sexual o en sus esclavos, y participando en torturas, homicidios, descuartizamientos, en la fabricación de armas, la colocación de minas antipersonas, además de indicarles funciones como cocineros, sicarios y espías del enemigo.

¹⁰⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 374. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

Al igual que los actores armados ilegales, las fuerzas legales ven a la infancia como una oportunidad para salvaguardar su vida, como espías o como guías para encontrar a sus contrincantes. La mirada que hemos podido hacer, permite reconocer las distintas fuerzas en juego que utilizan a la infancia en el CAC, de forma que se pueda vislumbrar la emergencia de la infancia como acontecimiento que se produce en medio de ciertas fuerzas en juego. De ello ha resultado que el Estado, como garante de los derechos de la infancia colombiana, también ha ejercido prácticas facilitadoras para la vinculación de niños al CAC.

1.5 Las mil y una carencia

Se muestra cómo los diferentes contextos a los que sobrevive la infancia son motivaciones para su posterior reclutamiento; de ahí, que se cuestione la disyuntiva entre el desplazamiento o la vinculación, pues varias familias de Colombia eligieron una de las dos opciones.

Entre las características de tales contextos, se señalan la marginalidad social, la pobreza, la exclusión, las amenazas que se observan respecto al derecho a la educación, la inexistencia de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía, el olvido estatal y el maltrato en los hogares. En esta cotidianidad la infancia y su familia optan por dejar sus tierras y empezar una nueva vida en otro lugar, o como se mencionaba en el anterior apartado, eligen la vida armada con la ilusión de un futuro prometedor.

Se dice que la infancia está huyendo de la precariedad económica, de la desigualdad y del conflicto armado en búsqueda de oportunidades, emergiendo, así, el desplazamiento como una estrategia para protegerse y proteger a sus seres queridos. Sin embargo, se narra cómo en este acontecimiento aparecen nuevas vulneraciones hacia la infancia, pues, los niños desplazados representan ese país clandestino dándoles la espalda, en pocas palabras, son unos apestados que huelen a pobreza, y al igual que un indigente muchas veces causan temor¹⁰⁵.

Aparece, entre las nuevas vulneraciones, el desarraigo cultural, la discriminación y la estigmatización hacia la infancia desplazada; el desarraigo que se da a partir de la ruptura y el choque social ante la nueva realidad, pues varios niños migran a zonas urbanas donde deben aprender a vivir otras costumbres y tradiciones, perdiendo su identidad, sus prácticas ancestrales y su patrimonio territorial¹⁰⁶. De igual manera se manifiesta la

¹⁰⁵ DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 5, febrero, 2011. 8A p.

¹⁰⁶ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Del Olvido a la Memoria Viva [en línea] Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, 2012. p. 165. [Consultado el 8 de abril del 2020]. Disponible en: https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/del_olvido.pdf ISBN: 978-958-8469-47-8

discriminación, y junto a ésta emerge el racismo, pues en varios espacios los niños son dejados a un lado por ser considerados como un obstáculo en los procesos de enseñanza.

Sumado a esto, los diferentes discursos muestran cómo la infancia es estigmatizada en su nuevo hogar, porque se tiene la idea de que los desplazados hicieron parte del CAC, como colaboradores o auxiliadores de los diferentes grupos armados.

La otra opción que ronda en la mente de la infancia es la vinculación, pues al verse en zonas apartadas, sin diversiones, la obligación diaria de ayudar a sus padres en las labores del campo desde las cuatro de la mañana, eternas caminatas para ir a la escuela, no tener nunca dinero en el bolsillo y la falta de alternativas atractivas¹⁰⁷ posibilita la idea del enlistamiento en las diferentes filas de los grupos armados ilegales.

De esta manera, las mil y una carencias muestran cómo los infantes no tienen sus derechos garantizados: alimentación, acceso a la educación, vestuario, salud; además los acompaña la desesperanza del día a día, el asesinato de sus seres queridos, los ataques a sus escuelas, a los hospitales y el reclutamiento infantil. Cuentan cómo los disparos entre los diferentes bandos se han normalizado, pensando a la guerrilla como la autoridad al no saber sobre la existencia de la Fuerza Pública; y, finalmente, referencian cómo las armas son consideradas fuente de poder y respeto. Lo anterior mostró las diferentes motivaciones que observa la infancia para optar por el desplazamiento como una forma de resistencia¹⁰⁸ a esas lógicas de poder utilizadas por los actores armados, o bien, como una elección de vida para enlistarse y acabar con la miseria soportada.

1.6 El que esté libre de la guerra que tire la primera piedra

Entre la dispersión¹⁰⁹ de elementos vistos en los discursos sobre la infancia en el CAC, se encontró un acontecimiento que sobresale ante los demás, pues aparece un protector y cuidador de los infantes en la escuela como facilitador del reclutamiento infantil. Se trata de un profesor del Putumayo, sindicado de ser un colaborador de la guerrilla, docente encargado de reclutar a los escolares valiéndose de su posición como educador con el fin de promocionar los ideales de las FARC. Sus prácticas educativas estaban mediadas por la manipulación psicológica hacia los niños, a quienes obligaba, entre otras prácticas, a cantar el himno de las FARC, como estrategia para la aceptación de este grupo armado

¹⁰⁷ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 28 de diciembre, 2019. Disponible en: <https://especiales.semana.com/combater-disidencias-de-las-farc-y-grupos-criminales-en-medio-de-victimas-los-ninos/index.html>

¹⁰⁸ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 56-57.

¹⁰⁹ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 96.

ante los infantes¹¹⁰. Este acontecimiento suscita inquietudes: ¿acaso los docentes fueron obligados a actuar de una u otra forma?, ¿son ayudadores y colaboradores activos de los grupos armados al margen de la ley?, ¿son amenazados y extorsionados?

El análisis refleja las distintas fuerzas en juego: hay docentes que, como el profesor del Putumayo, son simpatizantes de algunos de los grupos ilegales, otros son extorsionados, amenazados y obligados a dejar sus escuelas huyendo para salvaguardar su integridad y su vida, abandonando a la infancia que caminó por largas horas para recibir sus clases. Por ejemplo, en los distintos discursos se habla de docentes del Cauca¹¹¹ amenazados que debieron ser reubicados en otros municipios del departamento, reconociéndose este suceso como desplazamiento forzado.

Hasta este momento, se ha visto a los grupos armados ilegales como lo malo, lo nefasto, lo que no debe ser. Sin embargo, en relatos de los propios infantes, el grupo armado no es quien vulnera sus derechos, de hecho, este actor se transforma en su nueva familia. Se trata de un suceso donde se muestra que el ingreso a un grupo armado puede significar el establecimiento de una red de apoyo inexistente en el pasado, de unas relaciones afectivas que fortalecen su existir, de la garantía de la protección, de una comida y una vestimenta segura. Se trata, pues, del reconocimiento, ausente por parte de su familia, de la creación de vínculos afectivos con estos grupos, haciendo que el infante se identifique con ellos y los reconozca como el lugar desde donde puede salvar a sus familiares.

Lo anterior se ve muy relacionado con el hecho de que algunos de sus familiares de sangre hacen parte de los diferentes grupos armados al margen de la ley, por lo que es normal observar a sus tíos o primos visitándolos con el propósito de llevárselos para la selva a construir una nueva vida e identidad fuera de la precariedad económica y la violencia intrafamiliar, como promesa del reconocimiento que la infancia menciona necesitar y no obtener.

Así, vale reconocer que no solo se participa de manera directa cargando un fusil en medio del monte en esta situación, sino también desde la ausencia del Estado, como desde el desconocimiento de esa realidad: la existencia de infantes amputados, amenazados, abusados sexualmente, entrenados para el combate, utilizados en labores de inteligencia o para ser guías, usados para el transporte de explosivos, reclutados para servir a la

¹¹⁰ DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 28, junio, 2013. 3C. p

¹¹¹ HURTADO, Ingrid. Caminos hacia la escuela en medio de la guerra. Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca [en línea]. Bogotá: COALICO, 2014. p. 15 [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/publicaciones/informes-de-situacion/caminos-hacia-la-escuela-en-medio-de-la-guerra/>

causa o a la patria y vinculados a una nueva familia uniformada para contrarrestar al enemigo, a razón del CAC.

De esta manera, no son solamente los actores armados ilegales, como las Farc, Las Águilas Negras, Los Rastrojos, el ELN, o las AUC en su momento, no son únicamente las Fuerzas Armadas legales, como la Policía Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana o el Ejército Nacional, también es el Estado desde sus distintas instituciones: la familia y la escuela.

2. INFANCIA SUSPENDIDA

Alías Papo¹¹² no sabía cuál era su nombre. Esta es la vida que le tocó vivir a Papo, uno de los tantos niños inmersos en las diferentes filas armadas, quien ingresó a los 8 años para hacer parte de las FARC. Los discursos refieren que Papo no recuerda a su madre, o más bien, iba a visitarlo de vez en cuando, esto porque ella era la comandante de uno de los Frentes del ELN y solo la podían ver él y sus 8 hermanos esporádicamente. Papo como muchos niños de Colombia, vive en zonas rurales muy alejadas de las zonas urbanas en donde no hay acceso a la educación y en donde es común observar que la autoridad la encabezan las fuerzas armadas ilegales. Sumergido en esta cotidianidad, Papo decide enlistarse con la guerrilla a la edad de 12 años, momento en que recibe su fusil, un arma del tamaño de su cuerpo, y con el cual *pidió* a uno de los traidores de su grupo armado, es decir, solicitó a su comandante matarlo.

Sus hermanos también estaban en la guerrilla, sin embargo, no corrieron con la misma suerte de él, pues, Papo recibe la noticia del fusilamiento de sus familiares por traición; momento, en el que decide escapar, llegando a un Centro de Atención Especializada. Allí se le preguntó por su nombre, pero no supo qué responder, pues había olvidado cómo se llamaba antes de entrar a la guerrilla, como tampoco recordaba qué hacía antes de entrar a ésta. Solo sabía que su nombre era el alías puesto en el grupo armado que lo acogió para formar parte de una nueva familia.

Niños combatiendo en un conflicto armado de adultos pueblan las narraciones. Adultos pequeños con oficios y funciones por cumplir, con el propósito de aportar a la causa o de servirle a la patria. La infancia que ha crecido en medio del CAC ha estado rodeada de fusiles AK47, como lo estuvo Papo, de familias violentas recibiendo maltrato físico y psicológico, permeada por la desigualdad, pobreza y marginalidad, y en ese orden, la idea de una infancia suspendida emerge con potencia, pues los lápices se transformaron

¹¹² MCCAUSLAND, Ernesto. Victorias de la Paz, 10 historias de jóvenes que derrotaron la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: OIM. 2010, 55 p. [Consultado el 8 de abril de 2020]. Disponible en: Repositorio OIM. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/victorias_de_la_paz.pdf

en armas, sus padres en comandantes, sus hermanos en compañeros de lucha, su escuela en campos de entrenamiento y sus juegos de aventura en combates para salvar su vida. Eso si no han terminado como víctimas anónimas enterradas en fosas comunes.

También hay relatos de niños y niñas que caminaron por la libertad de los secuestrados. Este es el caso de Johan Steven, un niño que marchó e invitó a otros infantes a caminar por la liberación de su padre, quien duró más de 10 años secuestrado. Se cuenta cómo en una de sus navidades deja el regalo a su padre junto a los demás obsequios para ser abierto la nochebuena, con la esperanza de esta vez sí lograr conocerlo y poder darle un abrazo. “Es tan grande tu deseo, Johan, que hace dos años compraste un regalo para él, y pusiste su foto en el pesebre con la fe de que lo recogiera en nochebuena y «he encomendado al niño Dios en esas novenas a mi papá para que desde arriba lo ayude a salir de la selva», dices”¹¹³.

“Creciendo en medio del CAC” es un discurso que circula, expresando las diferentes caras de la infancia y mostrando no solamente a los niños, sino también a los adolescentes sumidos en la lógica guerrerista. Son los infantes nacidos en medio de la selva y quienes son dejados al cuidado de tíos, abuelos o extraños, infantes de 2 y 3 años que se desplazan junto a sus familias buscando oportunidades, aquellos niños de 5 y 4 años dejados en la orfandad, de 6 y 7 años pensando en enlistarse, de 9 y 10 años maltratados por su familia, es la infancia violentada de todas las formas posibles, usada y utilizada.

2.1 De la muñeca al fusil

Hasta el momento se ha visto cómo la infancia ha tenido que ganarse el derecho a vivir, en medio de contextos promovidos por las mil y una carencia que enfrentan día a día. Se ha detallado a más de un actor seduciéndolos y adoctrinándolos para el uso, utilización, vinculación y reclutamiento, pues tanto la familia, como los docentes también facilitan prácticas para su posterior enlistamiento, deduciendo que todos hicimos y fuimos (o hacemos y somos) parte del CAC. Por tanto, interrogarse sobre la infancia abre posibilidades para entender cómo puede pasar una niña de la muñeca al fusil, de ser niño jugando con carros a comandante, y de escalar a la vida adulta siendo todavía un infante. Interesa entonces describir a la infancia desde varias aristas para mostrar cómo ha llegado a ser de cierta manera y no de otra.

¹¹³ EL COLOMBIANO. Medellín. 21, diciembre, 2010. 12A p.

De este modo, para entender a los infantes en la vinculación con el CAC es necesario saber sobre ella, cómo se ha configurado y los cambios que el concepto ha tenido. El cristianismo, la concepción de la familia, los cambios sociales y económicos, entre otros; en donde las familias se unían y el producto de un matrimonio eran los hijos, saliendo a la luz el tema de la protección de los infantes y entendiéndose que era indispensable preservar sus vidas a través del cuidado.

Se le define a la infancia¹¹⁴ como el pasaporte hacia el futuro de acuerdo con las experiencias vividas y en consonancia con la educación recibida. Así, el infante se constituye en el supuesto universal para la producción pedagógica y es en sus primeros años cuando aprende los procesos de socialización y de culturización para la supervivencia; allí se regulan distintas acciones de la vida social con el fin de configurar el vínculo con él mismo, los demás y la naturaleza.

Por otro lado, se refieren al infante¹¹⁵ como un no-adulto, en donde su principal carencia es la razón. Así pues, la infancia es el largo camino que los seres humanos emprenden debido a la falta de razón adulta. A la infancia se le han atribuido características como la heteronomía, en donde el menor es un ser inacabado que posee la capacidad innata de alcanzar los logros, pero que depende de otros para cumplir esos objetivos.

Otra perspectiva sobre la infancia es la concepción moderna alejada de la vida cotidiana de los adultos, alejamiento que confirma a la infancia como un nuevo cuerpo, y a partir de ello la pedagogía deja de considerar al niño como un hombre pequeño para colocarlo en el lugar de infante. En ese orden, la pedagogía moderna constituye la infancia escolarmente, en donde se infantiliza la población en el ejercicio de una relación de poder instituida en la escuela¹¹⁶.

Es interesante conocer estos cambios en las nociones de infancia, pues cuando se habla de vulneración de derechos, de reclutamiento infantil, de violaciones y demás vejámenes cometidos en contra de los infantes colombianos, es preciso reflexionar sobre los discursos que giran en torno a la concepción del infante dentro de los grupos armados, para comprender tales afirmaciones en el marco de dichas concepciones en estos contextos.

¹¹⁴ NARODOWSKI, Mariano. Un cuerpo para la institución escolar. En: Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna [en línea]. Buenos Aires: Aique editorial, 1994. p. 03. [Consultado el 30 abril de 2019]. Disponible en: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/vladimirolaya_pedagogiageneral/Un_cuerpo_para_la_institucion_escolar.PDF

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 09.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 17.

En este orden, se dice que fueron obligados a jugar a la guerra con fusiles de verdad y en una guerra de verdad¹¹⁷. Un conflicto al que deben adaptarse, acogiendo costumbres y normas nuevas para su trayectoria en el grupo armado ilegal.

Los distintos discursos muestran que los infantes llegaron a ser comandantes de escuadras, entrenadores de sus compañeros o escoltas de sus comandantes por el grado de confianza que sentían hacia ellos, su capacidad guerrera y por su reconocimiento dentro de la estructura armada frente a su avance como combatiente. De esta manera, seguir las normas, cumplir a cabalidad con las tareas, ejercer poder sobre sus iguales, ser resistente, ocultar sus emociones y ser un guerrero en el campo de batalla le aseguraba al infante un futuro diferente.

De manera que los niños dejan de ser niños¹¹⁸ para ganar respeto y una posición en el grupo, abandonando todo tipo de redes familiares y amigos, pues su nueva familia les exige una vida militar en clave de pensamientos, comportamientos y discursos de los adultos. Entonces cabe cuestionarse ¿son los niños adultos pequeños?, ¿es posible seguir considerándolos infantes?, ¿es la infancia aceptada culturalmente? La infancia observada en el marco del CAC tiene marcas y huellas a partir de las cuales configuran sus ideas de familia, escuela, protección y compañía.

Las huellas y marcas que el CAC ha dejado sobre la infancia colombiana se instauraron en el cuerpo y en la mente de los infantes, pues, al decir de Foucault, el cuerpo como lo más material que tenemos¹¹⁹ da cuenta desde la amputación de dedos, nariz y orejas por desobedecer a sus jefes, hasta deformaciones que recaen en él por cargar un fusil de gran tamaño. Igualmente, son las mutilaciones de una de sus extremidades, la pérdida de la visión o la audición por pisar una mina antipersonal, las cuales dejan heridas emocionales provocando rupturas en su vida. ¿Cuál es entonces la infancia que está siendo posible en Colombia? Pregunta que emerge e interroga el conflicto mismo y el lugar que ha experimentado la infancia a partir de lógicas bélicas, cuya única memoria está inscrita en su situación en medio del conflicto armado, donde colocarse un nuevo nombre significa construir una nueva identidad, renunciando a una historia de vida¹²⁰. Lógicas en donde la identidad se construye entre el desarraigo familiar y escolar, creciendo en ambientes de venganza, desesperanza, miedo, abandono y deseos de escapar. Su identidad se va configurando a partir de la idea de guerreros y su trayectoria

¹¹⁷ DIARIO DEL SUR. San Juan de pasto. 15, enero, 2015. 9A p.

¹¹⁸ ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. p. 185. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN 978-987-1891-06-1

¹¹⁹ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 30.

¹²⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 330. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

en las filas, posibilita ese proyecto guerrillero que los diferentes actores armados ilegales están formando.

Dicha identidad se configura a partir de estas fuerzas en las que el género entra a jugar un papel fundamental. Se podría pensar que la niña por ser niña – bajo creencias, roles e ideas de lo femenino – no podría empuñar un fusil, y en donde un niño por ser niño – bajo creencias, roles e ideas de lo masculino – no puede ser abusado sexualmente. En el entramado de relaciones existentes en este acontecimiento llamado CAC, se relata que los estereotipos, aunque se mantienen, son modificados: sí es posible ver a las niñas cargando un fusil más grande que su cuerpo mismo, disparando al aire para defenderse del enemigo de su familia, estableciendo estrategias y técnicas para salvar su vida; sí es posible hallar que se violentó sexualmente a un niño, quien se esconde en su hombría para ocultar lo acontecido. Pero también hay espacio para los roles anteriormente abandonados, unas niñas destinadas a la cocina, otras a la sanación de los combatientes, otras a ser las parejas de los comandantes, y otras con el objetivo de ser combatientes. Por supuesto, de otro lado, a los niños se les asignan las tareas de los combatientes, no obstante, también son usados para prestar sus servicios sexuales a las comandantes.

Sin lugar a duda, estas lógicas bélicas se han naturalizado en la cotidianidad de la infancia que vive, convive y sobrevive en el CAC. La presencia de artefactos explosivos, los ataques a sus familias y a sus escuelas, observar a la guerrilla como la autoridad de la zona, los disparos permanentes entre diferentes bandos legales e ilegales y las balas perdidas son sucesos que se normalizaron en el día a día de la infancia. Así, los diferentes discursos visibilizan cómo el tener un sótano en el salón de clases es un medio para protegerse cuando se presenta algún combate.

Otra naturalización de estas lógicas es lo detallado en varios enunciados, ya que algunos infantes en periodos vacacionales van a los campamentos guerrilleros: “un niño de 6 años es llevado por su padre a pasar las vacaciones con él, manifestando que su papá jugaba con él y sus hermanos cuando tenía tiempo; cuenta cómo les tocó correr como *ratoncitos* entre el monte porque el Ejército los estaba siguiendo.”¹²¹ Para aquel infante, no era una situación fuera de la normalidad, todo lo contrario, refiere cómo desde esta edad empezó a sentir gusto por la vida militar. Así como existe esta práctica normalizada, también se encuentra la idea de dormir con las botas al pie de la cama, pues la infancia ha huido de sus hogares en medio de la noche por el temor a ser reclutada.

De igual manera, y para ampliar lo referido al abuso sexual de niños, se menciona cómo algunos infantes son obligados a tener relaciones sexuales con algunos miembros de los

¹²¹ MCCAUSLAND, Ernesto. *Victorias de la Paz: Diez historias de jóvenes que derrotaron la guerra* [en línea]. 1 ed. Bogotá: ICBF y OIM., 2010. 44 p. [Consultado el 8 de abril de 2020]. Disponible en: Repositorio OIM. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/victorias_de_la_paz.pdf

grupos armados, como protección para no ser víctimas de otros sujetos. Es decir, no solamente es el abuso sexual hacia las niñas, también resulta una práctica normalizada en la que los niños mantengan relaciones íntimas con las jefes cabecillas, con el objetivo de mantenerse a salvo en el grupo guerrillero. Se narra que ellos no pueden manifestar sus emociones o sentimientos, o su negación contra la comandante, dado que esto pondría en duda su virilidad y masculinidad.

En consonancia con lo expuesto, se habla de considerar a los infantes como sujetos de riesgo, pues son cuerpos deseados, que pueden ser corregidos y apropiados¹²² para la lucha en cualquier combate. Es la infancia a la cual se le ha vulnerado sus derechos, y dejan de ser sujetos de derechos, como se menciona en determinadas políticas, para convertirse en sujetos de riesgo. Riesgos asociados al reclutamiento infantil, el desplazamiento, la orfandad y la violencia sexual, pues ellos son vistos como atractivo para ser un elemento más de una guerra de adultos¹²³.

Ahora bien, no es solamente la infancia, también es la adolescencia que ha estado en el CAC. Su descripción se amplía en la manera en que son vistos, pues ellos no fueron considerados víctimas de este flagelo. Como se menciona en uno de los discursos, es necesario que, si se logra el acuerdo general entre las FARC y el Gobierno¹²⁴, se establezcan herramientas de justicia restaurativa para quienes tenían menos de 18 años, y es necesario que sean excluidos del sistema de responsabilidad penal por su condición de actores involuntarios dentro de los grupos ilegales.

En conclusión, estas múltiples perspectivas caracterizan, clasifican y relacionan la infancia en el marco del CAC, encontrando relatos como: “¿Por qué me hacen esto? Yo soy solo un niño, tengo 14 años. Casi de inmediato, otro adolescente, uniformado, le respondió: yo también tengo 14 años y soy un hombre.”¹²⁵ Estos relatos han hecho posible su visibilización, abriendo oportunidades para entender que el ejercicio de actores que desean arrebatarse a la infancia de estas lógicas está motivado por el deseo de un futuro diferente y prometedor en clave de la paz en medio del conflicto.

Se observa entonces cómo la naturalización del CAC ha posibilitado transformaciones de la infancia hacia la comandancia, logrando establecer proyectos como guerreros.

¹²² EL ESPECTADOR. Bogotá. 20, noviembre, 2017. Artículo-856028. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/infancias-interrumpidas-por-la-violencia-sexual-articulo-856028/>

¹²³ COALICO y COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. El delito invisible: Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia [en línea]. Bogotá: COALICO, 2009. p. 32. [Consultado el 3 de febrero de 2020] Disponible en: https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/el_delito_invisible.pdf ISBN: 978-958-98137-2-0.

¹²⁴ DIARIO DEL SUR. San Juan de pasto. 11, septiembre, 2015. 3B p.

¹²⁵ FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. p. 6. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20.JPG%20B.pdf>

También muestra cómo las explosiones y los disparos permean su cotidianidad, convirtiéndolos en sujetos de riesgo y vulnerando sus derechos fundamentales. La infancia y la adolescencia se perciben también como actores en las filas armadas.

Se reconoce cómo los infantes campesinos, afrocolombianos e indígenas se han convertido en presa fácil y estratégica para los grupos armados ilegales, ya que son niños con saberes ancestrales y con la fuerza física requerida para las labores del CAC. *Nos convertimos en presa fácil*: es el enunciado que emerge para describir a una infancia seleccionada para el conflicto, como si se estuviera escogiendo el tipo de armamento para combatir.

Por otra parte, se muestra cómo la iglesia católica ha intervenido para rescatar a la infancia a través de diferentes entidades y organizaciones. Pero ¿acaso podría devolverseles los meses o años que estuvieron tras las filas armadas? Seguramente se pueda contestar a esta duda con la vida de Papo, pues en este capítulo se describe su paso por el Centro de Atención Especializada y las transformaciones que se dieron allí. En fin, se describe cómo las diferentes entidades y organizaciones están “arrebataando a la infancia de la guerra”, y para esto se han valido de diferentes estrategias como forma de resistencia al reclutamiento infantil y urbano.

Para finalizar este apartado, este capítulo profundiza la idea de cómo el Estado se olvidó de algunas poblaciones de Colombia y su ausencia¹²⁶ solo puede ser denunciada a partir de un análisis en el que se entiendan las presencias que figuran en él. El Estado ha *brillado por su ausencia* en décadas, convirtiendo al país en un lugar inhóspito para la infancia, un lugar en el que aparecen las contradicciones a la hora de considerar un problema de tal magnitud: o sales huyendo de la barbarie y la pobreza, o te enlistas para pelear como adulto y salvar la vida propia y la de la familia.

2.2 “Nos convertimos en presa fácil”

¿De cuál infancia se habla cuando se menciona al reclutamiento infantil?, ¿cuáles son los infantes que prefieren vincular los grupos armados?, ¿cuáles son esas características que los convirtieron en una presa fácil para su uso, utilización y vulneración de derechos en contextos del CAC? Son preguntas a la lógica bélica presente por década en el país, inquietudes que fueron surgiendo mientras se hallaban estrategias y técnicas para la seducción, adoctrinamiento y, por qué no, enamoramiento hacia la vida guerrera.

¹²⁶ FOUCAULT, Michel. El polvo y la nube. En: La imposible prisión. Paris: Editorial Anagrama, 1980. p. 42.

En primer lugar, se puede observar cómo a la infancia indígena¹²⁷ se le ha considerado presa fácil, no solo del reclutamiento, sino como objetivo militar por considerarse informantes del Ejército Colombiano. Igualmente, los diferentes discursos mostraron que la infancia indígena es presa fácil del reclutamiento infantil por sus saberes ancestrales, porque al ser conocedores de medicina natural, pueden ayudar a combatientes heridos en el campo de batalla en medio de la selva. Además de esto, se describe cómo los niños indígenas han sido utilizados para las labores de inteligencia a las tropas del Ejército colombiano. En segundo lugar, aparece cómo los infantes afrodescendientes son clave para el reclutamiento dado que su fuerza física y corporal es apta para caminar y combatir en medio la selva; y, en tercer lugar, emerge la infancia campesina que se ha convertido en presa fácil por los contextos adversos y el olvido estatal presente en su día a día, con el objetivo de alimentar las filas armadas.

Se encuentra con sorpresa cómo la infancia ha sido clasificada, seleccionada y escogida para diferentes oficios y funciones, siendo entrenada para las lógicas del CAC. También en dicha elección algunos hacen parte de la infancia discriminada al interior de las fuerzas armadas ilegales. Esta discriminación habla por sí misma: en los grupos armados ilegales, las niñas indígenas, gordas o negras¹²⁸ serán cocineras del campamento, mientras que las infantes de campo con un tinte apaisado serán las amantes de los cabecillas, dejando entrever una especie de clasismo y elitismo al interior de tales grupos. Hay otro grupo de infantes que no son considerados para ingresar a las filas: ellos son los hijos de los actores armados, si bien crecen y conviven entre los disparos, no toman un fusil para disparar.

2.3 Arrebatando a los niños de la guerra

Se habló de cómo la infancia ha crecido en medio del CAC, cómo su actuar está mediado por este contexto y cómo diferentes actores se han disputado a los infantes seduciéndolos, adoctrinándolos y vinculándolos a las lógicas bélicas de una causa o para servirle a la patria. Se habló también de cómo algunos niños han huido de las balas y la pobreza o se han enlistado, de cómo algunos llegan a un CADE sin recordar su nombre; en fin, se ha hecho visible a la infancia que fue en estas lógicas.

Diferentes posturas han emergido en esta investigación, mostrando que hay actores, tanto legales como ilegales, ejerciendo su poder para transformar la vida de la infancia colombiana. Por esto, es preciso interrogarse si hay actores que trabajen por y para la

¹²⁷ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Arauca [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 2, 2015. p. 16. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositorioim.org/handle/20.500.11788/557>

¹²⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 411. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

infancia, si hay organizaciones dedicadas a cuidarla y protegerla y si hay entidades pensándose la paz para los infantes en medio del CAC.

En atención a lo dicho, aparece la doctrina religiosa trabajando para arrebatarse la infancia a los diferentes grupos armados. Es común observar en los discursos que los sacerdotes realizan jornadas de paz en compañía de la comunidad con el objetivo de demostrarles a estos grupos que las armas y el conflicto armado no son el camino correcto¹²⁹. También se relata cómo ellos han sido mediadores para la entrega de los niños que pertenecieron a las filas armadas.

Igualmente, se presenta a sacerdotes trabajando con los niños que se han desplazado huyendo de los disparos y el reclutamiento. Su trabajo consiste en escolarizarlos realizando clases en la parroquia, pues estos lugares son considerados como espacios representativos para la formación ética y moral, orientando a la infancia en pautas de conducta, de relacionamiento social e incentivándolos hacia la solidaridad, el servicio hacia el otro y la acción comunitaria¹³⁰. Las iglesias se han transformado para ser lugares de refugio y encuentro en medio del fuego cruzado entre los diferentes actores que se disputan el control territorial.

Simultáneamente, se encuentran diferentes organizaciones y entidades que trabajan por y para la infancia, entre las que están la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley; la Agencia para la Reincorporación y la Normalización; la Fundación Benposta; la Corporación Vínculos; la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al CAC, etc. Todas están trabajando para la prevención del reclutamiento infantil, con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de la infancia. Se describe cómo en esta prevención se tiene en cuenta que la infancia lucha a diario su derecho a vivir, de ahí que se muestre esta tarea no como de resultados e impactos, sino más bien como un proceso en el cual hay que saber entrar al territorio comprendiendo sus contextos, para luego iniciar con intervenciones la atención y transformación de realidades.

También es relevante mencionar que algunas entidades internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han pensado la paz para los infantes que sobrevivieron al CAC, una paz estable, duradera y sensible para ellos. Así pues, se tiene

¹²⁹ DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 15, noviembre, 2010. 2C p.

¹³⁰ SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Reclutamiento ilícito en Buenaventura: caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes e indígenas, víctimas de reclutamiento ilícito [en línea]. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia, 2014. p. 48. [Consultado el 20 de abril de 2020]. Disponible en: <http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/2014%20Reclutamiento%20ilicito%20en%20Buenaventura.pdf>

la concepción de que la paz es un tema muy lejano para los niños, siendo ésta un asunto de adultos⁸⁹. Emerge entonces la deuda del Estado y la sociedad con la infancia, a la cual se le han vulnerado sus derechos básicos, teniendo como eje fundamental la protección integral y la garantía de sus derechos como un camino para construir condiciones de paz, una paz entre disparos, artefactos explosivos y niños-bomba.

Se trata de un proceso social en donde la posición que ocupa el sujeto¹³¹, en este caso los infantes, juega un papel protagónico para el análisis de los riesgos que tienen en contextos de CAC, abriendo posibilidades para la sanación, la reconstrucción y rehabilitación de la infancia colombiana. Así, se encuentran discursos en donde los niños asumen la paz como un privilegio por realizar algo bueno, una paz anhelada, que garantizaría una vida mejor, dejando entrever la omnipresencia del CAC en cada rincón de Colombia.

Es preciso parar un momento y retomar las acciones que tanto entes nacionales o internacionales han ejecutado para la reconstrucción de vidas en medio de contextos adversos para los infantes. En el caso de Papo, quien llegó a un Centro de Atención Especializada¹³², se logró un proceso en el cual aprendió a convivir con otros, a confiar en ellos y en sí mismo, a ser paciente, tolerante, a aceptar cuando no tiene la razón, en pocas palabras, a reconocer el punto de vista de sus compañeros para resolver los problemas. Su vida marcada por el CAC es la muestra de la infancia colombiana atravesada por estas lógicas, es el relato de algunos niños -escasos- que han tenido otras oportunidades. Por ejemplo, Papo pudo hacer su sueño realidad, conocer otro país: Canadá.

En defensa de la infancia del CAC, las entidades y organizaciones gubernamentales han construido diferentes estrategias para su reparación, reintegración, rehabilitación y sanación. Así aparece un concepto nuevo: las trayectorias de vida, desde donde se dice, se inicia y acoge tal recuperación. Concepto distinto al de proyecto de vida, en tanto este último requiere del establecimiento de varias metas a corto, mediano y largo plazo, lo que resultaría, según los enunciados encontrados, difícil para los niños víctimas del CAC.

En la búsqueda por la procedencia¹³³, ha sido posible reconocer la multiplicidad de perspectivas y la proliferación de acontecimientos a través de los cuales la infancia ha sido reclutada, desplazada, en orfandad, secuestrada, discriminada, estigmatizada, abusada sexualmente y, finalmente, rescatada con el objetivo de transformar sus vidas.

¹³¹ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 125 – 126.

¹³² Concebido como una sanción de privación de libertad ordenada por una autoridad judicial, en la que no se permite al adolescente o joven, declarado penalmente responsable, salir por su propia voluntad.

¹³³ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 26 – 27.

2.4 Brillando por su ausencia

En el proceso investigativo se echa de menos, de manera importante, al Estado colombiano, puesto que no ha garantizado los derechos básicos de la infancia colombiana, permitiendo que pasen por diferentes situaciones como la precariedad económica, la desescolarización, la mala alimentación, el difícil acceso a la salud, entre otros. Los discursos muestran al Estado fallando en su rol protector y garante de derechos¹³⁴, cuyas mayores y principales marcas del CAC se visibilizan en contextos rurales, lugares que están alejados de las instituciones garantes del Estado en materia de derechos y protección de la infancia. Se habla de la ausencia del Estado representada en condiciones precarias de salubridad, de infraestructura, de servicios públicos, de poca o nula oferta de empleabilidad y de deficiencias en la oferta educativa¹³⁵. Son contextos rurales, en los que la presencia del Estado es inexistente, pues la infancia reconoce como autoridad de su pueblo o zona veredal a la guerrilla, manifestando que la falta de oportunidades y las necesidades se entrelazan en una constante convivencia con los actores armados, lo cual abre una ventana al empuñamiento de un fusil¹³⁶.

Por otro lado, es común observar enunciados referentes al cómo es necesario que los diferentes entes estatales, quienes se aliaron con sectores ilegales en el país, reconozcan su responsabilidad en el conflicto. Entonces cabe interrogarse: ¿si acaso solo es el reconocimiento?, si con solo reconocer que se participó del reclutamiento, de los asesinatos, de la violencia sexual perpetrada en contra de la infancia, es posible *pasar la página* y construir una paz en medio de las balas, una paz “estable, duradera y sensible” de la que se hablaba en el anterior apartado.

El círculo vicioso observado narra cómo el Estado aparece en el momento de la desvinculación de manera protagónica. Así, en un primer momento la infancia olvidada juega entre la desidia del Estado y los contextos violentos, entre la pobreza y la necesidad de querer un futuro mejor. En este acontecimiento la ausencia del Estado brilla con fuerza, pues no hay quien prevenga el reclutamiento o el desplazamiento. Un segundo momento muestra cómo una vez reclutados los infantes, el Estado aparece como el enemigo, al cual hay que atacar y fulminar, su ausencia es denunciada cuando mueren

¹³⁴ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Valle del Cauca [en línea]. 1 ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 13, 2015. p. 32. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositorioim.org/handle/20.500.11788/569>

¹³⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 431. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

¹³⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de reparación integral [en línea]. Bogotá, 2016. p. 8. [Consultado: 20 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/2401/file/Lineamientos%20del%20Estado%20para%20atenci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20desvinculados.pdf>

los infantes en medio de combates. Y un tercer momento relata cuando se da la desvinculación, en cómo los infantes llegan a correccionales diciendo: “fui reclutado por las Farc a los 10 años y prisionero a los 15 por una correccional donde no se humaniza, donde se aprende a ser más malo y en la que se podía ver el sol durante una hora al día”¹³⁷, de tal modo, que este panorama se repite una y otra vez sin cesar.

Los infantes narran cómo se convencían cada vez más que debían volver a tomar las armas, pues ellos ya tenían una etiqueta en la frente que decía “guerrillero”, indicando que a la sociedad no le importaba si eran inocentes o culpables, hombres o niños, buenos o malos, en fin, la etiqueta prevalecía en contextos de desvinculación. También se relata, cómo, no solamente las filas armadas ilegales, sino el Estado ha querido apropiarse de los territorios y de la infancia, como se mostraba en “Prácticas de seducción y adoctrinamiento”, vulnerando sus derechos. Así, se muestran las denuncias sobre el uso de la infancia por parte del Estado, quienes la entrenan con fines militares con el fin de infiltrarlos en la guerrilla y atentar contra la vida de los guerrilleros¹³⁸.

Ha sido la comunidad internacional, por medio de tratados o convenios como la Convención de los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo sobre la participación de los niños en los conflictos armados¹³⁹, los Convenios de Ginebra¹⁴⁰ o el Derecho Internacional Humanitario¹⁴¹, quienes le han dicho a Colombia cómo establecer medidas para la prevención del reclutamiento infantil y su atención una vez se realice la desvinculación de grupos armados al margen de la ley. De esta manera se insta al país a colocar en el primer plano los intereses y derechos de la infancia, estableciendo la prohibición de su uso y reclutamiento.

Aunque existen lineamientos como el Código de Infancia y Adolescencia, los discursos muestran que es necesaria una alineación entre estos mecanismos y los tratados o convenios internacionales. Es necesaria la articulación entre la institucionalidad y el Estado, ya que al percibirse estas relaciones como débiles es una motivación potente para tomar el camino a las armas y el conflicto armado. En fin, en los diferentes discursos se encuentra cómo el Estado colombiano ha mantenido una venda que no le permite ver -como a muchos ciudadanos colombianos - a la infancia asediada por el CAC, a la vez que se mantiene al país en el riesgo de cambiar su futuro al no atender a su población

¹³⁷ ZULUAGA, Leonardo. Colombia 2050, Humanismo, educación y el campo: la nueva esperanza. En: Educación, paz y posacuerdo en Colombia. Manizales: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 114 p. ISBN 978-958-783-710-0

¹³⁸ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 12 de febrero, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-que-no-reclutaran-menores-de-17-anos/417677-3>

¹³⁹ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 261. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

¹⁴⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 556. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

¹⁴¹ EL COLOMBIANO. Medellín. 28, marzo, 2011. 11A p.

más joven. Un país inhóspito para estas generaciones de niños y jóvenes de las zonas rurales especialmente, que han visto la guerra por tantas décadas.

3. EDUCACIÓN EN CRISIS

Resulta inquietante pensar que la infancia estuvo o está siendo acechada en las instituciones educativas por los diferentes actores legales e ilegales para persuadirla y luego vincularla a las lógicas del CAC; se menciona cómo personas desconocidas se encuentran alrededor de dichas instituciones, utilizando prácticas de seducción para su reclutamiento a las filas armadas, práctica avalada y consensuada por la familia de los escolares: prestar a sus hijas para servicios sexuales o simplemente permitir su enlistamiento para garantizar el derecho a una comida y a un vestuario. Sumado a esto, se deja entrever cómo los infantes han sido víctimas de las MAP, MUSE y los AEI¹⁴² que están en las inmediaciones de sus escuelas y, cómo los ataques y combates cerca a sus instituciones educativas han vulnerado su derecho a la educación, pues al presentarse estos acontecimientos se suspende toda actividad escolar con el fin de salvaguardar su vida e integridad.

Esta vulneración ha sido protagonizada por diferentes grupos ilegales, desde distintas estrategias: Los Rastrojos, se robaron las raciones del restaurante de la escuela en la vereda la Cocha¹⁴³ y también las Fuerzas Militares Legales quienes han utilizado los espacios escolares como lugares para guardar artefactos explosivos denominados tatucos¹⁴⁴.

Ahora bien, se relata que los contextos escolares han sido usados por las comunidades como refugios temporales, con el propósito de protegerse ante los combates presenciados en diferentes zonas donde el conflicto se agudizó, facilitando que estos entornos se conviertan en escenarios que interrumpen el proceso educativo, en tanto se presentan retrasos en los calendarios académicos, se señala también la incidencia de tales demoras en el riesgo de favorecer un tiempo utilizado para prácticas como el consumo de sustancias psicoactivas. Por otra parte, se cuenta cómo las familias han preferido utilizar técnicas de resistencia para que sus hijos no sean víctimas de las MAP o para que no sean reclutados, prefiriendo que sus hijos no salgan de sus casas, lo cual abre la puerta a la desescolarización.

La educación en crisis sobresale ante los demás enunciados, por su fuerza y huellas, pues muestra unos escenarios que difícilmente se pueden relacionar con discursos

¹⁴² MAP: Mina antipersonal, MUSE: Municiones sin Explotar y AEI: Artefactos Explosivos Improvisados

¹⁴³ HURTADO, Ingrid. Caminos hacia la escuela en medio de la guerra. Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca [en línea]. Bogotá: COALICO, 2014. p. 52. [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/publicaciones/informes-de-situacion/caminos-hacia-la-escuela-en-medio-de-la-guerra/>

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 55

respecto al derecho a la educación. De este modo, es pertinente, como se ha dicho en anteriores ocasiones, mostrar a la escuela no para oponerla en sus diferencias, sino para visibilizarla desde diferentes perspectivas y poner en tensión la realidad de los escolares en el marco del CAC.

Para entender la importancia de la escuela en estos contextos es preciso comprenderla desde su definición, características y relaciones. Así como desde sus propósitos: se relatan históricamente dos tipos de educación:¹⁴⁵ una para los infantes pobres y otra para los hijos de príncipes. En la primera, se destaca el adiestramiento, la dureza del encierro, el rigor de los castigos, el sometimiento a las órdenes y el distanciamiento de la autoridad; en la segunda, se muestra el acceso a materias literarias entreteniéndose con juegos y espectáculos cultos. Ya hacia la mitad del siglo XVII se busca reemplazar el castigo por una vigilancia amorosa, entonces, aparece el plan de estudios reglamentando el tiempo y el espacio, de tal forma que el infante estará ocupado y activo.

Se afirma también, que, en ocasiones, la escuela se convierte en un lugar en el que se enseñan banalidades desconectadas de la realidad, enfatizando en que, si el escolar no aprende, es por *culpa* de él; en todo caso la escuela -dicen- se encargará de enseñarle y formarlo como un buen obrero, constituyendo al infante como un ser obediente y un ser sumiso ante la autoridad.

Desde otra postura, se muestra a la Ilustración¹⁴⁶ como un acontecimiento relevante para la instrucción, formando a los hombres libres que requiere la humanidad para alcanzar la civilización. Emerge, además que la escuela se relaciona con la idea de progreso y sus discursos estarán enmarcados en esta concepción, donde la escuela es parte de la acción educativa y civilizadora en la cual recae la responsabilidad del progreso. Por otro lado, se relaciona a la escuela con el ejercicio del poder,¹⁴⁷ pues el maestro ejerce un poder sobre *la materia animada*, como una de las premisas sobre las que se fundamenta la enseñanza, que no es un ejercicio libre, por cuanto se fijan contenidos para convertirla en un miembro útil de la sociedad. Las fuerzas que motivaron la institucionalización de la escuela¹⁴⁸ obedece también, a la necesidad de sacar a los pueblos de la ignorancia, la pobreza y los profundos abismos, pues la población era vista como viciosa, inmoral, llena de males y defectos, desvalida y pobre. Por ello, la escuela se compara con un taller donde se formarían los verdaderos ciudadanos y se garantizaría la enseñanza de los héroes que habrían estado al servicio de la patria y el beneficio de la instrucción.

¹⁴⁵ ALVAREZ, Fernando y VARELA, Julia. La maquinaria escolar. En: Arqueología de la escuela [en línea]. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1991. p. 31. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Varela%20y%20alvarez%20-%20La%20maquinaria%20escolar.pdf>

¹⁴⁶ ALVAREZ, Alejandro. Capítulo 1: Del modo de ser del pensamiento que hizo necesaria la escuela. En: ...Y la escuela se hizo necesaria: en búsqueda del sentido actual de la escuela [en línea]. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. p. 18. [Consultado el 15 septiembre 2019]. Disponible en: https://www.academia.edu/30452312/Y_LA_ESCUELA_SE_HIZO_NECESARIA_2

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 10-11.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 50.

En el mismo sentido, es posible describir a la escuela a partir de otras construcciones metafóricas asociadas con actividades o elementos de la cotidianidad situadas en determinados momentos, así, se ve como una empresa¹⁴⁹ donde las inversiones tienen que estar en relación con las ganancias esperadas y debe ofrecer “garantías” de los productos como lo hacen las empresas y por ello, es necesario armar un sistema de medición de aprendizaje que fije de algún modo los parámetros de las garantías. Igualmente, la escuela¹⁵⁰ se asoció con la práctica de la medicina ya que la ignorancia era considerada como uno de los peores males que padecía la humanidad y por ello la escuela sería su medicina.

3.1 De la educación como derecho al derecho a la educación

En la actualidad, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, menciona a la educación como uno de los derechos fundamentales, resaltando que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, afirmando que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.¹⁵¹ Respecto a esto, surgen dudas como: ¿En el marco del conflicto se está garantizando dicho derecho? ¿se protege a los niños que van a la escuela? Esta y otras preguntas surgen al abordar a la educación como derecho, pues ésta se pensó para el desarrollo integral del infante, no obstante, como se ha mostrado, el derecho a la educación se ha puesto en duda, en todas aquellas regiones que han vivido el conflicto armado. Los sucesos que acontecen en este conflicto han dejado huellas en la mente y el cuerpo de los infantes, lo que habla por sí solo. A partir de lo referido, este apartado muestra que la realidad educativa en contextos de CAC ha sido fracturada, pues la infancia dejó de recibir clases por los combates entre diferentes bandos; los maestros establecieron mecanismos en caso de estar en medio del fuego cruzado, cuando no fueron asesinados, amenazados y tuvieron que huir; y las escuelas dejaron de funcionar pues se transformaron en sitios de proselitismo y adoctrinamiento o, en lugares en que actores legales como ilegales convirtieron en viviendas para dormir.

¹⁴⁹ DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo. La invención del aula: Una genealogía de las formas de enseñar [en línea]. Buenos Aires: Santillana, 1999. p. 85. [Consultado el 22 de abril del 2020]. Disponible en: <http://pedagogiaunrpsi.blogspot.com/2018/03/texto-la-invencion-del-aula-ines-dussel.html>

¹⁵⁰ ALVAREZ, Op. cit., p. 57.

¹⁵¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia de 1991 (actualización 30 de noviembre de 2020). Bogotá: Diario Oficial. 2020. nro. 51502. [Consultado el 07 de diciembre de 2020]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html

Tal es la situación de la educación rural¹⁵², la cual, ante la gran debilidad institucional y la presencia de actores armados, se precariza día a día, mencionando que a los maestros rurales no hay quién los forme y en donde sus escuelas son utilizadas para otros fines. Además de lo expuesto, se relata la desescolarización de los infantes ya que dejan de asistir a clases porque sus escuelas quedan en lugares muy lejanos de su casa y la falta de transporte escolar agudiza este evento; a esto se suma lo referido en el apartado “Las mil y una carencia” pues la pobreza y la nutrición de la infancia dificultan su aprendizaje. Por ello, vale la pena interrogarse por la consideración de la educación como derecho, dado que la realidad presentada, pone en evidencia la vulneración sistemática de este derecho, el desplazamiento, la destrucción de la infraestructura educativa y la intimidación de grupos, ha facilitado la deserción escolar de estudiantes y de maestros¹⁵³.

Por otro lado, se relata que el sistema educativo no es atractivo, es aburrido, es de poca utilidad para la vida diaria y en algunas ocasiones hay docentes que son malas personas; así, este tipo de educación no compite con el mercado laboral: ilícito y lícito, ya que al no haber oportunidades para la infancia, se opta por vincularse a oficios propiciados desde estos grupos al margen de la ley que pueblan estas zonas: raspachines, razoneros o mandaderos resultan en actividades posibles de la infancia y la adolescencia.

Ahora bien, la pregunta está en saber si la educación es concebida como un derecho inalienable, o si más bien se ha transformado para establecerse el derecho a la educación y, así como hay que ganarse el derecho a vivir en estas zonas de conflicto, hay que ganarse el derecho a la educación; la cotidianidad de la infancia en el conflicto, ha dejado de tener derecho a la educación, a la infancia, a sus juego, todo ello minado no solo por los artefactos explosivos, sino por el olvido estatal, las disyuntivas entre las elecciones de vida y, por supuesto, la indiferencia de los colombianos.

En este marco, se menciona cómo la educación juega un papel muy importante a la hora de construir una paz estable y duradera con el objetivo de llegar a diferentes ámbitos de la infancia¹⁵⁴. De esta manera cimentar paz en medio del CAC es una tarea que se pretende promover desde la educación, fortaleciendo sus marcos conceptuales y metodológicos para asegurar que el derecho a la educación no sea vulnerado.

¹⁵² GONZÁLES, Mabel. Colombia: El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de La Paz en Colombia [en línea]. Colombia: NOREF, NRC, diciembre de 2016. p. 01. [Consultado el 16 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5b070fd64&skip=0&query=conflicto%20armado%20interno%20ni%C3%B1os&coi=CO>

¹⁵³ MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria, Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto armado [en línea] Bogotá: Fundación Compartir, 2019. p. 56. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio_docencia-rual-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto-armado.pdf ISBN: 978-958-57169-5-7.

¹⁵⁴ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Nariño [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 8, 2015. p. 42. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/563>

Se dice que la educación se ha transformado para ser el antídoto contra el CAC colombiano, ésta debe contar con mecanismos como la inclusión, el enfoque de género, la perspectiva integral e incluyente; y aunque el lugar en el cual se da la educación para la paz es la escuela, se piensa que es pertinente realizarla en todos los ámbitos de la vida, con el fin de alcanzar una cultura de paz en donde todos vivan y convivan respetando la opinión del otro y reconociéndolo como sujeto de derechos.

Los acontecimientos mencionados hasta el momento son el horizonte¹⁵⁵ que ha permitido encontrar a la infancia corriendo a esconderse para no ser atrapada por una bala mientras recibe clases; una infancia que camina entre trampas mortales para llegar a su escuela.

Y también discursos del deber ser que señalan cómo en contextos de conflicto, la educación sería un antídoto contra este, que permea cada rincón del territorio colombiano.

3.2 Enseñando entre balas

El temor que siente una madre al enviar a sus hijos por primera vez a la escuela es una constante de las narraciones, allí se relata cómo les tocó sentir las balas, las bombas en el lugar que recibían clases, actos que propiciaron el que los hijos no quisieran volver a la institución educativa; así, a la escuela se le considera como un espacio legítimo para lanzar ataques contra su estructura, sus maestros y los estudiantes. Los enfrentamientos entre las FARC y el Ejército, en donde los infantes quedan en medio de los disparos; detallan esta realidad: “si hay un hostigamiento nos metemos como topos debajo de los pupitres, y si hay ataque nos toca atravesar rápido el corredor como patos”¹⁵⁶.

Por otro lado, se relata cómo el ir a la escuela, ha convertido a los estudiantes en sujetos de riesgo, pues en el camino pueden encontrar a los enemigos invisibles, trampas mortales que no distinguen entre las pisadas de un campesino, un militar o una niña. Ahora bien, si llegan sanos y salvos a su escuela, se encuentran con que hay grupos armados ilegales esperando por ellos para convertirlos en combatientes, ya que las instituciones educativas, en contextos de CAC, se han transformado en sitios de proselitismo, adoctrinamiento y posterior enlistamiento a un grupo armado ilegal.

Además de ser considerados sujetos de riesgo, los infantes son usados como escudos humanos, pues saben que las Fuerzas Armadas no disparan a menores de edad. Por

¹⁵⁵ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 40.

¹⁵⁶ EL COLOMBIANO. Medellín. 16, diciembre, 2012. 2 p.

estos acontecimientos, la familia de los niños entra en una especie de aislamiento y confinamiento, pues al igual que la infancia, prefieren hijos vivos, que enviarlos a la escuela para exponerlos a las minas antipersona o quiebrapatas, a los artefactos explosivos, al cruce de balas y al reclutamiento infantil.

Insisten en señalar que los actores armados, no han llegado sin un previo estudio a las escuelas, ya que, por ejemplo, las FARC han arribado a las comunidades imponiéndose en las Instituciones Educativas como es el caso presentado en la vereda Las Colinas, en zona rural de San José del Guaviare, donde la insurgencia ha realizado los censos escolares de los estudiantes con el objetivo de obligarlos a ingresar a sus filas, hecho que facilitó el desplazamiento forzado y la deserción de los estudiantes del sistema escolar¹⁵⁷. Lo inquietante y paradójico de la situación es que los grupos ilícitos utilicen conceptos que al oído no suenan tan fuertes: listas para el reclutamiento infantil, o posibles candidatos para el combate. En este ir y venir, tanto grupos armados legales, como ilegales han utilizado conceptos que por su carga semántica hacen que sean aceptados por la población y que, de una u otra manera, no generen rechazo ante prácticas, que terminan por normalizarse.

Se ha visto cómo un docente ha utilizado su profesión para adoctrinar niños; igualmente, se muestra cómo los docentes, también son amenazados y obligados a entregar información sobre las listas de sus estudiantes para posteriormente llevarlos a la selva; de no entregarlas pueden terminar asesinados.

De allí que resulte urgente cuestionarse acerca de la escuela como entorno protector y de prevención del reclutamiento, pues en varios discursos se menciona que es un entorno que protege y enseña, pero ¿cómo proteger cuando ha sido agredida también? y ¿de qué modo garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje cuando su estructura física ha sido destruida y sus maestros han tenido que huir por amenazas contra su vida? De ahí, que a la escuela se le perciba de baja calidad, en donde se carece de maestros o estos no están capacitados, con precarias condiciones respecto a su infraestructura; es una escuela que no se pregunta por los problemas sociales, culturales y políticos. Asimismo, se dice que la escuela colombiana está descontextualizada de la realidad que viven los niños y las niñas fuera de sus muros, lo cual facilita la exclusión, la deserción y expulsión de los infantes, pues, no es el espacio que interpreta sus problemas y realidades, sino que los ignora y les responde con la violencia que genera el ser expulsado o que ellos “decidan” no volver¹⁵⁸.

¹⁵⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 451. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

¹⁵⁸ ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. p. 227 [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
ISBN 978-987-1891-06-1

La otra cara de la escuela es la de considerarla el lugar para construir paz, en contextos de CAC; situación que se da simultáneamente, porque donde hay conflicto se desea y anhela la paz. Aquí emerge un postulado interesante: las Escuelas Territorios de Paz¹⁵⁹, las cuales aparecen como propuesta alternativa de la cultura popular, configurando una forma de resistencia a esa dominación que ejercen los grupos armados legales e ilegales. Son escenarios que permiten encuentros democráticos en donde se establece la importancia al reconocimiento del otro, pues los rostros son muy importantes en la construcción del conocimiento. Este planteamiento fue construido desde las necesidades de los infantes y desde el reconocimiento de las carencias en sus contextos; sus contenidos develan la historia y permiten lecturas críticas de la situación nacional e internacional para incorporarlas a los análisis sociales e históricos. Así mismo, fomenta las relaciones de cooperación, de escucha y diálogo entre los maestros, las maestras y estudiantes.

Sin embargo, a pesar de que se han realizado algunos esfuerzos para contextualizar el CAC, en los contenidos curriculares de la escuela, estos no han tenido el respaldo suficiente, la fractura escuela-realidad social es evidente. Se relata cómo la infancia, los docentes y las familias no poseen los elementos comprensivos que debería dar la educación y más bien se reproduce una formación carente que no permite integrar la historia global y local desde lo social, lo cultural, lo político y lo económico¹⁶⁰.

Al mismo tiempo, mientras se intenta construir paz en medio del CAC, se menciona cómo algunos infantes que llegan a nuevas instituciones educativas son excluidos, ya que en su mayoría se encuentran en extra-edad al ser víctimas del conflicto, se posibilita entonces una serie de exclusiones, suponiendo un obstáculo para el restablecimiento de derechos y su reparación integral, pues desde el año 2011 con la promulgación de la Ley 1448, aparecieron discursos para la atención de la infancia víctima del CAC colombiano. Entendiendo la escuela como garante de inclusión social de quienes desertaron del sistema escolar, donde es posible fortalecer la oferta educativa para la paz desde modelos educativos inclusivos, e integrales. En este sentido, este proceso de construcción de paz¹⁶¹ en medio de los disparos, apuntó a la formación de maestros, la resolución pacífica de conflictos y la apertura de una cultura democrática, así como de la recuperación de su infraestructura.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 233.

¹⁶⁰ ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. p. 199. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN 978-987-1891-06-1

¹⁶¹ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Huila [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 6, 2015. p. 36. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/561>

Son innumerables los esfuerzos de la escuela colombiana que se enuncian, para resistir a los ataques, al adoctrinamiento y al enlistamiento, aun siendo atacada y utilizada para otros fines que no son los educativos. Se recogen los esfuerzos de docentes y estudiantes que procuran hacer la paz en contextos adversos: las marchas convocadas por Johan Steven para la liberación de su padre; el caso de un grupo de estudiantes del Centro de Participación y Comunicación “Paco” del municipio de Samaniego, Nariño, quienes lideraron la reproducción y realización de un programa de televisión infantil, en el cual explicaban los diferentes tipos de violencia hacia la infancia, indagando sobre las acciones que ejerce la comunidad para protegerlos y proponiendo soluciones acerca del trabajo infantil, la drogadicción, el maltrato, el abuso sexual y el reclutamiento forzado¹⁶², entre otras.

De igual manera se encuentra cómo la cultura escolar es un factor determinante en la escuela, pues posibilita que los estudiantes se acerquen al perdón y a la reconciliación en contextos de CAC,¹⁶³ promoviendo el seguimiento a los infantes que se desvinculan del sistema educativo, con el fin de conocer los motivos de deserción. Adicionalmente, según los discursos hallados, se describe cómo la promoción de ejercicios de participación de los educandos, mediados por la cultura escolar, cobra relevancia en el diseño y puesta en marcha de las estrategias de prevención para su vinculación al CAC.

Así, construir paz en situaciones adversas no es novedoso, más bien podría considerarse como ya se ha mencionado: una forma de resistencia, un vaivén que ocurre entre los esfuerzos de paz y el reclutamiento infantil, el abuso sexual y las balas perdidas.

Si bien se ha mencionado que todos somos responsables del acontecimiento que por décadas ha estado presente en territorio colombiano, se esgrime que hacer paz es cuestión de todos. La paz no solo le corresponde a un Gobierno entrante, tampoco a un grupo armado ilegal específico, ni mucho menos a la escuela en exclusividad; la indiferencia o la apatía de algunos, no ha permitido reconocer a la infancia que dejó de estudiar, que dejó de jugar en sus horas de recreo por miedo a pisar esa trampa mortal que posiblemente lo hubiera dejado con alguna discapacidad o muerto.

3.3 Del dicho al hecho

¹⁶² DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 4, abril, 2011. p.3B

¹⁶³ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 25 de febrero, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/xiv-foro-de-la-union-de-colegios-bilinges/419111-3>

Nos hemos propuesto visibilizar algunas leyes que aparecen para la atención y reparación de los infantes; se trata de mostrar cómo a partir de estas leyes aparecen programas, planes y proyectos con el mismo propósito, sumando la función de la restitución de derechos de la infancia colombiana y su reintegración a la escuela y a la sociedad, en pocas palabras, muestra los actos de resistencia contra el CAC en materia de protección a la escolarización de la infancia.

Así pues, se encuentran normas como la Ley 1424 de 2010¹⁶⁴, Ley 1448 de 2011 - Ley de víctimas y Restitución de tierras¹⁶⁵, la Ley 1732 de 2014¹⁶⁶, la Ley 1622 de 2013¹⁶⁷, el Decreto Reglamentario 4800 de diciembre de 2011¹⁶⁸, el Decreto 552 de 2012 que modifica el Decreto 4690 de 2007¹⁶⁹, el Documento Conpes 3673 de 2010¹⁷⁰, en fin, son un sinnúmero de leyes, decretos, resoluciones, actos legislativos, ordenamientos y políticas públicas que han pensado la infancia en el marco del CAC.

Estas muestran en su generalidad que su foco principal está en la atención, reparación, reintegración, rehabilitación, asistencia, restitución de derechos y prevención contra el reclutamiento infantil a las filas armadas. Así, se hallan planes, programas y proyectos con iniciativas para la protección y la atención integral de los infantes, con el objetivo de garantizar sus derechos fundamentales. El énfasis de estos proyectos está en desarrollar procesos de formación en pedagogía para la paz, cultura democrática, liderazgo, ciudadanía, participación, derechos, procesos de reintegración, reparación integral, la reconciliación y el perdón¹⁷¹. De esto, el Programa Abre tus Ojos, busca identificar las principales condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la infancia que vive con la presencia de los grupos armados o el Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en Riesgo de Reclutamiento, realizado mediante la cooperación de la OIM, entidad que contribuyó en la construcción y desarrollo de la política para la Prevención de la Utilización y Reclutamiento Forzado de los infantes a través de asistencia técnica y cooperación financiera.

¹⁶⁴ Esta ley dispone que los NNA desvinculados, una vez cumplen su mayoría de edad, adquieren la calidad de desmovilizados, desconociendo a partir de ese momento el hecho que son víctimas

¹⁶⁵ Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del CAC, mencionando en su artículo 3 que son considerados víctimas a los menores de edad que fueron desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley.

¹⁶⁶ Estableció la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, con el fin de crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

¹⁶⁷ Ratifica el desarrollo de acciones diferenciadas para los jóvenes, víctimas del CAC, y jóvenes rurales que permitan el retorno y desarrollo de la juventud que habitaba y/o habita el sector rural.

¹⁶⁸ Buscó promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos

¹⁶⁹ Crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley

¹⁷⁰ Establece la política de prevención del reclutamiento y utilización de NNA por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados

¹⁷¹ RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Huila [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 6, 2015. p. 39 [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/561>

Ahora bien, ¿cómo garantizar los derechos, el bienestar y la calidad de vida cuando los actores encargados para estas funciones son los mismos perpetradores que acechan a la infancia colombiana?, ¿cómo garantizar estos procesos de atención y asistencia sin volver a victimizarla?, en pocas palabras, ¿será posible que lo escrito y establecido en la diferente normatividad colombiana no se quede en lo dicho sin el hecho?

De todas las instituciones vinculadas con los procesos de paz la que más se menciona es la escuela. Aparece la escuela como la salvadora de estos procesos, ya que, en ella, según los discursos, se adelantan tareas y funciones para la atención integral, reparación y reintegración de la infancia víctima del CAC, en ella se han establecido mecanismos para aportar a la construcción de paz desde la participación ciudadana, la convivencia, la tolerancia, el respeto al otro, la resolución de conflictos. No obstante, se relata cómo el racismo y la discriminación¹⁷² prevalecen en el sector educativo al presentarse la deficiencia de estrategias de etno-educación y medidas diferenciales para garantizar el efectivo acceso a estos derechos, como la falta de traductores y rutinas que no guardan relación con lo que los infantes solían hacer en sus territorios.

Teniendo en cuenta los diferentes discursos, se relata cómo la educación se pensó la reintegración de la infancia víctima del CAC desde una perspectiva en la que los niños a futuro pudiesen valerse por sí mismos y ser útiles a la sociedad. Así, no es novedoso encontrar planes, programas y proyectos de emprendimiento orientados a la construcción de paz y su sostenibilidad; sin embargo, los infantes manifiestan que, al ser conocedores en temas de supervivencia, salud y disciplina del campo, se desaprovechan estas habilidades adquiridas en el grupo armado. Refieren que no es apreciada su experiencia acumulada, dejando de lado estos aspectos y borrándolos para crear un nuevo futuro negando lo aprendido y vivido.¹⁷³ De tal manera, los guían para aceptar un perfil que tal vez no es el suyo, como ser panaderos o zapateros. Por último, cuentan sobre su frustración al no poder aspirar a una carrera profesional, pues las labores técnicas dan para sobrevivir, pero no para lograr sus sueños y alcanzar un propósito mayor.

Del mismo modo, se enuncia cómo a pesar de que las niñas y adolescentes dentro de los grupos armados ganan liderazgo, esta situación es desconocida por los programas pensados para su reintegración, acontecimiento visibilizado en los programas técnicos de capacitación asignados para las niñas como talleres de belleza, cocina y panadería¹⁷⁴.

¹⁷² COALICO. Informe Alternativo: Situación de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca – Colombia 2013-2017. [en línea]. Buenaventura y Bogotá, 2018. p. 6. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Derechos-Humanos-de-ni%C3%B1os-y-adolescentes-de-Buenaventura-Colombia.pdf>

¹⁷³ CORREA, Cristian y JIMÉNEZ, Ana. Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia [en línea]. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2014. p. 23 [Consultado el 22 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Informe-Colombia-Reparacion-reclutamiento-illegal-2014.pdf>

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 23.

Es preciso interrogarse sobre: ¿será que todo se logra mediante becas como la ganada por Papo? ¿qué pasa con la educación como derecho? ¿será una lucha constante por el derecho a sus derechos? ¿por qué no se tuvo y se tienen en cuenta las habilidades adquiridas por la infancia en contextos adversos? ¿obtener un título universitario será cuestión de utopías y mucho más para las niñas y jóvenes? ¿será que los sueños de Solanyi para convertirse en una maestra o una bailarina, o ambas cosas a la vez¹⁷⁵, difieren de la realidad educativa que se les presenta?

Del dicho al hecho se convirtió en una utopía, pues los diferentes discursos muestran infinidad de leyes, no es una, dos o tres, son muchas que han buscado por medio de planes, programas y proyectos mitigar el CAC y restituir los derechos de la infancia. No obstante, estas apuestas son percibidas como débiles, en tanto, no se reconoce al infante como poseedor de experiencias que pueden aportar a la sociedad, en donde se busca la utilidad y la mano de obra para seguir sobreviviendo y no apuntan a contribuir a una formación más robusta que atienda a otros sueños de la infancia que fue.

¹⁷⁵ UNICEF. Infancia en tiempos de guerra: ¿Los niños de Colombia conocerán por fin la paz? [en línea]. Colombia: UNICEF, 2016. p. 5. [Consultado: 20 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/396/file/La%20infancia%20en%20los%20tiempos%20de%20guerra.pdf>

POSCONFLICTO COLOMBIANO POS - CAC

4. EN LA ERA DEL POSCONFLICTO

Se lee constantemente que Colombia es un país en conflicto, por un lado porque los derechos legítimos otorgados mediante la Convención de los Derechos Humanos y reconocidos también por la Constitución Política de Colombia son vulnerados por el Estado negligente, y a su vez, por las insurgencias que subyacen a la perplejidad en la que se ha sumido el país, en donde imperan las diferencias sociales, económicas y políticas, no como un constructo de diversidad sino más bien como constructo de terror. Se le señala como un país en conflicto, que se vislumbra en diferentes órdenes sociales, unas veces asociado innegablemente con las armas, explosiones, secuestros, reclutamiento, abusos y demás vejámenes, otras veces, este tiene que ver con las formas patológicas del poder¹⁷⁶ representadas en las formas de gobernar a partir de la asunción de unos extremos: conservadores y liberales, izquierda y derecha... Desde hace más de 50 años, Colombia se ha debatido entre el CAC y los procesos de paz adelantados, sin embargo, sigue bajo la sombra imperecedera, el recrudecimiento del CAC, como si a todo proceso de paz le precediera un nuevo conflicto. Ahora bien, desde el año 2012 apareció una nueva posibilidad, un acuerdo de paz, una tregua y un cese al fuego entre el gobierno colombiano y las FARC, uno de los grupos armados que ejercían - hoy algunos de esos grupos lo siguen ejerciendo - control en el territorio nacional, - se menciona en tiempo presente, porque las prácticas violentas aún perviven bajo otras denominaciones -.

Los diferentes periodos del CAC, por su heterogeneidad y diversidad han cambiado el rumbo de la historia colombiana, acompañados de violentos reacomodos internos entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado¹⁷⁷.

Así, por ejemplo, en el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) se inician los diálogos para el proceso de paz con los diferentes grupos guerrilleros otorgando amnistías por delitos políticos, por lo cual surgió la Unión Patriótica como un mecanismo acordado de inserción de guerrilleros de las FARC en el mundo político legal, al lado de algunos simpatizantes de la izquierda democrática¹⁷⁸. Pero aquí, uno de los tropiezos fue

¹⁷⁶ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 54.

¹⁷⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Capítulo 2: Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado colombiano. En: ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo Memoria Histórica [en línea]. Bogotá: CNMH, 2013. P. 110-189. p. 111. [Consultado el 25 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

¹⁷⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Capítulo 2: Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado colombiano. En: ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo Memoria Histórica [en línea]. Bogotá:

la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, que surgió en 1974 bajo el lema “con las armas con el pueblo”. Esta acción expresaría el fracaso de los diálogos entre el Gobierno y ese grupo. Desde entonces, el asesinato sistemático de militantes de la Unión Patriótica y de otras personas consideradas miembros de la insurgencia llevó a la ruptura definitiva de la tregua en 1987¹⁷⁹.

Para el periodo (2005-2012), en el que se posesiona Álvaro Uribe Vélez, se diseñó e implementó un plan encaminado a golpear a las FARC visto como un simple grupo de narcoterroristas que atacaba al Estado, originando una reducción de la capacidad bélica de las guerrillas colombianas con costos muy altos, que no solo pesaron en los impuestos extraordinarios que pagaron los colombianos, sino también en la institucionalidad democrática. Las presiones y los incentivos a la Fuerza Pública tuvieron consecuencias perversas, pues desencadenaron comportamientos criminales, como los «falsos positivos»¹⁸⁰.

Es evidente que los procesos de paz que se han intentado llevar a cabo, han sido fracturados dadas todas las fuerzas que giran alrededor del conflicto. Ahora, tras casi 4 años de diálogos, sobre los puntos de encuentro y desencuentro entre el Gobierno Nacional, las Farc, la sociedad civil y los políticos colombianos, cada uno con sus intereses y necesidades, se abre una nueva posibilidad con la firma de los Acuerdos de Paz en La Habana, a 2.225 kilómetros de distancia de Colombia, desde donde se vislumbraba factible la idea de un país en paz con justicia social y garante de derechos.

En tal sentido, se consolida la era del posconflicto, entendido como un período de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar¹⁸¹. Así pues, las acciones de las distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales, armadas y desarmadas han puesto sus esfuerzos en restablecer los derechos vulnerados de quienes se han catalogado como víctimas y en normalizar la vida de quienes se han etiquetado como victimarios.

En la era del posconflicto se vislumbran necesarios los ejercicios de memoria histórica, pues se cree que esta, permite la no repetición de los hechos violentos que han marcado

CNMH, 2013. P. 110-189. p. 135. [Consultado el 25 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 137.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 178.

¹⁸¹ TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 193. [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

la singularidad del país, así, en el marco de la justicia restaurativa¹⁸² emergen acciones como el reconocimiento de responsabilidades y pedir perdón públicamente, de tal forma que quienes hayan estado vinculados en lógicas bélicas en razón del CAC unos tras bambalinas y otros en la escena, asuman compromisos de no repetición y construcción de paz.

Cuando se habla de memoria en el periodo denominado posconflicto, es preciso referir el esclarecimiento de la verdad visto como una oportunidad para la reconciliación¹⁸³. Ahora bien, la verdad se torna un tanto problemática, pues no solo tiene que ver con la reconciliación, sino con la justicia, que, para este periodo se ha denominado justicia transicional, la cual da entrada a un entramado de relaciones de los intereses políticos, económicos e ideológicos, tanto de los actores armados legales como de los actores armados ilegales, se trata pues, de una multiplicidad de voces con versiones distintas sobre lo que pasó, versiones que dan cuenta de una verdad subjetiva de los hechos

En este marco, de verdad, reparación, reintegración, restablecimiento de derechos, justicia transicional, la escuela toma un papel relevante, pues a esta instancia se le han endilgado las responsabilidades de consolidar una cultura de paz, bajo el supuesto esperanzador de futuras generaciones que vivan y convivan en paz, educadas y conocedoras de una realidad conflictiva que pervive, y capaces de transformar aquello que durante años ha aquejado a la sociedad; entonces se constituyen los sujetos de paz¹⁸⁴, en espera de que ellos adelanten unas prácticas escolares pacificadoras en un currículo para la paz y desde unas competencias ciudadanas de paz.

Así pues, bajo la denominación de posconflicto, vale la pena preguntarse sobre aquellas particularidades del sujeto de paz que la escuela debe producir, entender quiénes son los sujetos que se insertan en las prácticas educativas escolares, cómo llegan a la escuela y cuál es el habitus singular de su corporalidad, además, cual es el lugar de presencia de las huellas de una vida conflictuada, al decir de Foucault sobre el cuerpo: “Ha habido, en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder”¹⁸⁵.

¹⁸² DUQUE, Juan. De las amnistías y el perdón. En *¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación*. Bogotá: Planeta, 2017. 131 p.

¹⁸³ LOUIS, Tatjana. Recordar, olvidar, hablar, silenciar: El manejo social de pasados conflictivos [en línea]. Bogotá: CAPAZ, 2019. p. 7. [Consultado el 1 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/09/NUEVO-Louis-Documento-de-Trabajo-N4-V4.pdf>

¹⁸⁴ GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela [en línea]. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. p. 20. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

¹⁸⁵ FOUCAULT, Michel. *Disciplina*. En: *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. p. 125.

En este orden, nos interrogamos sobre los alcances de la escuela respecto a la producción de esos sujetos de paz, qué enseña, cómo valida en sus prácticas los discursos que imperan en torno a la paz, cómo enseña, cómo evalúa, cómo da cuenta de acciones de la educación para la paz, qué espera la Cátedra de la Paz de la escuela colombiana y cómo se responde a esta política de orden nacional.

Con el afán de dar respuesta a algunas de las dudas planteadas en el párrafo que precede, han emergido proyectos y programas de entidades públicas y privadas comprometidas con el posicionamiento de la paz; cada uno atiende una particularidad para hacer paz, hay quienes garantizan vivienda digna, acceso a bienes y servicios, empleo, rehabilitación, apoyo psicosocial, y otros tantos han centrado su accionar en la educación.

Lo anterior se ha adelantado en la idea de encontrar estrategias¹⁸⁶ que permitan sostener una cultura y unos ciudadanos de paz mediante la puesta en marcha de mecanismos que ponen en juego las relaciones de poder que se ejercen en distintas direcciones y promueven desde diversas instancias dinámicas de grupos para la reconciliación, como si los tiempos que corren estuvieran alejados ya del conflicto, que de hecho es una condición humana.

En todo caso, la era del posconflicto, pone como precedente en su discurso la justicia transicional¹⁸⁷ que busca resarcir los daños producidos en el marco del conflicto armado a través de medidas de restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, lo cual se ve como una oportunidad para transformar las prácticas violentas. Supone unas nuevas responsabilidades y realidades que se deben garantizar en las instituciones y, la inversión de recursos económicos de cara a la construcción de paz; entonces cabe interrogarse ¿quiénes son los sujetos del posconflicto? y ¿cuáles son las necesidades vitales para esta época?

En el ámbito educativo emerge el asunto de las pedagogías para la paz, el posacuerdo, el posconflicto o sus diferentes denominaciones, que finalmente promueven el encuentro con el dolor para sanar sea cual sea la instancia desde donde se tuvo actuación en el CAC. Por ello, los discursos en torno a este momento reiteran la necesidad de que la escuela enseñe a pensar en colectivo, a partir de la reflexión sobre la existencia propia e individual, intentan despertar la conciencia y responsabilidad de asumir un rol participante

¹⁸⁶ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 100.

¹⁸⁷ AMADOR, Juan; GARZÓN, Alejandra y AMADOR, Valeria. Guía pedagógica museos vivos e itinerantes y reparación simbólica. En: Escuelas que narran y resignifican la memoria. Guía Pedagogías de la Memoria Histórica, la Reconciliación y la Reparación Simbólica para la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado interno. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2019. p. 110.

en la sociedad, interpretando el mundo y los acontecimientos desde la mirada crítica de la historia.

4.1 Posconflicto armado

Con la firma de los Acuerdos de Paz en La Habana, el 26 de septiembre del 2016,¹⁸⁸ se introduce en Colombia la idea de construcción de paz, con una incidencia en distintos ámbitos de la vida social, política y económica; significa pues la finalización del CAC entre las FARC y el Estado Colombiano.

Para los expertos, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales, las entidades públicas y privadas, el posicionamiento del posconflicto, ha tenido que ver con la intención de puesta en marcha de los acuerdos refrendados por los colombianos, dado que después de la firma del acuerdo final, en diciembre de 2016, se inició la etapa de construcción de una paz estable y duradera contemplada a diez años y orientada a trabajar en los territorios más fuertemente afectados por el CAC¹⁸⁹. Impera entonces en el discurso colectivo, la necesidad de generar acciones y estrategias encaminadas a restablecer, recuperar, reintegrar, reparar, reconstruir, rehabilitar, desde diferentes perspectivas, órdenes y etapas, partiendo del supuesto de la multiplicidad de comprensiones y vivencias del conflicto.

No obstante, en el discurso cotidiano, además de la idea de una paz estable, se ha instalado la idea de un acuerdo fallido, en donde las estrategias de miedo, zozobra y temor siguen siendo una constante,¹⁹⁰ así lo enuncia la prensa colombiana en sus titulares: los fusiles no han dejado de empuñarse, en los campos se sigue sembrando el terror, los niños siguen siendo reclutados, los artefactos explosivos viajan en todas direcciones, la legalidad sigue en tela de juicio.

En ese orden, se considera importante describir las condiciones del posconflicto armado colombiano¹⁹¹ o POS-CAC; en primer lugar, analizando las relaciones entre lo que se entiende por posconflicto desde su definición y cómo puede estar en relación con aquello que se denomina armado.

¹⁸⁸ BARRERA, Víctor. Presentación: Dossier: "Territorios y construcción de paz". En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p. 07. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 07.

¹⁹⁰ COALICO. Informe Alterno: Situación de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca – Colombia 2013-2017. [en línea]. Buenaventura y Bogotá, 2018. p. 05. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Derechos-Humanos-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-de-Buenaventura-Colombia.pdf>

¹⁹¹ Desde ahora le nombraremos como POS-CAC.

El posconflicto para una gran parte de entidades de orden público y privado representa el cumplimiento de cada uno de los Acuerdos de Paz: “Reforma rural integral”, “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”, “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”, “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, “Víctimas: El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, y “Mecanismos de implementación y verificación: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”. En ese sentido, esta etapa correspondería con acciones de construcción de paz, memoria y reparación.

En términos económicos, el posconflicto se reconoce en los documentos circulantes del periodo seleccionado como la necesidad y oportunidad de invertir recursos económicos en educación, salud, carreteras, energía y obras sociales¹⁹², sobresaliendo entre las consignas de las manifestaciones sociales “Invertir más en la educación y no en la guerra, invertir más en libros y lápices en vez de pistola y balas”¹⁹³, se vislumbra de tal modo el rol esperanzador que juega la educación para la construcción de paz.

Por tanto, es preciso describir la concepción de posconflicto en los discursos alrededor de educación y escuela, en donde emerge la idea de potencial transformador de la educación atribuyéndole la responsabilidad de combatir la discriminación y la desigualdad que pudieron dar origen al conflicto y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para contribuir a la no repetición¹⁹⁴. En la descripción de la escuela como escenario de construcción de paz, no solo se involucra a los estudiantes y sus familias, sino a toda una comunidad que se denomina educativa, que está en y alrededor de los espacios de participación social y educativa, reconociéndose el claro enfoque comunitario del que está impregnado el discurso educativo.

Para abordar el enfoque comunitario y participativo, es preciso rodear las concepciones sobre lo político, que en un marco de posconflicto atraviesa desde la asignación de curules para excombatientes, oposiciones a los ideales de paz, ejercicios de poder, resistencias e intereses, hasta programas y proyectos que vinculan a la sociedad colombiana, en tal sentido, se instaura la participación, en tanto oportunidad para ejercer

¹⁹² COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 4 Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. En: Tomo IV Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, p. 253. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-4-proceso-paz-farc-drogas-ilicitas.pdf>

¹⁹³ UNICEF. Consulta nacional a niños, niñas y adolescentes ¿Y la Niñez Qué? [en línea]. Colombia: UNICEF, 2018. p. 26. [Consultado el 20 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/496/file/Consulta%20a%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20.pdf>

¹⁹⁴ RUBIO, Sinthya. La garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los mecanismos de justicia transicional [en línea]. Colombia: OIM y UNICEF, 2018. p. 62. [Consultado el 20 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/526/file/Garant%C3%ADa%20de%20derechos.pdf>

derechos y asumir deberes que se encuentran alrededor de la configuración de entornos comunitarios de encuentro y restauración del tejido social¹⁹⁵.

Queda claro entonces que la construcción del concepto de posconflicto no es unívoco, tiene varias aristas y a su vez detractores. Pues tal como lo explica Foucault, [...] los conceptos que aparecen no obedecen a condiciones rigurosas: su historia no es piedra a piedra, la construcción de un edificio. [...] Más que querer reponer los conceptos en un edificio deductivo virtual, habría que describir la organización del campo de enunciados en el que aparecen y circulan¹⁹⁶.

Al decir de los detractores, no es posible que Colombia actualmente se situé en un periodo de posconflicto, porque según se lee, la cotidianidad rural y urbana de varias regiones sigue atravesada por prácticas violentas, al parecer porque no ha finalizado la etapa del conflicto como se pensaría, sino que se oculta bajo otras denominaciones ¹⁹⁷.

Sale a la luz entonces, una disputa sobre el deber ser de la denominación del periodo tras la firma de los Acuerdos de Paz, invalidando la existencia de un posconflicto, indicando así que prevalece a manera de limbo, el posacuerdo, en donde siguen presentes las disputas por el territorio, las formas patológicas de ejercicio del poder, el narcotráfico, la lucha por las fronteras, las banderas, los himnos, el bien y el mal, la dictadura y la democracia.

Se dice que es posacuerdo, o posconflicto ya que las líneas de los diarios, revistas, informes anuales a partir del 2017, muestran riesgos humanitarios tales como el reclutamiento y utilización de niños, enfrentamientos con otros actores armados que pueden entrar en disputa por el territorio, restricciones a la movilidad, limitar el acceso permanente a las instituciones educativas, ataque y ocupación a escuelas, enfrentamientos armados, amenazas, intimidaciones y homicidios selectivos, desplazamiento forzado, violencia sexual contra niñas y adolescentes para establecer control territorial; todo esto, se explica en razón de que los conflictos suelen ser crónicos y sus secuelas pueden seguirse viendo durante décadas luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Lo cual deja claro que para el caso colombiano resulta bastante difícil

¹⁹⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 549. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

¹⁹⁶ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 79.

¹⁹⁷ INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Bajo la sombra del "no": la paz en Colombia después del plebiscito. Informe sobre América Latina N°60 [en línea]. Colombia: International Crisis Group, 31 de enero de 2017. p. 15. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5893456a4&skip=0&query=escuela%20paz%20colombia&coi=COL>

hablar de posconflicto, dado que aún persiste una situación de conflicto armado¹⁹⁸. Pero ¿Acaso es menester del acuerdo firmado con las FARC, terminar con todas las formas de violencia?

O también, valdría la pena darle un giro lingüístico a “POS-CAC” a partir de la pregunta ¿Cuáles son las armas que se necesitan para construir paz? o definitivamente dejamos de hablar de conflicto evadiendo la carga semántica de expresiones cotidianas que bien aseveran las circunstancias, las bruñen o las mimetizan, o seguimos el juego astuto de construcción de eufemismos o usos metafóricos que ha dejado como herencia el CAC; por ejemplo “pesca milagrosa”, “falso positivo” y hasta “CAC” esta última, porque conceptualmente es distinto a guerra.

4.2 Una familia de sangre y no para derramar sangre

En todo caso, aún con contradicciones y detractores, el documento firmado en el mandato de Juan Manuel Santos como presidente de Colombia, tiene relación con las acciones puestas en marcha a fin de reintegrar en un escenario de paz a quienes antes se debatieron entre armas, recuperar los daños físicos y psicológicos causados en medio del CAC, reincorporar a quienes empuñaron armas, normalizar en la vida civil a quienes militaron en las filas de los grupos armados, restablecer los derechos y esclarecer la verdad bajo un marco de justicia transicional y derechos humanos¹⁹⁹.

Como bien se ha enunciado en apartados anteriores, el CAC atravesó las dinámicas sociales, culturales, ambientales y, por supuesto, familiares. Así, en el capítulo *¿Convenio por la vida o cuotas para la guerra?*, de la presente investigación, se describe cómo las familias abocadas por el CAC tomaron ciertas decisiones quizá de supervivencia, desconocimiento, valentía o revolución, vinculándose al CAC, de forma voluntaria y la mayoría de las veces involuntaria.

Cabe entonces aclarar que, dadas las decisiones tomadas en el afrontamiento del CAC y la experiencia de vivir en medio de este, constituye para los sujetos la inevitable alteración de la cotidianidad familiar, la transformación de la idea de seguridad de su entorno, y en general, la aparición de diversos modos de crisis en su comunidad²⁰⁰.

¹⁹⁸ TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 123. [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

¹⁹⁹ ÁVILA, Lilia y CARDONA Juanita. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [en línea]. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2018. p. 07. [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en: <http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos de Paz 3.pdf.pdf> ISBN: 978-958-8895-56-7

²⁰⁰ SÁNCHEZ LEON, María Cristina, *et al.* Narrativas de memoria: aprendizajes éticos y políticos con niños y niñas en contextos de conflicto. En: ALVARADO, Sara, *et al.* (ed). Aproximación a un estado de la cuestión Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y

De manera general, la idea de familia en el periodo de posconflicto, toma gran relevancia en la cotidianidad discursiva, pasando por la comprensión de la necesidad de los sujetos de vivir en comunidad, siendo la primera y más próxima, la familia. Así las cosas, parece ser que, tras la firma de los Acuerdos de Paz, esa premisa de justicia, equidad y garantía de derechos supone dar el paso trascendental de la “militarización de la vida civil” a la “institucionalización de la vida civil”, como una forma de escindir a los sujetos en unas u otras prácticas de poder. “Esta forma de poder se aplica a la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo adhiere a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él debe reconocer y que los otros tienen que reconocer en él”²⁰¹.

En consonancia con ello, las políticas públicas, las instituciones y entidades emprenden planes, programas y proyectos que tienen como objeto atender de manera integral a quienes se les considera actores del CAC, bien sea víctimas o victimarios de las filas legales e ilegales que han estado en el frente de batalla. Este análisis tiene que ver con aquello que se dice sobre aspectos como reintegración, reincorporación y normalización.

Es frecuente leer en asuntos de reincorporación, la potencia que se le asigna a la educación como movilizador de una cultura de construcción de paz, se plantea que las personas en reincorporación y sus familias podrán acceder a programas de educación básica primaria y secundaria, educación media, técnica y tecnológica, a través de la oferta pública en los territorios y los modelos de educación flexible que se implementan en todo el país, acorde a las necesidades e intereses²⁰². Este planteamiento recoge de manera amplia la apuesta educativa que se ha ido consolidando para el posconflicto, sospechando que la necesidad más urgente es la alfabetización y la educación técnica, enfocada por lo general en la educación para el trabajo y esto tiene sentido a partir del supuesto de legalidad para la normalización, pero también tiene que ver con los entornos protectores, en donde es necesario satisfacer las necesidades básicas de la infancia, vista como una población de especial protección después de una violación sistemática de derechos.

jóvenes en territorios marcados por la violencia: paz, democracia, reconciliación y memoria [en línea]. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; Bogotá: COLCIENCIAS, 2018. P. 345-371. p. 345. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2349/11_APROXIMACION_A_UN_ESTADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

²⁰¹ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 60.

²⁰² AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN. Cartilla reincorporación social y económica: Componentes de la ruta de reincorporación a largo plazo [en línea]. Bogotá: 2019. p. 06. [Consultado el 6 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Ruta_de_Reincorporacion/Cartilla_Ruta_de_Reincorporacion.pdf

En los procesos de reincorporación se reitera como importante el fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias de excombatientes y cabe aquí introducir una aclaración sobre este concepto: en la construcción lingüística que supone el posconflicto, se entiende que excombatiente es la persona que ha decidido abandonar las armas durante el proceso de paz o que en respuesta a los Acuerdos de Paz ha pasado por procesos de desmovilización, así las cosas, las familias reincorporadas son familias que de algún modo tuvieron la cotidianidad militarizada en el dominio de las fuerzas armadas ilegales.

En las dinámicas de los grupos armados ilegales, no es ajeno el discurso sobre la familia, incluso como se menciona en el capítulo de la presente investigación titulado “*Prácticas de seducción y adoctrinamiento*” la vinculación con estos grupos pasa por el cedazo de ser parte de una familia con premisas de acompañamiento, protección, satisfacción de necesidades, garantía de vida, compañía y respeto. Aún con lo anteriormente planteado, se percibe que no siempre los sujetos vinculados en estas filas ven materializada esa promesa. Todo lo contrario, ser parte de esa familia armada significa combatir, sufrir el luto por la muerte de aquellos con quienes ya se había construido un vínculo afectivo o se les consideraba familia, significa formar familias inesperadas, a destiempo y bajo sujeciones de quienes deciden quién vive y quién muere, el dios de la vida, de las relaciones amorosas o furtivas y de la libertad.

Dado ese contexto, las instituciones, principalmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²⁰³, se ha preocupado por recuperar el tejido social y orientar en los procesos de reincorporación sobre lo que significa asumir un rol en una familia, conformar redes de apoyo para restaurar los daños por la ausencia de un círculo familiar o incluso las malas relaciones familiares.

Ahora bien, cuando de reintegración se habla, los discursos que proliferan se vislumbran más incluyentes, aquí no solo se trata de vincular en actividades normalizadas y cotidianas a excombatientes, aquí también tienen un lugar de participación quienes de algún modo han quedado en medio del fuego cruzado o actores armados legales y sus familias catalogadas a veces como víctimas. Las acciones de reintegración²⁰⁴ permiten no solo el retorno sino la configuración de entornos de encuentro y el restablecimiento del tejido que se observó violentado; de esta forma la reintegración después de la firma de paz tiene varias voces y rostros, se reintegran quienes durante años estuvieron secuestrados, quienes militaron en cualquier bando armado, quienes fueron desplazados de sus territorios, quienes abandonaron la escuela, quienes dejaron a sus familias, quienes sembraron una mina antipersonal y quienes cayeron en ella.

²⁰³ LÓPEZ, Aura Liliana. La reintegración de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado: una nueva oportunidad. 23 ed. Bogotá: OIM, 2016. p. 54. ISBN: 978-958-8909-87-5

²⁰⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 549. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

Finalmente, se menciona en los diferentes discursos que, en el curso de procesos de reintegración analizados por expertos, comentados por la prensa, criticados por la academia y circulantes en la sociedad civil, se avizora que la comunidad conformada en la escuela, el territorio y los entornos cercanos fungen como subjetivadores de la vida civil, orientando sobre la normalización, la justicia y la garantía de derechos, pero en este caso en especial sobre la reconstrucción del tejido social.

Ahora bien, en esa reflexión sobre las familias que ahora fortalecen sus vínculos afectivos, que comprenden los roles de la familia, las apuestas políticas por la reconstrucción del tejido social y familiar, es preciso traer a colación lo planteado por Levinas a partir del planteamiento de “Ser yo, significa entonces no poder sustraerse a la responsabilidad”²⁰⁵ pues en estas nuevas sujeciones de reintegración, a las familias les corresponde emprender acciones de paz desde una nueva cotidianidad, es decir normalizarse.

En ese sentido, es importante interrogarse sobre cuáles son las condiciones del nuevo rol que asumen los reintegrados y reincorporados: ¿Quién dicta las leyes de normalidad?, ¿quién dice que no son normales?, quizá la normalización solo tenga que ver con institucionalización para que las nuevas generaciones no carguen con esa anormalidad que los señalaría y categorizaría en lugares de víctimas, victimarios, excombatientes, desplazados, secuestrados, reclutados, reintegrados, reinsertados, reincorporados... en este análisis cabe el planteamiento de Foucault: “El racismo que nace en la psiquiatría de esos momentos es el racismo contra el anormal, contra los individuos que, portadores de un estado, de un estigma o de un defecto cualquiera, pueden transmitir a sus herederos, de la manera más aleatoria, las consecuencias imprevisibles del mal que llevan consigo o, más bien, de lo no-normal que llevan consigo”²⁰⁶.

4.3 Los habitantes más felices del planeta

Al discurso del POS-CAC, le subyace el planteamiento de la naturalización del conflicto, esto, bajo el entendido de que los conflictos son crónicos y sus secuelas pueden seguirse viendo durante décadas luego de la firma de los acuerdos de paz. Es por eso por lo que pervive y toma fuerza, la idea de un proceso de paz fallido y una firma que no representa

²⁰⁵ LEVINAS, Emmanuel. La huella del otro [en línea]. México: Taurus, 2000. p. 38. [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: https://monoskop.org/images/9/96/Levinas_Emanuel_La_huella_del_otro_2001.pdf

²⁰⁶ FOUCAULT, Michel. Clase del 19 marzo de 1975. En: Los Anormales. [en línea]. 1ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. p. 294. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://programadssr.files.wordpress.com/2013/05/foucault-michel-los-anormales-ocr.pdf>

un acuerdo por la paz, ya que siguen perennes las prácticas bélicas en un marco de conflicto, dejando inermes a quienes intentan salvaguardar los ideales de paz²⁰⁷.

A la sombra de las lógicas bélicas enmarcadas en el periodo de CAC y POS-CAC atribuido a las FARC y a los que se han denominado disidentes y otras organizaciones al margen de la ley, están las narrativas que dan cuenta de lo heterogéneo y diverso del conflicto, están las versiones oficiales, las verdades subjetivas, los silencios y los silenciados. Esas narrativas individuales y colectivas que circulan en los discursos cotidianos intentan ser parte de la apuesta por lo que se ha denominado memoria histórica, desde donde es posible interrogar la naturalización del conflicto, reconocer las heridas y marcas que han dejado tantos años de confrontación, pero también es vista como una oportunidad de no repetición²⁰⁸.

Sobre la base de la naturalización del CAC, están presentes a su vez la capacidad de resiliencia y perdón, que se fortalecen en proceso de construcción de memoria²⁰⁹, las cuales tienen que ver con la elaboración social que implica una transformación integral del sujeto, empoderado, involucra procesos de sanación de quienes se le consideraron víctimas del conflicto armado y sugiere reformas sociales y estructurales que permitan romper con el sistema injusto, desigual y violento que produjo el CAC.

Como aporte en la construcción de memoria histórica, la institucionalidad del lado del Estado es responsable del discurso oficial sobre lo que fue el CAC, por ello se impone el discurso del Centro Nacional de Memoria Histórica²¹⁰ y la posición que asume la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la cual tiene como responsabilidad esclarecer la verdad sobre el CAC desde una perspectiva de justicia y reconstrucción histórica.

La verdad histórica²¹¹ surge a partir de procesos de construcción, recuperación, difusión y preservación de la memoria histórica, sobre los motivos y circunstancias en que se

²⁰⁷ TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 193. [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

²⁰⁸ UNDA, María del Pilar. Desaprender la violencia desde la memoria de las escuelas sobre el conflicto armado. En: GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela. [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. p. 65. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

²⁰⁹ BUSTAMANTE, Marcela. Lo que el Estado debe recordar al hacer memoria: recomendaciones. En: Paz, reconciliación y justicia transicional en Colombia y América Latina. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. p. 93. ISBN:978-958-781-274-9

²¹⁰ CASTAÑEDA, Elsa. Introducción. En: Escuelas que narran y resignifican la memoria. Guía Pedagogías de la Memoria Histórica, la Reconciliación y la Reparación Simbólica para la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado interno. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2019. p. 12.

²¹¹ ÁVILA, Lilia y CARDONA Juanita. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [en línea]. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2018. p. 23 [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en: http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos de Paz_3.pdf.pdf ISBN: 978-958-8895-56-7

cometieron las violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH y la verdad judicial²¹² surge, dentro de los procesos judiciales a partir de las pruebas que se allegan al proceso, por ejemplo, los testimonios de las víctimas o testigos, las intervenciones de personas expertas sobre un determinado tema (perito), la versión del acusado, entre otras, donde solo es verdad lo que se logra probar.

Pero los esfuerzos por promover ejercicios de memoria no solo están para contar y escuchar las versiones oficiales del CAC, también en los territorios con el liderazgo de líderes sociales y comunitarios se emprenden acciones de sanación y reconstrucción, cada uno con sus rituales y discursos, rompiendo los límites de la oficialidad e imponiendo un orden distinto cuando de denunciar a actores del conflicto y hechos violentos se trata, de ahí que sigan circulantes las noticias que en el interior esconden silenciamientos jerarquizando la verdad e instaurando una idea de paz con impunidad.

Si bien al decir de Foucault²¹³, no es posible partir de la base de absolutos, de verdades únicas, pues si se enuncia la verdad, para el caso de la reconstrucción de la memoria histórica, esta no se superpone en el aire a partir de una sola voz, sino que se enuncia a partir de ciertas reglas de aparición y formación discursiva hasta el punto de solidificarse como comprensión de conflicto. Así, por ejemplo, en el caso de grupos étnicos, en los procesos de reconstrucción de memoria se observa que han partido desde su propia mirada y voz para esclarecer los actos bélicos, no solo de los que han sido víctimas en el marco del CAC, sino también de los hechos, tensiones y presiones históricas que los han llevado a la vulnerabilidad, discriminación, exclusión y marginalización. Reconocer estas situaciones los ha conducido al fortalecimiento de su tejido social y proyecto de vida, produciendo un cambio en las condiciones de vida, desde su comprensión como sujetos²¹⁴.

Es preciso reconocer la pluralidad de las memorias, ya que de este modo se puede contemplar la complejidad de situaciones y decisiones que las personas afrontan. En las memorias hay historias ambiguas: no todas las víctimas son siempre irreprochables, no todos los guerrilleros siempre son malos, lo cual se constituye como un gran reto para la reconstrucción del tejido social. Queda claro que las prácticas de reconstrucción de memoria histórica en el marco del posconflicto tienen un carácter sanador y catalizador de las huellas y marcas que dejó el CAC, pero, sobre todo, que el encuentro con la verdad permite perdonar con el fin de posicionar en el discurso la idea de la no repetición y justicia social, en donde tengan cabida las voces que necesitan ser escuchadas.

²¹² *Ibíd.*, p. 30.

²¹³ FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 146.

²¹⁴ BUSTAMANTE, Marcela. *Lo que el Estado debe recordar al hacer memoria: recomendaciones*. En: *Paz, reconciliación y justicia transicional en Colombia y América Latina*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. p. 96. ISBN:978-958-781-274-9

Para finalizar este apartado, cabe interrogarse si Colombia es un país que hace memoria de lo que ha sido el conflicto o el opio invade la cotidianidad, pero quizá como un dispositivo que permite salir bien librado de culpas, sanar las heridas del CAC, sobrevivir, alienarse y subjetivarse en prácticas de felicidad.

5. UNA PAZ DURADERA, UNA PAZ POSIBLE

El título de este capítulo es semejante a los lemas de los gobiernos de turno. A la fecha se han instaurado políticas de paz que son solo requisitos que cumplen gobernadores y alcaldes como modelos de publicidad²¹⁵. Entonces, la paz queda relegada al adorno que le hacía falta a los programas, planes y proyectos estatales y es así como emergen las bibliotecas para la paz, la cátedra de la paz, escuelas de paz, vías e infraestructura por la paz.

Dichos programas y proyectos se han puesto en marcha con el objetivo de velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, pero las lecturas dejaron en evidencia que existen aspectos que no alcanzan a cubrirse con la promulgación de leyes e instauración de planes y proyectos, pues la realidad del conflicto y de la paz está más allá de lo que dictan las normas y por supuesto cargada de fuerzas que transforman su deber ser.

De igual manera, se dice que el asunto de la paz ha politizado y polarizado a los sectores políticos, pero la paz no es un tema de partidos, de un gobierno de turno, o de los alzados en armas. Es un asunto de la ciudadanía para abandonar la trayectoria de un conflicto armado de más de 60 años. En ese sentido, en los siguientes apartados, nos centramos en las reflexiones sobre la reintegración, reincorporación, desmovilización, reinserción, desvinculación, a fin de comprender las valoraciones de víctimas y victimarios del CAC que hoy son “sujetos de reparación”. Esa reparación, tiene que ver con la verdad, el desarme y la garantía de derechos, situaciones que se encuentran en tensión.

5.1 Una segunda oportunidad ¡callen, callen fusiles, no los aguanto más!

Queremos empezar este análisis de “esperanza” con algunos relatos de quienes ganan y pierden una segunda oportunidad, pero no como las únicas voces, sino como discursos que están alrededor de las circunstancias de paz, pero también del conflicto armado, las cuales se visibilizan como fuerzas presentes en el marco de lo que ya describimos como POS-CAC.

²¹⁵ LEÓN, Héctor. Riesgos y oportunidades para el movimiento social colombiano. En: Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2016. p. 213. [Consultado el 24 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/336133260_Paz_en_Colombia_Perspectivas_desafios_opciones. ISBN 978-987-722-209-8

Rodrigo recalca que “cambiar esa mentalidad del guerrero es tarea ardua. Cuando uno está en un grupo armado, lo más fácil es entregar el arma que porta en las manos; pero desarraigar esa mentalidad guerrerista es supremamente complicado”. Y continúa con un muy leve gesto de victoria: “con una sola persona que cambiemos, incluidos nosotros, hemos ganado. El objetivo se ha cumplido y nuestro sueño se va materializando”²¹⁶. Aquí la voz, de un excombatiente, que deja entrever que no basta con la dejación de armas, y que las huellas del CAC no solo se quedan en el cuerpo, ya que en medio de las prácticas de sujeción está la producción de un habitus de guerrero. En todo caso, también queda la sospecha de una vida distinta.

Tatiana Torres* [nombre ficticio de una menor reclutada] representa los 16.000 casos de reclutamiento forzado en Colombia. Historias de miles que fueron despojados de su infancia. La realidad los sacó a la fuerza de sus sueños para convertirlos en niños soldados. El 11 de mayo de 1996, en Barrancabermeja, Tatiana Torres salió a comprar el desayuno del día siguiente. Eran las 8:30 de la noche y su abuela le pidió que llevara chocolate, leche y unos huevos. Al frente de la tienda había una camioneta parqueada. El ambiente era tenso. Torres, quien en ese momento tenía 11 años, no se preocupó. Lo creyó normal. No preguntó y tampoco nadie dijo nada. Al salir, dos hombres armados la tomaron por cada brazo y la subieron a la fuerza a un camión capotado. Con ella había 60 niños más. Estaban golpeados, gritaban, lloraban.²¹⁷

Esta reconstrucción de vinculación con el CAC es el reflejo de algunas experiencias de la infancia militarizada, la siguiente que es la de Rodrigo, es una historia en el marco de posconflicto, una verdad que nos cuesta aceptar, la que los medios de comunicación a veces esconden o la que los grupos armados niegan.

“Elisa nació y creció en la cultura de la violencia, de la que escapó afortunadamente con vida pero que al final la dejó atada de por vida a una silla de ruedas. Pero a pesar de todo, esta ex niña soldado está aprovechando una oportunidad inesperada para superarse y labrarse un futuro: está estudiando para ser enfermera.”²¹⁸ Se visibiliza con este relato, aquello que el conflicto obvió: la mutilación; siendo un correo bomba, pisando un campo minado o simplemente estando en el lugar equivocado, en el conflicto

²¹⁶ RUIZ, Adriana, *et. al.* Una oportunidad lo cambia todo anuario. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018. p. 102.

²¹⁷ EL ESPECTADOR. Bogotá. 01, julio, 2018. Artículo 797688. [Consultado el 30 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/noticias-de-cultura/de-las-munecas-los-fusiles-articulo-797688>

²¹⁸ AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. Una ex niña soldado colombiana lucha por superar la adversidad y rehacer su vida [sitio web]. [Consultado: 05 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2012/4/5b2b74c814/855-una-ex-nina-soldado-colombiana-lucha-por-superar-la-adversidad-y-rehacer-su-vida.html?query=conflicto%20armado%20ni%C3%B1os%20colombia>

escande la victoria, la lealtad, el poder, el miedo, la zozobra, el peligro y la pérdida; se pierde la vida, una pierna, un brazo, un ojo, pero también se pierde a un padre, un hermano, un tío, esto haciendo eco de esos discursos que dejan ver la orfandad y abandono en el marco del CAC.

Una madre desplazada por el CAC de un municipio caldense en la década del ochenta resulta ser: “Una estoica señora que conoce qué es la violencia rural, la violencia urbana, la violencia familiar, la violencia simbólica y el matoneo escolar, porque su retoño lo ha padecido, sorteando la posibilidad de consumir el suicidio. Es una madre perspicaz, que se da cuenta de cómo las entidades que, en la letra, mantienen corresponsabilidad con los establecimientos escolares mangonean.”²¹⁹ Ya lo mencionábamos en el apartado de “Victimización, revictimización y multivictimización”, no siempre hay una sola forma de vivir el conflicto, hay más bien una serie²²⁰ de acontecimientos, fragmentos de experiencias que dan un “sentido” a posiciones subjetivas de vida conflictuada, no hay una sola faceta de víctima ni de victimario y hay intentos de normalizar la vida, que antes que garantizar los derechos, los pone en tensión.

Y finalmente: “Yo crecí en un país donde todos hablaban de paz... hacían política con la paz, soñaban con la paz (hasta votaron en contra de la paz). Tantos usos y eufemismos me hicieron dudar de su significado, pero jamás perdí la esperanza en ella. No la perdí, Manuelita, porque existe, no la perdí porque es real, tan real como las armas que matan, pero menos escandalosa”²²¹. Aún con toda la incertidumbre descrita, no cabe duda de que los habitantes más felices del planeta se llenan de esperanza para narrar el país y situarse en él, la reconstrucción de esas narrativas, dan cuenta de las huellas, pero también de lo que se vislumbra posible, de acciones de paz que se convierten en segunda oportunidad para vivir, no para retroceder en el tiempo, sino para ver emerger las nuevas posibilidades de vida civil.

Ahora bien, tras poner en escena algunas de las posiciones asumidas o impuestas en el conflicto, cabe reflexionar sobre las posibilidades que representa el acuerdo para la paz y cómo se encaminan las acciones para propender por la reconstrucción del tejido social, el retorno a la vida civil, la garantía de derechos y la instauración de una cultura de paz, en donde se privilegia el restablecimiento de derechos de las víctimas unas veces convertidas en victimarias y la reincorporación de los victimarios unas veces convertidos en víctimas, pero en definitiva esas etiquetas únicas parecen definir el camino de reintegración en el marco de nuevas oportunidades otorgadas gracias a la firma del acuerdo de paz.

²¹⁹ GONZÁLEZ, José. Escuela Conflicto y Paz: Dieciséis claves para la acción del maestro en el posconflicto [en línea]. Bogotá: IDEP, 2016. p. 90. [Consultado el 14 de abril del 2020]. Disponible en: <https://repositorio.idep.edu.co/bitstream/handle/001/173/Escuela%2c%20conflicto%20y%20pazDiecis%2c%20claves%20para%20la%20acci%2c%20del%20maestro%20en%20el%20posconflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN: 978-958-8780-48-1

²²⁰ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 139.

²²¹ FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. p. 161. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20JPG%20B.pdf>

Así, por ejemplo, desde el ámbito institucional La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), encargada de procesos de reincorporación a la vida civil de los colombianos que dejan las armas, dice haber impulsado a las entidades territoriales, y a diferentes actores sociales, económicos y políticos para que se apropien de esta política y estén dispuestos a dar una segunda oportunidad. El discurso predominante sobre la segunda oportunidad es el de la reincorporación²²², la cual cree que en el compromiso de la sociedad y el Gobierno colombiano se logrará la construcción de “una paz estable y duradera” en donde las oportunidades académicas, laborales y productivas constituyen la fuerza que agencia la no repetición y que los excombatientes se reconozcan como sujetos de derechos y deberes con la comunidad que los recibe.

Dentro de los procesos de reincorporación, uno de los escenarios privilegiados para la normalización de excombatientes son las denominadas zonas veredales de transición y normalización²²³, en donde se intenta configurar un escenario de paz, deslegitimando la ilegalidad como supuesto que sostiene el conflicto armado, aquí, se da el primer paso con la dejación de armas, la configuración de nuevos tejidos sociales, la sustitución de los cultivos ilícitos, se promueve la tolerancia y se abren espacios de capacitación y educación técnica, se configuran nuevas subjetividades de ciudadanos, con nuevas necesidades y credenciales para vivir en comunidad.

En las ZVTN²²⁴, se hacen los primeros intentos de paz, desde allí se señala que los excombatientes pretenden luchar ahora por sobrevivir bajo unas reglas de sujeción distintas, unas libertades nuevas y nuevas prohibiciones y sobre todo por ser parte de una comunidad que no siempre es tolerante, en donde prevalecen los estigmas y en donde aún sin cargar un fusil, producen miedo -quienes en la historia siguen siendo los malos-, por otro lado, está la comunidad receptora, quien a su vez debate sus luchas entre el justicia y el dolor, siente desprotección premiando la maldad, pero también está la esperanza de futuras generaciones en paz²²⁵.

Este escenario utópico de construcción de paz, según se describe en la proliferación discursiva, deja ver las posibilidades y tensiones que se suscitan en torno a la reintegración, el juego institucional por controlar ahora los territorios de paz, la apuesta

²²² GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Los actores de la reintegración. En: Construir comunidad después del conflicto [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 3. p. 48. [Consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luisccgomez/docs/go_posii

²²³ BAQUERO, Jairo. Transformaciones socioeconómicas para construir la paz territorial: Avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2018. p. 10. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15095.pdf> ISSN 2422-0663.

²²⁴ Zonas Veredales Transitorias de Normalización: espacios creados a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en el año 2016 para la desmovilización y reincorporación a la vida civil.

²²⁵ CASTRO, Carlos y NIÑO, Laura. El modelo de reintegración temprana en entornos de formación productiva: un ejemplo de innovación social para la construcción de paz. En: El momento de afianzar lo aprendido: anuario de reintegración 2017 [en línea]. Bogotá: Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN), 2017. p. 110. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>

comunitaria por la educación, el diálogo y la reconciliación, las debilidades del Estado, la furtiva política de paz, la constante decisión de cambio, las ganas de superación y como metafóricamente se dice la oportunidad para “sembrar paz”.

El Acuerdo para la Terminación del Conflicto se presenta como una oportunidad única de alcanzar tal objetivo, de avanzar en términos de justicia y atender los impactos diferenciados que tuvo el CAC en las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y los pueblos étnicos, propender además por la verdad²²⁶; se configura como oportunidad para construir una sociedad a partir del intercambio de experiencias, la tolerancia, la inclusión y el respeto por un pasado desafortunado.

Por tanto, para hablar de segundas oportunidades creemos que vale la pena superar las descripciones estereotipadas y totalizantes de los sobrevivientes al CAC, porque es legítima la vida del excombatiente como lo es la del desplazado, sus experiencias dan cuenta de la sobrevivencia y la complejidad humana y más cuando se le ha atravesado un conflicto interno, en donde participaron, entregaron su infancia, juventud y hasta la vida, una vida a veces armada, a veces desplazada y desarraigada, a veces protegida y valorada. En cualquier caso, vidas de valientes, que sufrieron y actuaron bajo situaciones difíciles, situaciones en búsqueda de mejores condiciones de vida de ellos y para otros; la sobrevivencia depende de las relaciones con otros, es por eso que no cabe solo el determinante de víctima y el victimario para dar un paso hacia la vida desmilitarizada, es necesario superar la marginalización y discriminación, lo cual tiene que ver con el valor sobre esas vidas conflictuadas y la confianza sobre lo que se puede llegar a ser y hacer como sociedad.

Empezamos este apartado con algunos relatos, y queremos concluirlo con uno que parece un grito desesperado por una segunda oportunidad:

Callo mis lágrimas. ¡callen, callen fusiles, no los aguanto más! Veo mucha sangre en este simple país. Veo inocencia, leo maldad, veo un gran paisaje sin verdad. ¿Por qué tantos niños con fusiles matando y acabando con todo? Muchos países han sobrevivido a la violencia, pero creo que el mío no podrá. Cada rato surge grupos armados porque el gobierno no mira a los pueblos. A los pobres campesinos no les dan una buena educación. Lo bueno a la capital. Mis zapatos están rotos, mi camisa sucia y mis lágrimas llenas de sangre de amargura. Quisiera que me comiera la tierra para no sufrir más, para olvidarme de todo y descansar. Jazmín – 16 años.²²⁷

²²⁶ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p. 283. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

²²⁷ FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. p. 35. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20.JPG%20B.pdf>

5.2 Promotores de paz

A lo largo de este capítulo hemos hablado de POS-CAC, posacuerdo y ahora, ponemos en la escena de esta discusión lo que se ha denominado reconfiguración del CAC. Como ya se ha descrito, el CAC, es diverso y heterogéneo con múltiples actores y productor de múltiples hechos victimizantes. Es por esto, que la firma de un acuerdo de paz con uno de los grupos armados que hacen presencia en Colombia no significa el fin del conflicto armado, pues los intereses, políticos, económicos territoriales siguen imperando en la cotidianidad de un país que firmó la paz.

En Colombia, según se relata en la prensa colombiana, siguen haciendo presencia grupos como en ELN, las denominadas Disidencias de las FARC, Las AUC con otras denominaciones, y otros tantos que se mueven al ritmo del narcotráfico; grandes combatientes o estrategias con afanes económicos ya no tanto con ideales políticos. Esto significa una reconfiguración del CAC²²⁸, ya no están las FARC están sus disidentes, y aquí cabe nuevamente el secuestro, la extorsión, la trata de blancas, la siembra de minas antipersonales para ejercer control territorial, las masacres, denominadas por los actuales gobernantes como homicidios, se sigue en el juego de los eufemismos, otra forma de agresión, esta vez no ejercida por los ilegales sino por el Estado, “legal en su accionar y garante de derechos” que se niega a la pervivencia de un CAC, esta descripción funciona como *déjà vu*, un constante ir y volver en el tiempo.

Bajo el contexto dado, se comprende que ese hito, representado por la firma de los Acuerdos de Paz, no necesariamente fundamenta unas nuevas narrativas de paz, no instaura una cultura de paz y no posiciona el fin del CAC, al contrario, como lo expresa Foucault, agita lo que se percibía inmóvil, fragmenta lo que se pensaba unido: muestra la heterogeneidad de lo que imaginábamos conforme a sí mismo²²⁹. Según se lee, es claro, que distinto a lo que se pensaba y esperaba, la paz, está más allá de un acuerdo firmado y el conflicto, por supuesto está más allá de las armas.

Pero como la cotidianidad después del 26 del de septiembre de 2016 no es una sola, aquí nos corresponde hacer mención sobre los promotores de paz, comprender ¿cuál es su lugar en la transformación del país?, ¿cómo emprenden y cómo desertan de las situaciones de paz?, ¿quiénes son los promotores de paz? ¿a los promotores, les

²²⁸ CORREDOR, Consuelo y MAYORGA, Andrea. Persistir en la implementación del Acuerdo Final: una oportunidad para cambiar la narrativa de dolor y desesperanza. En: *Revista Cien días vistos por CINEP/PPP* [en línea]. Bogotá, junio – agosto, 2018, nro. 93. p. 10. [Consultado: 21 enero de 2020]. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_00completa.pdf

²²⁹ FOUCAULT, Michel. *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 29.

pertenece la paz?, ¿los promotores tienen una trayectoria de bondad? o ¿los promotores son quienes reivindican su camino para ahora promover paz? y ¿cómo es que a quienes promueven vida como símbolo de paz los persigue la muerte?

Para el caso del último acuerdo de paz, cuando de promotor se trata, los discursos apuntan a Juan Manuel Santos²³⁰, pues bajo su mandato, se avanzó en el diálogo y la firma de un acuerdo entre el Estado Colombiano y uno de los grupos que según se describe ha ejercido mayor control sobre el territorio nacional, las FARC, tanto así que fue acreedor a un premio nobel de paz en el año 2016²³¹. Este acuerdo fue aplaudido por algunas instancias de la sociedad colombiana por estar revestido de esperanza, pero las amnistías y los intereses políticos que emergieron en esta coyuntura sustentan en cierta medida el “no” del plebiscito,²³² que fue el instrumento de participación que se implementó para conocer las percepciones de los colombianos frente a los avances en el acuerdo.

El “no” del plebiscito, quizá fue un “no” como lo expone el poeta Oliverio Girondo “sin son, sin sexo, ni órbita”²³³ porque este, tuvo padrinos, porque no fue un “no” a la paz, porque no fue un “no” al acuerdo, fue más bien un “no” a un partido político, fue un “no” de desconocimiento, un “no” de simpatizantes opositores al proceso de paz. Pero también pudo ser un “no” de certezas, de dolor, de cansancio, de incredulidad. Finalmente se consolidó como la oportunidad de avanzar y acoger otras voces en las discusiones finales. Y por su parte el “sí” perdedor del plebiscito también pudo jugar sin son ni órbitas y pudo tratarse de una relación politizada o pudo ser la única esperanza de acuerdo, aquí se trataba de ceder, perdonar, olvidar, restaurar, reconstruir, remediar, avanzar, limitar y ajusticiar...esta decisión estuvo marcada por la polarización, que escinde a la sociedad ante la promesa de transitar a un escenario de posconflicto y construcción de paz.

Ahora, si el conflicto armado se trata de una lucha entre el Estado colombiano y las Farc, ya referimos a Juan Manuel Santos, representante del Estado como promotor de paz; entonces en este entramado, Iván Márquez también sería un promotor de paz, pues bajo su liderazgo se exponían sobre la mesa, las solicitudes, las tensiones y las razones de la militancia; para su grupo también había enemigos e injusticias. Con los compromisos de amnistías e indultos y el compromiso de librar a la infancia del CAC, entregar las armas,

²³⁰ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Colombia (septiembre de 2011 a junio de 2016) [en línea]. Colombia: Organización de Naciones Unidas, 2016. p. 04. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5829bf1c4&skip=0&query=escuela%20paz%20colombia&coi=COL>

²³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Con las balas que se hizo la guerra, se firmará la paz en Colombia. Bogotá, Colombia, 23 de junio de 2016. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/357415:Con-las-balas-que-se-hizo-la-guerra-se-firmara-la-paz-en-Colombia>

²³² HERRERA, Diego. La paz subjetiva y plural. En: Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2016. p. 51. [Consultado el 24 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/336133260_Paz_en_Colombia_Perspectivas_desafios_opciones ISBN 978-987-722-209-8

²³³ GIRONDO, Oliverio. Obras completas [en línea]. Editorial palabras. p. 259 [Consultado el 6 de diciembre del 2020]. Disponible en: https://www.taller-palabras.com/Datos/Cuentos_Bibliotec/ebooks/Girondo.%20Oliverio%20-%20Obras%20completas.pdf

liberar a niños reclutados y contar la verdad se firmó el acuerdo de paz. No sin antes dejar sobre la mesa que ellos no eran los únicos responsables de las violaciones a los derechos humanos, en la mesa de diálogo, las culpas fueron y vinieron.

Se interrogaba también sobre su deserción de ideales y compromisos, pues Iván Márquez²³⁴ y sus aliados, compañeros, compinches o como se les quiera llamar abandonaron el proceso y anunciaron a la sociedad colombiana un rearme. Se vuelve entonces, a uno de los planteamientos con los que se empezó la descripción de la era del posconflicto, ¿acaso a todo proceso de paz le subyace un recrudecimiento del conflicto?, nuevamente el miedo volvió a las zonas rurales, que es en donde principalmente hay olvido y abandono y, fueron escenarios en donde se vislumbraba la posibilidad del progreso de los grupos armados a la sombra del panóptico del Estado.

Y aquí se suscitan nuevas relaciones, si las FARC desertaron e incumplieron sus promesas, ¿qué papel juega el Estado?, este también pasa de ser promotor a enemigo de la paz, pues entre las responsabilidades que se le endilgan esta la falta de adecuación de las ZVTN para garantizar el bienestar de los/as excombatientes, falta de garantías de seguridad para los indultados o amnistiados y sus familiares, aumento de la presencia paramilitar en cercanías a las ZVTN, falta de aplicación plena de la ley de amnistía e indulto, falta de reglamentación e implementación de la ruta de atención de los NNA desvinculados/as de las FARC-EP²³⁵. En definitiva, ninguna de las partes directamente comprometidas cumplió con lo pactado en Cuba.

En medio de todo, cabe reconocer las experiencias de base comunitaria, el afán de construir paz que sobrepasa las políticas públicas y sobrepasa el ruido de las armas, la desigualdad social, política y económica, los promotores/as comunitarios de paz y convivencia: actúan a veces protegidos por alguna instancia del Estado, entidades públicas y privadas, pero por lo general tienen un carácter voluntario y naturaleza no armada, impulsan mecanismos alternativos de solución de conflictos en los territorios y promueven la defensa de los Derechos Humanos, estimulando la convivencia comunitaria en los territorios²³⁶.

Estas organizaciones sociales, reconocen que, a la pluralidad de rostros del conflicto, le deben preceder acciones plurales para promover paz, en donde haya acogida para las

²³⁴ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 30 de septiembre, 2019. Disponible en: <https://semanarural.com/web/articulo/reclutamiento-de-estudiantes-en-la-ruralidad/1150>

²³⁵ COALICO. Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2013 – 2017: Informe conjunto de organizaciones de derechos humanos para el Examen Periódico Universal de Colombia [en línea]. Bogotá: 2017. 51 p. [Consultado el 21 de enero 2020]. Disponible en <https://stats.karisma.org.co/wp-content/uploads/2018/04/Informe-de-derechos-humanos-y-derecho-humanitario-en-Colombia-2013-2017.pdf>

²³⁶ COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo de Paz (12, noviembre, 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. La Habana, Cuba. p. 93. 310 p. [Consultado el 01 de abril de 2016]. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11.1.2016nuevoacuerdofinal.pdf>

comunidades étnicas a veces desarraigadas por el desplazamiento y otras por el reclutamiento; para las comunidades rurales, que antes que cargar en sus hombros una pala cargaron un fusil, o se vistieron de ciudadanos y cambiaron sus actividades diarias, acciones en donde haya un lugar para los padres que perdieron sus hijos y para los hijos que perdieron sus padres, pues nunca habrá una relación unidireccional en el conflicto, al socavar en los documentos se descubre que detrás de las cosas hay “otra cosa bien distinta”: no su secreto esencial y sin fecha, sino el secreto de que no tienen esencia fue construida pieza a pieza a partir de figuras extrañas a ella²³⁷.

En el marco de las experiencias comunitarias, sale a la luz el rol de los líderes sociales²³⁸, aunque se lee también que los ataques en su contra se han incrementado, conllevando a dudas y escepticismos frente al acuerdo de paz y profundizando la polarización entre los que apoyan el Acuerdo y los que lo rechazan²³⁹. Las agresiones contra líderes sociales tampoco tienen una sola vía de comprensión, porque están vinculados a diversos procesos organizativos y políticos, pues no se encausan hacia una sola acción, ni están contra de una sola instancia, emergen y se posicionan en la dispersión de los acontecimientos que los rodean, hay lugar para la reclamación de tierras, la defensa del medio ambiente y la oposición a proyectos extractivos, así como la sustitución de cultivos ilícitos, y en esa medida, son perseguidos por los grupos armados ilegales por irrumpir su propaganda guerrillera, son estigmatizados por el Estado por ir en contra de las políticas estatales, los asesinan, los callan, los deslegitiman, los criminalizan, los judicializan e incluso se esconde tras de ellos.

Tal parece que levantar la voz de protesta no siempre conlleva a la legitimación de derechos, no siempre la voz es escuchada, le paso a Johan Stiven, niño nariñense que logró conmover al país con la esperanza de ver a su padre, pero no solo era la esperanza de un hijo y un padre, era la esperanza de la liberación de los secuestrados. Johan Stiven²⁴⁰ perdió a su padre, lo silenciaron, no hubo retorno con vida para José Libio, este niño, hoy es un joven que sigue teniendo dudas, no le han contado la verdad, no entiende por qué no hubo una segunda oportunidad para su padre, por eso, en su momento su familia le dijo NO a los Acuerdos de Paz, este NO era un grito de *injusticia*.

Quedan en evidencia, las grandes necesidades de verdad para un país que intenta reconstruirse, por ello tras la firma de los acuerdos de paz se instauran algunas comisiones oficiales que tienen la responsabilidad de velar y hacer seguimiento a la

²³⁷ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 18.

²³⁸²³⁸ INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Bajo la sombra del “no”: la paz en Colombia después del plebiscito. Informe sobre América Latina N°60 [en línea]. Colombia: International Crisis Group, 31 de enero de 2017. p. 01. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5893456a4&skip=0&query=escuela%20paz%20colombia&coi=COL>

²³⁹ *Ibíd.*, p. 01.

²⁴⁰ UNIDAD PARA LAS VICTIMAS. Historias de vida. Johan recibió su libreta militar. [Sitio web]. Bogotá, 2016. [Consultado el 5 de diciembre del 2020]. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/cronicas/cronica-johan-martinez/index.html>

implementación de estos. Está la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo (CSIVI) creada al día siguiente de la firma del Acuerdo²⁴¹. También se instaura La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición encargada de poner en evidencia las condiciones por las cuales la infancia, la adolescencia y sus familias estuvieron atravesadas por el conflicto armado. Además, para promover la paz, emerge la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Marco del Conflicto con un énfasis en poner en marcha medidas de reparación para el reconocimiento de responsabilidad en los territorios²⁴².

Empezamos este análisis describiendo la homogeneidad de los promotores de paz y su tránsito en un intersticio indefinido hacia desertores de paz, describimos acciones a veces deslegitimadas de líderes sociales, su involucramiento como cómplices de la propagación del conflicto armado, y con ello se concluye que no hay héroes ni mártires, que los sujetos se comportan según las posibilidades de existencia y que la paz no se promueve con la firma de un acuerdo. El conflicto armado como la paz insisten en prevalecer ante el bien y el mal.

5.3. Umbrales entre derechos y deberes, reencuentro, generación

En el apartado que precede dábamos indicios sobre la relevancia que ha tomado la verdad en un marco de posconflicto y como preámbulo de este apartado queremos iniciar introduciendo una frase enunciada en *El Proceso* de Franz Kafka para orientar los análisis que devienen: “«No», dijo el sacerdote, «no hay que creer que todo sea verdad; hay que creer que todo es necesario.» «Una opinión desoladora», dijo K. «La mentira se convierte en el orden universal»”²⁴³.

Para la etapa del posconflicto colombiano, se consideró pertinente la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz y otras instancias con funciones similares como el

²⁴¹ CASTAÑEDA, Wilson; BULA, Alfredo y BULA, Enith. Guía sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2017. p. 03. Análisis 1. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13291.pdf> ISSN 2422-0663.

²⁴² COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. El Inicio del Proceso de Paz La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General. En: Tomo I Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia, 2018. p. 51. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-1-proceso-paz-farc-inicio-proceso-fase-exploratoria.pdf>

²⁴³ KAFKA, Franz. El Proceso [en línea]. librodot. 134 p. [Consultado el 6 de diciembre del 2020]. Disponible en: <http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Kafka,%20Franz%20-%20El%20Proceso.pdf>

Observatorio Nacional de Memoria Histórica, esto con el fin de esclarecer los acontecimientos que situaron a los sujetos como víctimas o victimarios y de esta manera avanzar hacia la reconciliación.

Quienes cometieron actos violentos en el marco del conflicto están llamados a contar la verdad sobre lo que pasó, en ocasiones con la tranquilidad de los indultos y las amnistías. Se busca la verdad con el objetivo de investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos en el contexto y a razón del CAC, en particular los más graves y representativos ²⁴⁴.

La verdad sobre el CAC lejos de involucrar únicamente a los excombatientes extiende sus aristas hasta quienes se posicionan con sus discursos como garantes de derechos. La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto atraviesa culpabilidades políticas, éticas, religiosas, escolares, la verdad se encuentra en lugares insospechados como lo relatábamos en el apartado “*El que esté libre de la guerra que tire la primera piedra*” y referíamos la experiencia de un docente, que podría situarse en el lugar de promotor de paz, pero su accionar estaba encaminado hacia el adoctrinamiento guerrillero de sus estudiantes.

El panorama del esclarecimiento de la verdad tiene algunas dificultades, tendientes a la culpabilidad jurídica que esta podría acarrear, pues aún con una jurisdicción especial, los delitos que se cometieron con ocasión del CAC tienen ciertas categorizaciones que dejan en tensión el ideal de justicia.

[...] no serán objeto de amnistía ni indulto (ni de beneficios equivalentes) los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, como por ejemplo el secuestro de civiles, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma. ²⁴⁵

De ahí que una de las principales preocupaciones del esclarecimiento de la verdad sea la infancia que tuvo una vinculación directa con el conflicto a quien la legislación la

²⁴⁴ COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. En: Tomo V (Parte uno y parte dos) Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, p. 46. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-5A-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>

²⁴⁵ COLOMBIA. CANCELLERÍA. ABC del Acuerdo de Final: Cartilla Pedagógica. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. Bogotá: Cancillería. Gobierno Nacional, 2016. p. 20-21. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

posiciona como víctima, entonces cabe cuestionarse sobre quiénes, cómo, por qué y cuándo se considera víctima a la infancia. En respuesta al primer interrogante, el párrafo 2° del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 establece que son considerados víctimas los niños, niñas o adolescentes que hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad²⁴⁶.

En ese orden, cabe referir la categorización de algunos discursos sobre la infancia que estuvo vinculada a los grupos armados que los posicionan como niños soldados:²⁴⁷ personas menores de edad sometidas al reclutamiento ilícito, el uso y utilización por parte de grupos armados ilegales que dentro de esos grupos empuñaron fusiles, sembraron minas antipersonales, ejercieron terrorismo y atacaron a quienes les dijeron que eran sus enemigos. Es por esa razón que en ocasiones los etiquetan con el rotulo de victimarios. Aunque cabe aclarar que no todos los niños hicieron parte de las filas de las FARC de manera forzada, ni tampoco todos son victimarios, las condiciones de posibilidad de su existencia los llevó a tomar decisiones de sobrevivencia. En ese orden los discursos que enuncian el asunto de la infancia reclutada y utilizada señalan que no son victimarios, pero si son responsables sociales ²⁴⁸ en los procesos de reintegración y reparación con un horizonte de sentido en el desarrollo de ciudadanos reconciliados con su pasado, con su comunidad y con la institucionalidad.

Hasta aquí hemos revisado solo una de las categorizaciones de infancia víctima del CAC, los niños reclutados y que tras la firma de los acuerdos de paz asumen la categorización de desmovilizados o bien de responsables sociales. Pero son víctimas también los niños desplazados, los niños huérfanos, los niños abusados y utilizados que no necesariamente son atravesados por la institucionalidad para avanzar en prácticas de reparación, es importante reconocer que muchos niños, niñas y adolescentes sufrieron vulneraciones en el marco del CAC sin haber sido reclutados, vinculados o utilizados.

Para dar un ejemplo de lo anterior, el Registro Único de Víctimas, reporta que, en Colombia, a enero de 2017 han sido registrados 8.091 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como víctimas de vinculación al CAC por uso y/o reclutamiento; esta cifra no deja de ser un subregistro, ya que muchos de ellos aún no se encuentran documentados en ninguna fuente Estatal²⁴⁹. A esta cifra subyace a su vez el abandono estatal y a la

²⁴⁶ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 671 (25, abril, 2017). Por el cual se modifica la Ley 1448 de 2011, en lo relacionado con la certificación de desvinculación de menores en caso de acuerdos de paz, y se dictan otras disposiciones [en línea]. Bogotá: Presidencia, 2017. p. 02. [Consultado el 29 de marzo de 2020]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=81117

²⁴⁷ AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. p. 14. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

²⁴⁸ JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 257-290. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

²⁴⁹ COALICO. Comunicado Conjunto: Para la guerra ni una niña, niño o joven más, para la paz estamos listos ¡ya! [sitio web]. Bogotá: [Consultado: 30 de abril de 2020]. Disponible en: <https://humanidadvigente.net/para-la-guerra-ni-una-nina-nino-o-joven-mas-para-la-paz-estamos-listos-ya/>

continuada emergencia de grupos al margen de la ley que siguen ejerciendo prácticas sistemáticas de violencia.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la fuerza de los discursos alrededor de los derechos y deberes está en la desvinculación de la infancia, se describirán las condiciones de posibilidad de la infancia desmovilizada en el posconflicto. Ya se refería quiénes y cómo es que llegan a ser considerados víctimas, ahora, avocaremos las reflexiones sobre el cuándo: ¿Cuándo es considerada víctima la infancia? Aquí, un aspecto que se percibe como relevante es la edad en cuanto al juzgamiento en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz, ya que, es un factor determinante para establecer los derechos y responsabilidades de los niños víctimas. De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia, los menores de 14 años no pueden ser declarados, en ningún caso, como penalmente responsables. Los que tengan entre 14 y 18 años podrán ser beneficiados con indulto, por delitos de rebelión y conexos, mientras que los que hayan estado involucrados en delitos no amniables deberán someterse a la Jurisdicción Especial para la Paz en donde se determine su responsabilidad²⁵⁰.

Pero el conflicto de Colombia es una conflicto sin edad, muchos, militaron casi la mitad de su vida en las filas de las FARC, se les fue la vida y se les pasó el límite de edad para cambiar el rumbo de su existencia, de tal forma, que la salida representa un choque de fuerzas, por un lado, porque su militarización, en ocasiones no fue voluntaria, fue forzosa, porque los delitos cometidos, pudieron ser parte del juego del conflicto armado o porque las condiciones de su existencia los empujaron a tomar algunas decisiones, fueron parte de unos intereses disfrazados de derechos como lo relata un guerrillero:

Los Estatutos que nos rigen siempre fueron claros en no permitir el alistamiento de menores de quince años en nuestras filas. Sin embargo, cuando arreció la guerra, llegaron muchos cuyos padres habían sido asesinados por la violencia paramilitar o simplemente huían del maltrato y de la ausencia de futuro. En esos casos, les dimos el refugio y el amparo que la orfandad y la pobreza les negaban²⁵¹.

En este relato se lee la posición de garante de derechos como condición de posibilidad para la infancia, lo que podría ser una promesa incumplida.

²⁵⁰ GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Un plan para sacar a los niños de la guerra. En: Los acuerdos de paz: De La Habana a los territorios [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 2. 47 p. [consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luiscgomez/docs/go_posii-fnal

²⁵¹ COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 3 Fin del Conflicto Y la Discusión del Punto 6 Implementación, Verificación y Refrendación. En: Tomo VI Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 2018, p. 321. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-6-proceso-paz-farc-fin-conflicto-implementacion-verificacion-refrendacion.pdf>

El estatuto de las FARC parece tener claro el marco normativo, pero las evidencias demuestran que para ejecutar sus estrategias de control y terrorismo utilizaron y vincularon a la infancia, porque al final de cuentas la norma no supera la realidad del conflicto. Con respecto a la edad de referencia de prohibiciones de reclutamiento, se sospecha que este grupo armado, parece acogerse a lo que expresa la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989²⁵² la cual en su artículo 38, recuerda la obligación estatal de proteger a quienes no han cumplido los 15 años de edad de participar directamente en las hostilidades; de abstenerse de reclutar a esta población y de adoptar todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un CAC. El artículo 39, por su parte, señala la obligación de adoptar medidas para promover la recuperación y la reintegración de los niños y niñas víctimas de los conflictos armados, en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Cuando se mencionaba “que se les fue la vida” y que “se les pasó el límite de edad”, se hacía alusión a aquello que plantean los discursos; los niños, niñas o adolescentes que hubieren sido víctimas del reclutamiento ilícito, deben haber sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad para acceder a la indemnización, sin embargo, según se relata un gran número de adolescentes utilizados o explotados por grupos armados al margen de la ley²⁵³ no son reconocidos como víctimas de reclutamiento y están siendo juzgados por delitos comunes, sin que se logre reconocer ni asociar su conducta con grupos armados al margen de la ley.

Es entonces cuando la norma, o bien salva, o bien sigue vulnerando, salva cuando brinda medidas de protección²⁵⁴ para los menores de edad y vulnera cuando esos delitos cometidos no tienen salvedad y deben ser juzgados pues el juego de víctima-victimario-víctima no queda tan claro en la orientación normativa y en ese marco saltan a la luz más atropellos. Por ejemplo, en la sentencia C 541-17 en su Artículo 22, entrega de los menores: los menores de edad que se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deberán ser entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por la autoridad civil, militar o judicial que constate su desvinculación del grupo armado respectivo, a más tardar dentro de las

²⁵² AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. p. 31. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

²⁵³ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. El país de los niños olvidados: Víctimas de reclutamiento y utilización no reconocidos por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA [en línea]. Bogotá: 2017. p. 101. [Consultado el 20 de abril de 2020]. Disponible en: http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/El_pais_de_los_ninos_olvidados.pdf

²⁵⁴ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN. Lineamiento del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para el Programa Integral Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que salgan de las FARC- EP [en línea]. Bogotá, 2018. p. 10. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2018/180309-lineamientos-reclutamiento.pdf>

treinta y seis (36) horas ordinarias siguientes a su desvinculación o en el término de la distancia, para que reciba la protección y atención integral especializada pertinente²⁵⁵.

Las 36 horas establecidas, según se relata no son suficientes para que los actores inmersos en este proceso obtengan información valiosa, para atacar a los enemigos, conocer quiénes son los enemigos, su comportamiento y los lugares en los que se mueven, dejando en evidencia un sometimiento tras la búsqueda de una verdad. No obstante, este lapso, ante los ojos de la comunidad expectante, significa la libertad de la infancia y su restablecimiento de derechos²⁵⁶. Pero para estos niños, contar la verdad es problemático, cargan en sus hombros amenazas, advertencias, miedo, incertidumbre y entonces la esperanza de una vida distinta se desvanece, nuevas sujeciones los coartan y les imponen modos de ser y deja a la vista que la desvinculación, no necesariamente correspondió a una decisión de protección de los niños, niñas y adolescentes, sino que, constituyó una estrategia militar para debilitar las filas de la insurgencia.

Y, por otro lado, esa tensión entre verdad, edad, delito cometido para el caso de la infancia deja muchas dudas, por ejemplo: “En el 2007, Tatiana [nombre ficticio de una menor reclutada]. La respuesta a la pregunta de si alguna vez asesinó es: “no sé”. “Es muy difícil determinar si la bala de tu fusil fue la que mató una persona. Yo solo puedo asegurar que nunca quise dispararlo. Me forzaron”. Tatiana Torres aprendió a defenderse a las malas. Al son de los tiros y las bombas.

La narración de Tatiana tiene relevancia para el esclarecimiento de la verdad, es una niña que vivió de cerca el conflicto, conoce de primera mano lo que significa el fuego cruzado, sin embargo, para que sea un sujeto de especial protección debe tener menos de 14, no se sabe la edad de Tatiana, no se sabe si no acepta que disparó, porque en todo caso será declarada como culpable, con indultos, pero en todo caso asesina. No se sabe si Tatiana dice la verdad sobre qué pasó y está siendo protegida, si se le considera víctima. Aun cuando el acuerdo reconoce que todos los menores que salgan de la guerrilla se les considerará víctimas, y en el caso de los menores de 14 años en ningún caso pueden ser declarados penalmente responsables, mientras que a los que tengan entre 14 y 18 años se les aplicará el beneficio del indulto por rebelión y delitos conexos²⁵⁷.

²⁵⁵ AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. p. 68. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

²⁵⁶ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. p. 533. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

²⁵⁷ REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 29 de agosto, 2016. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/salida-de-menores-de-las-filas-de-las-farc-en-el-marco-del-proceso-de-paz/491680>

En todo caso, en un marco normativo, los niños y las niñas son asumidos como personas menores de 18 años, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Política de Colombia. A su vez, en términos conceptuales, Mariano Naradowsky²⁵⁸ define la infancia como el pasaporte hacia el futuro, y de ahí la importancia de que la legislación comprenda que, en lugar de buscar asesinos y terroristas en la infancia, se trata saldar una deuda con la infancia perdida de miles de personas, niños y niñas, que con el tiempo se convirtieron en hombres y mujeres que no pudieron elegir no participar en el CAC, porque de una u otra manera se vieron forzados a ser actores del mismo, o incluso nacieron dentro de las filas de los grupos al margen de la ley.

Lo anterior, porque, además, según los Principios de París en el numeral 2.1., el reclutamiento se refiere a los menores de 18 años de edad que hayan sido vinculados en cualquier tipo de función, no se refiere solamente a su participación directa en las hostilidades, sino que toma en consideración cualquier acción que directa o indirectamente beneficie a los grupos armados, sin que necesariamente medie el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre su pertenencia a estos²⁵⁹, pues la utilización de la infancia en el CAC no va en una sola vía, las infracciones a la ley, la vinculación y el reclutamiento por parte de las organizaciones armadas a la orden del Estado también hacen parte de esa verdad por esclarecer, pues según se relata, también reclutaron sistemáticamente menores de quince años para previo entrenamiento en unidades militares y de policía, infiltrarlos en la guerrilla, realizar tareas de inteligencia y atentar contra la vida de los guerrilleros, en especial de los altos mandos²⁶⁰.

En definitiva, con estos análisis cercanos a la norma, siguen quedando interrogantes sobre la legislación y la infancia, sobre el accionar violento y corrupto de los grupos armados legales e ilegales sobre la consideración de la infancia, sobre la justicia e injusticia cometida con la infancia, sobre la verdad que cuenta y oculta la infancia, pues están en tensión sus derechos y deberes.

6. EDUCACIÓN NUEVA

²⁵⁸ NARODOWSKI, Mariano. Un cuerpo para la institución escolar. En: Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna [en línea]. Buenos Aires: Aique editorial, 1994. 25-58. 192 p. [Consultado el 30 abril de 2019]. Disponible en: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/vladimirolaya_pedagogiageneral/Un_cuerpo_para_la_institucion_escolar.PDF

²⁵⁹ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. El país de los niños olvidados: Víctimas de reclutamiento y utilización no reconocidos por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA [en línea]. Bogotá: 2017. p. 28. [Consultado el 20 de abril de 2020]. Disponible en:

http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/El_pais_de_los_ninos_olvidados.pdf

²⁶⁰ COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. En: Tomo V (Parte uno y parte dos) Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, p. 497 [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-5A-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>

Hasta el momento se ha hecho un análisis sobre aquello que salta a la luz en los discursos en un marco de posconflicto en donde sobresalieron enunciados que vincularon a la familia, las nuevas oportunidades, la memoria histórica, la reintegración y reincorporación, en estos aspectos, la infancia ha sido el eje articulador que nos ha permitido ir tejiendo relaciones y series para describir el acontecimiento del posconflicto como un universo heterogéneo, múltiple, diverso, dinámico e inestable.

En el ámbito educativo y aquello que se vislumbra posible en la escuela tras la firma del acuerdo de paz, la infancia toma un rol protagónico como sujeto rico en promesas y cargado de las responsabilidades de transformar la cotidianidad abocada en prácticas violentas. Al respecto la escuela, asume ciertas responsabilidades, que tienen que ver con el potencial social, ético, político y comunitario que circula en y alrededor de la comunidad educativa escolar.

En consideración a las responsabilidades endilgadas a la escuela en el periodo de posconflicto, emergen programas, políticas y proyectos con énfasis en la construcción de “una paz, estable y duradera”²⁶¹ que según se describe, fortalecen las competencias ciudadanas y la resolución pacífica de conflictos a fin de lograr una convivencia basada en la tolerancia y el respeto, contribuyendo de esta manera a romper con la herencia de un pasado violento.

La escuela, en ese orden, tiene como una de sus grandes misiones formar ciudadanos para un país en paz, pero también es uno de los escenarios que se vislumbra posible para la reconfiguración de la sociedad. Se insta a las escuelas a ser parte de los procesos de reintegración y reincorporación con una oferta educativa que brinde oportunidades en la vida civil y desmilitarizada a quienes antes conformaban las filas de los grupos armados o quedaron en medio del fuego cruzado sufriendo situaciones como el desarraigo, el desplazamiento, la orfandad incluso el miedo y la zozobra, producto del CAC.

Se dice pues que la educación se constituye como la segunda oportunidad²⁶² para transitar de vidas en la ilegalidad a vidas normalizadas y sujetadas a una sociedad y a las leyes de su funcionamiento. En esa medida, se posiciona el asunto de la educación para el trabajo y la productividad como fuerza que permite desistir de una vida armada. Al parecer, esos discursos sobre la educación cargan consigo una gran esperanza por un país diferente, en donde prime la reconciliación y la participación ciudadana; todo este

²⁶¹ GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Educar para la paz. En: Construir comunidad después del conflicto [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 3. p. 43. [Consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luisgomez/docs/go_posiii

²⁶² OSPINA, María *et al.* Escuelas territorios de paz: Cartilla para el trabajo con niños, niñas y familias provenientes de contexto de CAC [en línea] Colombia: Blanecolor. 2018, p. 26. [Consultado: 31 de enero de 2020]. Disponible en: http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/Coleccion_virtual/Cartillas/6_Escuelas_Territorios_de_Paz.pdf

escenario se muestra esperanzador, pero vale la pena revisar, si efectivamente se trata de una nueva educación, o como lo mencionábamos en el capítulo anterior, se trata más bien del adorno o apellido que le hacía falta a la política para pervivir en un marco de posconflicto. Este gran interrogante se analizó a partir del desarrollo de los siguientes enunciados.

6.1 ¿Una educación para la paz o la paz para educar?

El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, describe la educación²⁶³ como un bien y un servicio público, pero también como un derecho y se centra en la necesidad de fortalecer la educación rural para erradicar el analfabetismo y promover la productividad. Así mismo, se vislumbra la educación como una garantía para la reconciliación, en la cual se precisa de una pedagogía y didáctica del Acuerdo Final para difundir desde el sector educativo este pacto por la paz, así como la puesta en marcha de programas de educación para la democracia en los distintos niveles de enseñanza.

Esta educación esbozada en el Acuerdo de Paz permite entrever la sospecha de un sector rural fuertemente afectado por el CAC y de ahí se instaura la idea de la reforma rural integral, con unas fuerzas tendientes a la reconfiguración económica, política, social y educativa, que permitan reivindicar los derechos vulnerados en el marco del conflicto, para ello se propone la puesta en marcha de planes y proyectos.

En términos generales, cuando se habla de educación para la paz, los discursos refieren a los proyectos, planes y políticas en los procesos de transformación social que, si bien se constituyen como una posibilidad a largo plazo, sientan su posición frente al deber ser de la educación, no solo en la escuela, sino para una sociedad que según se lee, debe reconfigurarse en las nuevas dinámicas de paz. En este panorama también emerge el planteamiento con respecto a quién tiene la mayor responsabilidad en la educación para la paz.

Con respecto al último planteamiento sobre los actores responsables del proceso educativo, la mayor responsabilidad se le endilga a la escuela, pero también se reconoce que el comportamiento de la sociedad es el reflejo de las relaciones familiares, otras veces se atribuye la mayor responsabilidad al Estado como garante de este derecho e incluso se dice que la responsabilidad es de los grupos armados, en tanto se le acusa de irrumpir el adecuado ejercicio del derecho a la educación. Sin embargo, se analiza la

²⁶³ COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo de Paz (12, noviembre, 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. La Habana, Cuba. p. 04. [Consultado el 01 de abril de 2016]. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

escuela²⁶⁴, porque las fuentes consultadas dejaron ver la carga de responsabilidades que asume, no en vano desde la segunda mitad del siglo pasado, como responsable de todos los males que aquejan a la sociedad y de mantenerse alejada de los acelerados cambios culturales, científicos y tecnológicos lo cual, detiene en el tiempo a los maestros y las escuelas.

Pues, bien, la escuela ha sido victimizada²⁶⁵ de diversas formas, ha sido trinchera, ocupada por actores armados legales e ilegales y en este escenario convergen las experiencias de maestros amenazados, familias desplazadas, temor y muerte. De esta manera se le catalogó como territorio de violencia, aun cuando es un lugar privilegiado para el aprendizaje, dado que en un análisis arqueológico de la escuela²⁶⁶, se la describe como medio de educación, lo que significa que el infante deja de estar mezclado con los adultos iniciando una especie de cuarentena, en donde se les encierra para un largo proceso denominado escolarización. Este aislamiento se convierte en un dispositivo que contribuye a la constitución de la infancia.

La escuela entonces, en un marco de construcción de paz, intenta abandonar la concepción de territorio del conflicto armado, y concentra sus esfuerzos en reintegrar en la comunidad educativa las diferentes voces que narran experiencias suscitadas en el marco del CAC generando relaciones a partir de la tolerancia, para ello, se ha considerado preciso que la escuela²⁶⁷ sea el escenario desde donde se haga una construcción histórica del pasado y una reconfiguración de lo político para unos sujetos que aún se debaten entre el proceso de paz y el posible recrudescimiento del conflicto.

Según se evidencia en los discursos, es claro, que tanto en la escuela como fuera de ella el CAC penetró las relaciones sociales entre los sujetos y que el CAC²⁶⁸ es un fenómeno que aún sigue arraigado en el tejido social, pues no hay espacio geográfico, cultural, político, económico y social ajeno a su dinámica y adicionalmente, hablar de paz, aún parece estar en la dimensión de lo onírico.

²⁶⁴ ROJAS, Oswado. Escuela, comunidad y sociedad. En: ÁVILA, Jhon, *et al.* La escuela territorio de paz [en línea]. Bogotá: Publicaciones Ceid- FECODE, 2019. p. 45. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2019/Libro%20Escuela%20Territorio%20de%20Paz.pdf> ISBN: 978-958-9286-03-6

²⁶⁵ CAÑON, Luisa. La apuesta por la democracia y los derechos humanos en la escuela. En: ÁVILA, Jhon, *et al.* La escuela territorio de paz [en línea]. Bogotá: Publicaciones Ceid- FECODE, 2019, p. 67. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2019/Libro%20Escuela%20Territorio%20de%20Paz.pdf> ISBN: 978-958-9286-03-6

²⁶⁶ ALVAREZ, Fernando y VARELA, Julia. La maquinaria escolar. En: Arqueología de la escuela [en línea]. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1991. p. 13-54. 304 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Varela%20y%20alvarez%20-%20La%20maquinaria%20escolar.pdf>

²⁶⁷ REVISTA EDUCACIÓN Y CIUDAD. Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y desafíos. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, enero- junio, 2018, nro. 34. p. 28. ISSN: 2357-6286.

²⁶⁸ MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria, Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto armado [en línea] Bogotá: Fundación Compartir, 2019. p. 266. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio_docencia-rual-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto-armado.pdf ISBN: 978-958-57169-5-7.

Lo anterior, en la medida en que, tras el crucial acontecimiento del 2016, se siguen reportando hechos en el marco del CAC que afecta a la infancia, según un informe de la organización 'Save the Children' en el año 2017, Colombia tiene la tercera tasa de homicidio infantil más alta (0 a 19 años) entre 175 países, también ocupa otra dolorosa posición: el quinto país con el mayor porcentaje de niños desplazados por el CAC. Respecto a esto, el Consejo Noruego para los Refugiados señala que "los niños y niñas que no asisten a la escuela en las zonas de conflicto están más expuestos al reclutamiento forzado por parte de los grupos armados, y se convierten en víctimas del trabajo y el abuso infantil"²⁶⁹. Lo cual da cuenta de que no existe paz para educar.

Sin embargo, pensar que la paz devendría solo con una firma, es un equívoco, pues, así como no se puede atribuir la emergencia²⁷⁰ de la paz a nadie, tampoco es posible atribuirla a un acontecimiento o a una fecha, nadie puede vanagloriarse de la paz pues esta estará en el intersticio de las relaciones que se tejen, en las rupturas, en los quebrantamientos, y esto, no para decir que la situación actual de conflicto es necesaria, sino más bien para reconocer que la paz se presenta como un acontecimiento inacabado y tan heterogéneo como el CAC, en donde la educación funge como una fuerza más para consolidar una cultura de paz.

De eso se trata la educación para la paz, de una fuerza que permitirá en un largo plazo, como ya se ha mencionado, escabullir a las prácticas belicosas en los diferentes órdenes sociales, de ahí que se considere necesario un escenario de paz para poder garantizar el derecho a la educación en donde se reconozca que existen y existieron prácticas violentas, pero que los sujetos, asumiendo derechos y deberes, serán capaces de transformar.

6.2 La escuela del posconflicto

Hablar de la escuela del posconflicto parece cargar consigo una paradoja y muestra de ello son los siguientes testimonios encontrados:

1. "A las 9 de la mañana del jueves 1° de febrero [2018], unos 450 niños quedaron atrapados en medio de las balas que, incluso, alcanzaron a impactar varias paredes de la Institución Educativa Filo Gringo. Los noticieros de televisión no registraron el hecho. No fue en Florida (Estados Unidos), sino en el corregimiento

²⁶⁹ EL ESPECTADOR. Bogotá. 10, julio, 2018. Artículo 799256. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-violencia-en-el-pais-principal-obstaculo-para-que-los-ninos-vayan-la-escuela-articulo-799256>

²⁷⁰ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 38.

Filo Gringo de El Tarra, un municipio de vías maltrechas en la región del Catatumbo, Norte de Santander”²⁷¹.

2. “El documento Declaración de Escuelas seguras contiene varios compromisos que adquieren los Estados firmantes para que los conflictos armados no afecten a las escuelas y a las universidades. Entre otros, comprometerse a que las instituciones educativas no van a ser utilizadas militarmente y a recoger datos sobre ataques a las instituciones. Jurídicamente la declaración no tiene un carácter vinculante, pero es una manera de llevar a los Estados a una declaración ética y comprometida en términos políticos del cumplimiento de esos parámetros”, explica Hilda Molano, vocera de la Coalico ²⁷².

En ese sentido, si bien las escuelas son el reflejo de las políticas educativas, en el que los ideales de paz pueden tener cabida, se sabe que la escuela sigue siendo hoy en día violentada, y esto tiene sentido porque el único grupo que intenta ejercer control sobre el territorio nacional no son solo las FARC y también porque los acuerdos de paz han sido franqueados. Se vislumbra entonces que la escuela del posconflicto, si bien está rodeada de políticas de paz, puede seguirse presentando como un territorio conflictuado, sin llegar a ser un entorno protector como lo promulgan los planes y lo espera la sociedad.

En coherencia con lo que se espera de la educación y la escuela del posconflicto, fue preciso revisar los planes y proyectos que se contemplan desde la institucionalidad y el Estado para fortalecer la educación. Las iniciativas han sido diversas, desde el hecho de generar símbolos a manera de una metáfora como el caso del balígrafo²⁷³ una forma de decir no a las balas y sí a la educación, hasta la constitución de políticas nacionales como es el caso de la Catedra de la Paz. En todo caso, los planes y proyectos que emergen en el escenario del posconflicto sientan su posición frente al deber ser de la educación para la paz.

Emergen así iniciativas²⁷⁴, como “Aulas en Paz”²⁷⁵ un programa que busca prevenir la agresión y promover la convivencia pacífica mediante el desarrollo de las competencias

²⁷¹ EL ESPECTADOR. Bogotá. 19, febrero, 2018. Artículo 856343. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-querria-se-ensana-con-los-colegios-articulo-856343>

²⁷² EL ESPECTADOR. Bogotá. 30, junio, 2018. Artículo 856841. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/organizaciones-de-ninos-le-piden-ivan-duque-escuelas-mas-seguras-articulo-856841>

²⁷³ “Las balas escribieron nuestro pasado, la educación escribirá nuestro futuro”, con este mensaje, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, entregó hoy al jefe negociador de las Farc un Balígrafo como símbolo de la terminación del conflicto armado que ha vivido nuestro país durante los últimos 60 años, y que da paso a la nueva esperanza de tener una Colombia en paz.

²⁷⁴ MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria, Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto armado [en línea] Bogotá: Fundación Compartir, 2019. p. 319. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio_docencia-rual-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto-armado.pdf ISBN: 978-958-57169-5-7.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 319.

ciudadanas en las instituciones educativas; “Vive la Educación”²⁷⁶ es un proyecto que garantiza la educación inclusiva y de calidad para población vulnerable y afectada por el CAC en el suroccidente de Colombia brindando un clima escolar basado en la convivencia; “Escuela de Puertas Abiertas”²⁷⁷ es una estrategia de intervención para brindar condiciones de reintegración a la vida social de las personas en condición de desplazamiento y promover una sana convivencia; “Red de educadores por la Paz”²⁷⁸, es un programa que busca desarrollar estrategias que permitan fortalecer las destrezas y proveer herramientas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que se conviertan en agentes de paz y sean multiplicadores de ella; “Actividades de educación en el riesgo de minas antipersona en el ámbito educativo”²⁷⁹, es un programa que desarrolla procesos de formación con estudiantes y padres de familia en centros poblados y establecimientos educativos para prevenir el riesgo de minas antipersona.

En fin, son muchos los programas que se desarrollan tanto en el orden nacional, como a nivel territorial, cada uno de ellos respondiendo a necesidades específicas para la construcción de paz; hay pedagogías de la memoria histórica, proyectos que buscan generar oportunidades productivas y educativas, círculos de aprendizaje, la mayoría de ellos con un lema: que la escuela sea un territorio de paz.

En el ámbito educativo escolar, sobresale el discurso del fortalecimiento de las competencias ciudadanas, instauradas en proyectos educativos institucionales, planes y proyectos, las cuales también fueron una prioridad en la puesta en marcha de la Cátedra de la Paz reglamentada por el Congreso de la República en el año 2014, mediante la ley 1732 como una asignatura independiente y obligatoria en todas las instituciones educativas del país. Se podría decir entonces que las competencias ciudadanas se asumen como necesarias en las actuales políticas de educación para la paz dada la procedencia²⁸⁰ de la Cátedra de la Paz como la vieja pertenencia a un grupo: el de la tradición como lo explica Foucault, pues al estar constituida como ley continúa siendo el marco normativo contemplado para los procesos educativos tras la firma de los acuerdos de paz²⁸¹.

Con el proceso de paz iniciado en el 2012 y consolidado en el 2016 con la firma en La Habana, se vislumbró un escenario favorable para la Cátedra de la Paz, que permitió no solo fortalecer las competencias ciudadanas y la tolerancia, sino el abordaje de la historia

²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 321.

²⁷⁷ *Ibíd.*, p. 327.

²⁷⁸ *Ibíd.*, p. 319.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 321.

²⁸⁰ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 27.

²⁸¹ PADILLA, Angélica y BERMÚDEZ, Ángela. Normalizar el conflicto y desnormalizar la violencia: retos y posibilidades de la enseñanza crítica de la historia del conflicto armado colombiano. En: Revista Colombiana de Educación [en línea]. Bogotá: Universidad Pedagógica, julio – octubre de 2016, nro. 71. p. 246. [Consultado el 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/4087/3481>

del país, desde la memoria histórica y la comprensión de diversas fuerzas que han configurado el acontecimiento del CAC en el país para garantizar la no repetición de eventos violentos.

Así pues, la memoria, la historia, la escuela y la reintegración, cada una con sus huellas y marcas, se encuentran en un escenario donde caben diversas narrativas²⁸² hay espacio para la interpelación de los sujetos victimizados, víctimas y victimarios sobre las afectaciones del CAC (psicológicas, materiales, culturales y corporales) y los modos de participación en este. Dicho escenario parece estar fuertemente impulsado y legitimado por aspectos como el arte, la resiliencia y la reconciliación. Aunque hablar de memoria histórica en las escuelas no solo tiene que ver con lo anterior, sino también con la comprensión de los distintos procesos de resistencia que las comunidades han desarrollado para alcanzar justicia social en el país, reconociendo que no hay una sola verdad.

A partir de esa idea de educación, se observa que en los territorios²⁸³ se gestan prácticas docentes que buscan desde la escuela reinterpretar el CAC vivido, desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes que les permitan convivir de manera pacífica, e implementar rutas para reorientar las trayectorias de vida de los niños, niñas y jóvenes, lejos de la ilegalidad y el conflicto armado.

En un sentido paralelo, los discursos plantean entre los desafíos de la educación para la paz²⁸⁴, la importancia de fortalecer la formación en derechos humanos y la formación para el desarrollo rural, en tanto se le considera la población más vulnerable frente a todas las modalidades de hechos violentos que recrudecieron el CAC a través de los años. Sin embargo, el cumplimiento de este ideal de educación y compromiso social se ve irrumpido, porque los docentes siguen relatando las situaciones adversas que siguen intactas y sin sanar y que continúan ampliando las brechas de calidad educativa y justicia social.

Al respecto un docente narra lo siguiente:

²⁸² CASTRO, Fabio. Elementos para abordar la memoria: narrativas y lugares desde la escuela. En: GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela. [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. p. 80. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

²⁸³ MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria. Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto armado [en línea] Bogotá: Fundación Compartir, 2019. p. 292. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio_docencia-rual-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto-armado.pdf ISBN: 978-958-57169-5-7.

²⁸⁴ TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 198. [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

Nosotros aquí, cuando estuvimos en conflicto, colocaron una bomba en la escuela. Todos los padres dijeron que no enviaban más a sus hijos a clase porque la escuela quedaba enfrente de la estación de policía... Se tuvo que reubicar los niños acá y se extendió a doble jornada. Los de la primaria estudiaban en la tarde... nos tocó venirnos para acá y hacer turnos. Luego se habló con la gente de víctimas y se construyeron unas aulas. Supuestamente, esas aulas eran provisionales, pero ahora se desprenden los techos y las instalaciones sanitarias están mal... ²⁸⁵

Este escenario relatado por el docente parece ser común en todo el territorio nacional, lo enuncia la prensa, los expertos, las ONG internacionales, es una alerta que nuevamente lleva a reflexionar si efectivamente hay una escuela del posconflicto o sigue siendo la misma del CAC, una escuela destruida.

A manera de conclusión se observó que, si bien existen múltiples políticas y proyectos educativos para la escuela del posconflicto, siguen en el tintero interrogantes como ¿tenemos una nueva escuela o simplemente muy buenas apuestas de educación para la paz?, ¿es muy apresurado pensar que esos proyectos han fracasado?, o ¿en cuánto tiempo se verán reflejados en el territorio nacional los resultados de los proyectos educativos de paz?, o si ¿Colombia algún día tendrá escuelas en paz? y más aún ¿se trata del incumplimiento de la escuela para lograr una educación para la paz?, ¿qué no ha permitido avanzar hacia una educación para la paz? y si ¿la cotidianidad de la escuela ha interiorizado el discurso de la paz? Todo esto, teniendo en cuenta que lo observado dio cuenta de una discontinuidad en el discurso de paz, un ir y venir entre conflicto, paz y recrudescimiento del CAC.

6.3 Alfabetización rural

Los problemas de la educación rural quizá no sean resueltos con un acuerdo de paz que privilegie la educación rural de forma explícita en el documento firmado, pues esa brecha entre educación rural y urbana es una deuda historia con el sector rural no resuelta y por la cual el CAC se perpetúa. Pues tal parece que la infancia rural ha sido uno de los principales blancos para el conflicto armado, como se observa en este relato:

Ser niño en este país, Manuelita, no significa solo jugar en el parque, pintarle al perro retratos o ir al baño solo. Hay hombres y circunstancias, Manuelita, que ponen armas en las manos de los niños, los enseñan a disparar, los visten de uniforme, y siendo aún pequeños, los obligan a matar, otros las

²⁸⁵ MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria, Op. cit., p. 274.

padecieron siendo campesinos cuando fueron desplazados con sus familias o cuando se vieron forzados a huir para evitar siquiera llegar a tocarlas.²⁸⁶

En términos generales se describe a la escuela del sector rural²⁸⁷ como precaria, con baja cobertura y calidad educativa, lo que no garantiza las trayectorias educativas efectivas de los niños, niñas y adolescentes, con calendarios y horarios rígidos que hacen que muchos dejen la escuela en época de cosecha y en ocasiones ya no regresan por las dificultades de ponerse al día. Así, los niños acceden más tarde al sistema, reciben una educación de poca calidad en los primeros niveles, abunda la extra-edad, y hay tasas mayores de abandono definitivo.

No obstante, de cara al posconflicto se propone al sector rural como uno de los primeros espacios en donde se privilegia la educación, así por ejemplo dentro de las zonas veredales transitorias de normalización²⁸⁸ se desarrollan actividades de capacitación en labores productivas y de nivelación en educación (primaria, secundaria o técnica). En dichos espacios se ofrecen servicios de atención en salud, cedulação y demás actividades de preparación para la reincorporación. Lo cual deja entrever, la necesidad de una alfabetización rural para aquellos campesinos exguerrilleros, desmovilizados, reincorporados, desplazados y la comunidad cercana a este escenario de conflicto.

Igualmente, en los escenarios rurales las acciones que se realicen en los diversos niveles educativos deben procurar una educación inclusiva, que reconozca la diversidad y responda a las particularidades de los territorios²⁸⁹, sin discriminación por su género, etnia, cultura, en razón a una discapacidad o ser víctima de CAC, entre otros. De manera tal que se promueva la igualdad de oportunidades y se contribuya a la eliminación de las barreras existentes en el sistema educativo para el desarrollo humano.

²⁸⁶ FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. 160 p. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20JPG%20B.pdf>

²⁸⁷ GONZÁLES, Mabel. Colombia: El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de La Paz en Colombia [en línea]. Colombia: NOREF, NRC, diciembre de 2016. p. 07. [Consultado el 16 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5b070fd64&skip=0&query=conflicto%20armado%20interno%20ni%C3%B1os&coi=CO>

²⁸⁸ BAQUERO, Jairo. Transformaciones socioeconómicas para construir la paz territorial: Avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2018. p. 10. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15095.pdf> ISSN 2422-0663.

²⁸⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Especial de Educación Rural: Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz [en línea]. Bogotá: MEN, 2018. p. 9-10. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

En este escenario se insiste en que los docentes²⁹⁰ adquieren un rol protagónico, pues se les encarga la responsabilidad de mantener la motivación de los estudiantes para permanecer en el sistema educativo, convertir las escuelas en entornos protectores y proteger la vulneración de los derechos además de formar ciudadanos críticos y reflexivos frente a la realidad, política, económica y social del país, que les permita a su vez tomar decisiones en su trayectoria de vida. En este escenario, el docente es un constructor de paz y el solo hecho de permanecer en los territorios en ocasiones es considerado un acto de resistencia, igualmente, a los docentes se les atribuye la capacidad de agencia para promover la reconciliación, la cohesión social y la mitigación del conflicto armado.

De acuerdo con las orientaciones del acuerdo de paz se señala que el Gobierno colombiano está en la obligación de diseñar e implementar el Plan Especial de Educación Rural (PEER) que debe recoger el propósito de “Brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural.”²⁹¹ Igualmente, se dice que la educación rural en un proceso de posconflicto debe privilegiar la formación en derechos humanos y la formación para el desarrollo rural.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional²⁹², como entidad garante de la educación en Colombia, debe desarrollar y consolidar un conjunto de estrategias que respondan a los retos de la educación de manera directa en el marco del Acuerdo Final y en beneficio de las escuelas rurales que enfrentan el reto de generar espacios para vincular a las comunidades en el desarrollo de construcción de procesos sociales y de tejido social que permitan la articulación de proyectos productivos y la generación de procesos de paz, reconciliación y convivencia.

Se responsabiliza a la educación en tanto hace parte integral del Estado en zonas rurales olvidadas. Su implementación contribuirá a romper con las dinámicas del CAC y evitará una transformación a favor de la criminalidad y la violencia generalizada, permitiendo que los jóvenes en el campo y asegurando que los niños y jóvenes estudien en condiciones dignas, con un énfasis en la promoción de una educación técnica, tecnológica y superior

²⁹⁰ CHAMORRO, Diego. Educación para la paz y la no violencia. En: *Revista Universitaria De Informática RUNIN* [en línea]. Nariño: Universidad de Nariño, noviembre, 2017. Vol. 2, nro. 5. p. 31. [Consultado: 25 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/runin/article/view/6064/6762>

²⁹¹ PATARROYO, Luz. Plan Especial de Educación Rural (PEER) desafíos y Posibilidades. En: *Revista Cien días vistos por CINEP/PPP* [en línea]. Bogotá, junio – agosto, 2018, nro. 93. p. 26. [Consultado: 21 enero de 2020]. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_00completa.pdf

²⁹² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Especial de Educación Rural: Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz [en línea]. Bogotá: MEN, 2018. p. 42. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

pertinente y articulada a las necesidades del sector productivo, adoptando medidas para garantizar el acceso de más jóvenes del campo²⁹³.

En tal sentido, se observa que, tras hacer un análisis sobre la educación, en términos de calidad y cierre de brechas, las apuestas políticas educativas para este sector se están pensando desde las necesidades mismas del territorio, el fortalecimiento productivo del campo, la legalidad, y la normalización de la vida civil, ya que el campo, en el conflicto, fue el blanco del ataque y quedó en medio del fuego cruzado, ahora el campo -se insiste- es el escenario de reconciliación y transformación.

6.4 Construyendo la paz: saber hacer en la paz

En el contexto que se viene describiendo se ha traído a la discusión la consolidación de propuestas pedagógicas que deberán aportar a la sensibilización de las comunidades receptoras de sobrevivientes al CAC y a la generación de procesos de construcción de memoria histórica y reconciliación.

Como se señala, firmar la paz no significa transitar de un periodo de conflicto a un periodo de paz de forma inmediata, la paz es un acontecimiento en donde obran las fuerzas de distintos ámbitos, cada una cargada de huellas y marcas que podrían representar sus intereses²⁹⁴. Un ejemplo de ello, son las innumerables instituciones, organizaciones e instancias que enfocan su accionar en diversos aspectos que se consideran relevantes para construir paz: El instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se preocupa por reestablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del posconflicto; el Ministerio de Educación, por incorporar en las prácticas educativas un discurso de paz; la Agencia Nacional de Tierras, se preocupa por devolver las tierras a quienes antes fueron desplazados o despojados. En ese orden de ideas, desde cada instancia se suscita una preocupación por restablecer algunos derechos específicos, reconstruir ciertas dimensiones de la vida humana y fortalecer ciertas competencias para garantizar la convivencia pacífica y la vinculación en prácticas normalizadas de la vida social, por ejemplo, la productividad.

²⁹³ COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. En: Tomo II Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, p. 461. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-2-proceso-paz-farc-mesa-conversaciones-reforma-rural.pdf>

²⁹⁴ BAQUERO, Jairo. Transformaciones socioeconómicas para construir la paz territorial: Avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2018. p. 03. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15095.pdf> ISSN 2422-0663.

De acuerdo con lo anterior, la Agencia Colombiana para la Reintegración reconoce la importancia de las habilidades y competencias de las personas que hacen parte de este proceso, de tal forma que se pueda garantizar su participación en alternativas de empleo o emprendimiento, de opciones productivas disponibles para el entorno y los indicadores de mercado laboral. De ahí que, en un marco de paz, los discursos coincidan en la necesidad de fortalecer las competencias socio laborales²⁹⁵ que les den sostenimiento a los procesos de reintegración.

Un ejemplo de lo anterior es la experiencia de Faustino Santa un excombatiente que tuvo la oportunidad de aprender–haciendo, en el Modelo de Entornos Productivos de Toro.

Durante tres meses de clases y prácticas en terreno en los que se especializaron en las artes de la producción de frutas y hortalizas. De ahí nació la idea de asociarse y trabajar para sacar adelante el proyecto productivo de siembra de ají. Trajo a su familia a vivir a estas tierras y trabaja hombro a hombro con sus otros 10 compañeros y socios de sueños. Santa recuerda con nostalgia a su comunidad indígena, que le prohibió regresar por haber pertenecido a un grupo armado²⁹⁶.

En el ámbito educativo escolar, se describe la importancia de fomentar escuelas de liderazgo, que se articularán con el fortalecimiento de competencias para la democracia y la ciudadanía, para los y las excombatientes de las FARC y para las personas que habitan los territorios receptores de los sobrevivientes al CAC, un ejemplo de esto es el proyecto liderado por el Ministerio de Educación denominado Generación Pazcífica²⁹⁷ una iniciativa que busca que los niños y jóvenes colombianos adquieran las competencias para entender el mundo, más allá de aprender sobre matemáticas, lenguaje y ciencias. Se trata de entenderse a sí mismo y a los demás, y de resolver los conflictos de manera pacífica, por medio de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía.

Pues según se advierte en los discursos, la escuela debe posicionarse como promotora de equidad y de justicia social a partir de la reflexión de lo cotidiano y pertinente, donde se fomenten espacios de interacción y democracia, a través del desarrollo de las competencias ciudadanas y emocionales, aunque también la escuela esta permeada por

²⁹⁵ DIAZ, Katherin y MOJICA, Dirley. Las claves del emprendimiento: una apuesta para las personas en proceso de reintegración. En: El momento de afianzar lo aprendido: anuario de reintegración 2017 [en línea]. Bogotá: Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN), 2017. p. 48. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>

²⁹⁶ RUIZ, Adriana, *et. al.* Una oportunidad lo cambia todo anuario. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018. p. 35.

²⁹⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 'En Medellín se desarrolla el 'Foro Internacional GENERación PAZcífica. Bogotá, Colombia, 12 de junio de 2018. [Consultado el 17 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-370398.html?_noredirect=1

la idea de que la educación trae, además, beneficios para los jóvenes, como acceder a la formación técnica y certificarse en otras competencias que serán esenciales para la inserción laboral.

En definitiva, saber hacer en la paz deja ver la necesidad de identificar las capacidades, fortalezas, saberes, expectativas, intereses y oportunidades de los menores de edad y sus familias sobrevivientes al CAC, para de esta forma brindar una oferta pertinente, oportuna y eficaz, que incluya a los distintos actores del territorio para fortalecer las competencias básicas y brindar una formación para el desarrollo personal, moral y colectivo para la convivencia y el manejo del conflicto, formación para el trabajo, garantizar el acceso a la educación formal (básica y media) y fomentar el acceso y la permanencia en la educación técnica y tecnológica y a la educación propia o autoeducación²⁹⁸.

Pero para lograr tal objetivo es necesario que el Estado sea garante de derechos y la violencia política, económica y social sea mitigada, esto permitirá que esas voces de desesperanza sean reivindicadas, pues una de esas voces manifiesta:

“la educación en donde nosotros estamos es difícil y las oportunidades de salir adelante son bastante complicadas. Si el gobierno no nos ayuda, será muy complicado cambiar las realidades en los territorios”. A este llamado se suman las organizaciones sociales acompañantes de este proceso, exigiendo que la presencia territorial del Estado se fortalezca en sus diferentes instituciones, en tal sentido que, se brinde protección, garantía y prevalencia de los derechos de las niñas, niños, adolescente y jóvenes en su integralidad²⁹⁹.

6.5 Nueva ciudadanía

Iniciamos este apartado con una experiencia de las nuevas ciudadanía que se constituyen en el marco del proceso de posconflicto.

²⁹⁸ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN. Lineamiento del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para el Programa Integral Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que salgan de las FARC- EP [en línea]. Bogotá, 2018. p. 70-71. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2018/180309-lineamientos-reclutamiento.pdf>

²⁹⁹ COALICO. Comunicado Público: Para contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no sean utilizados en la guerra, se debe garantizar la protección y prevalencia de sus derechos [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 30 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/prensa/comunicados-publicos/comunicado-publico-para-contribuir-a-que-las-ninas-ninos-adolescentes-y-jovenes-no-sean-utilizados-en-la-guerra-se-debe-garantizar-la-proteccion-y-prevalencia-de-sus-derechos/>

Juan era un chico que vivía con su madre y su padre. [Un día] se fue para la guerrilla. Esa fue la decisión que él tomó. Estando en la guerrilla se aburría, se cansó de tanta tragedia. Después decidió escaparse, quería cambiar. Se escapó y se reconcilió de nuevo con la sociedad, siguió estudiando y le ayudaron mucho, le dieron muchos beneficios. Ahora es una gran persona... es un abogado.³⁰⁰

Cuando se refiere el asunto de las nuevas ciudadanías, las fuerzas que hacen emerger este discurso son, entre otras, la educación, reintegración, desmovilización, reincorporación y restablecimiento de derechos, pues se cree que, brindando nuevas oportunidades alejadas de la ilegalidad y la injusticia social, se logrará cambiar el rumbo de la vida de muchos sujetos atados al CAC.

Igualmente, los discursos alrededor del justicia restaurativa se constituyen como fuerza que hacen emerger el enunciado de nuevas ciudadanías, ya que según se lee, es un aspecto fundamental para avanzar en la construcción de una cultura de paz: “Finalmente, mi familia y yo decidimos perdonar; decidimos dejarle a mi hermana menor, quien nació y ya tenía la etiqueta de víctima, un país sin las FARC y sin guerra. Por ella nos motivamos a cambiar, como yo llamo, el chip de la guerra por el chip de la paz”³⁰¹.

Sin embargo, hay quienes no creen en las nuevas ciudadanías, las etiquetas saltan a flote generando estigmatizaciones que detienen y truncan el proceso de reintegración en las prácticas de la vida civil, pues tal parece que la sospecha de héroes y antihéroes sigue vigente en el proceso de paz:

Con la reintegración, William Yesid Lasso decidió cambiar las armas por la educación y apostarle al conocimiento como su herramienta para enfrentar su nueva vida. Resalta como grandes logros del proceso de reintegración haber recuperado su identidad y a su familia. Afirmo que lo más duro ha sido la estigmatización y discriminación de una sociedad, que, según él, no estaba preparada para recibir a quienes hicieron parte del CAC³⁰².

³⁰⁰ LÓPEZ, Aura Liliana. La reintegración de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado: una nueva oportunidad. 23 ed. Bogotá: OIM, 2016. p. 51. ISBN: 978-958-8909-87-5

³⁰¹ CALDERÓN, Daniel. El lado humano de la guerra. En: Educación, paz y posacuerdo en Colombia. Manizales: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 112 p. ISBN 978-958-783-710-0

³⁰² RUIZ, Adriana, *et al.* Una oportunidad lo cambia todo anuario. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018. p. 94.

En consonancia con lo anterior, incluso se ha hablado de nuevas formas de adoctrinamiento, cuando de asumir una nueva ciudadanía se trata, evidenciado por ejemplo en la polémica situación de titulares y prensa:

Así que no se necesita adoctrinamiento, senador Uribe, para que una escuela tenga consciencia de lo importante que es educar para la paz y la democracia. Mucho menos cuando esa misma escuela ha vivido en su piel las crueldades de la guerra. No son unos niños de uniforme sosteniendo un tablero respaldando la JEP, es un proceso de nuevas generaciones preguntándose por la paz. Niños como esos, senador, estaban en la plaza del pueblo el día que se inauguró el monumento por la memoria de la masacre de Las Brisas, en el momento en el que familiares de las víctimas perdonaron al paramilitar que comandó la matanza. Esto es un ejemplo de reconciliación porque hay gente —niños y niñas—, senador, que tiene derecho a soñar con una vida en paz³⁰³.

Las descripciones sobre las nuevas ciudadanía dejan aún algunas dudas por resolver, porque su configuración tiene que ver con la esperanza de paz de un país, pero quizá también con las intenciones de control y homogenización, como practica que irrumpe los ideales de democracia y libertad añorados en un marco de paz. Entonces, las preguntas son ¿Cuál es el rol de la escuela en la configuración de las nuevas ciudadanía?, ¿qué enseñar y qué no enseñar a los nuevos sujetos de paz?, ¿cuáles son los límites de los docentes para ejercer su cátedra? y ¿quién dicta las normas de lo que se debe y no enseñar en el periodo de posconflicto?

³⁰³ EL ESPECTADOR. Bogotá. 7, marzo, 2019. Artículo 843525. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/los-ninos-y-la-jep-columna-843525>

CONCLUSIONES

La presente investigación logró describir que los infantes rompen esquemas, ni víctimas ni victimarios, solo viven su infancia como les tocó vivir, a veces siendo adultos, guerreros, desplazados, escudos, mutilados, héroes, sexualizados, utilizados, masacrados, configurándose en sus concepciones y características durante el CAC y el POS-CAC, pues, se mostró y analizó cómo emergen estos acontecimientos, que, si bien no estaban ocultos, sí se requería hacerlos visibles,³⁰⁴ con el propósito de responder a la ruta que se trazó al inicio de la investigación, que consistía en aclarar esas dudas planteadas a partir de los objetivos.

Así, estar dispuesto a acoger cada momento del discurso en su irrupción, en la coyuntura en que aparece y en esa dispersión que le permitió ser repetido, olvidado y transformado,³⁰⁵ ha sido una de las tareas más significativas de este proceso investigativo, pues ha permitido describir y mostrar a la infancia en diferentes situaciones en el marco del CAC y el POS-CAC; tarea que ha hecho posible la visibilización de diferentes perspectivas sobre los acontecimientos en estos contextos, dado que antes de iniciar la investigación se contaban con juicios de valor los cuales no le aportaban el dejar ver a los discursos en su enunciación.

En ese orden, de acuerdo con las etiquetas que intentan restablecer los derechos de los infantes, se describe que, en contextos de conflicto, ellos estuvieron inmersos en situaciones conflictivas y vulneración de derechos, saliendo a la luz el fenómeno de la multivictimización, en el cual un niño presencié el asesinato de sus padres, fue víctima de una mina antipersonal, y a su vez, fue obligado a abandonar su hogar.

Una de las acepciones que sobresalió en el análisis arqueológico genealógico fue la del niño guerrillero y después en un marco de posconflicto etiquetado como niño desvinculado, esta consideración de la infancia tiene que ver con la puesta en marcha de planes, políticas y proyectos que buscan reivindicar los daños causados. Sin embargo, también se mostró como una tensión, ya que la infancia sobreviviente del CAC, en ciertas circunstancias es llamada a declarar y ser parte del proceso de justicia transicional, que no necesariamente lo ampara, a veces lo culpabiliza, desconociéndose el ejercicio patológico del poder que se esgrimió sobre él: el adoctrinamiento.

Este análisis³⁰⁶ permitió insistir en las meticulosidades y azares que muestra la constante de la infancia por ganarse su derecho a vivir, logró una atención escrupulosa a aquellos

³⁰⁴ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 143.

³⁰⁵ *Ibíd.*, p. 38-39.

³⁰⁶ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 23.

discursos manifiestos y que dan lugar a una infancia agredida y con miras a la reintegración, los mostró sin máscaras, sin lenguajes que adornaran e hicieran posible verlos tal cual son, sin maquillarlos para que sonaran menos graves. En otras palabras, permitió no tener pudor en ir a buscarlos, porque lo que interesaba era poder hallarlos en el juego de relaciones y desviaciones, dijeran lo que dijeran, con el fin de mostrar la realidad de la infancia. Así pues, se mostró la paradoja entre vivir la vida o ganarse la vida, pues los infantes han tenido que establecer sus propias estrategias para sobrevivir. Por ejemplo, fue común ver a las niñas convertidas en las amantes de los jefes guerrilleros para subsistir y obtener beneficios. Otra estrategia utilizada, no solamente por la infancia, sino por sus familias, es lo que se denomina aislamiento o confinamiento, usado para salvaguardar la vida de quienes transitan en medio de trampas mortales y enemigos invisibles: las MAP, MUSE y AEI.

Al mismo tiempo, se encontró una infancia utilizada como una posibilidad para garantizar la supervivencia de su núcleo familiar o lograr una tregua entre los grupos alzados en armas y la comunidad, y algunas veces, como cuotas para la guerra, pues se evidenció que los infantes deciden pertenecer a las filas armadas “por amor a su familia”, con el fin de proteger y salvar a sus padres y hermanos. Así mismo, la infancia ha sido tratada como cuotas para la guerra, pues sus familias entregan a sus hijos para ser entrenados e incluidos en diferentes filas armadas legales e ilegales como guías: a esta infancia no le queda otra opción que convertirse en lo que los demás desean.

De esta manera, las mil y una carencia, por las que atraviesa la infancia son una fuerza que motiva la vinculación a los diferentes grupos armados, pues se describe a una infancia que no se le garantizan sus derechos, sus seres queridos son asesinados, sus escuelas atacadas, los disparos entre los diferentes bandos se han normalizado, posicionando a la guerrilla como autoridad.

Estas prácticas utilizadas, tanto por actores legales como ilegales, muestran a una infancia que ha sido seducida y adoctrinada para aportarle a la causa o servir a la patria. Seducida en tanto se muestra que, quien tiene el poder y merece respeto, es aquel que posee un arma o se viste con uniforme militar y, adoctrinada porque se les inculca una ideología guerrillera. En el mismo sentido, se relató al enamoramiento, como una de las técnicas y estrategias para enlistar a la infancia colombiana, por ejemplo, se encontró que las fuerzas armadas legales han establecido programas como “Soldados por un día”, “Club Lancita”, o “campañas cívico-militares” con el fin de establecer relaciones entre las fuerzas militares y la comunidad, instando a la infancia para que denuncie a los familiares vinculados de forma ilegal al CAC.

Una vez inmersos en el CAC, asumen o se les asignan diferentes funciones como ser guías, niños-bomba, informantes, campaneros, centinelas, cobrar extorsiones y tareas

como apoyar el control territorial, ser razoneros, recaderos, toderos y cumplir con tareas de inteligencia. Además, pasan a ser raspachines, ayudantes o trabajadores de cultivos ilícitos; lo anterior se ve como una práctica normalizada, pues sus familias y los mismos niños, no perciben esta vinculación como una práctica que desestabilice su cotidianidad, sino más bien como una oportunidad de trabajo, entre la precariedad y pobreza en la que viven.

Igualmente, los infantes han sido considerados como sujetos de riesgo por los diferentes grupos armados, así, la infancia indígena con sus saberes ancestrales puede curar a los combatientes heridos en la selva, la infancia afrodescendiente, al ser de contextura fuerte sirve para las largas jornadas y, la infancia campesina puede adaptarse a los climas despiadados de la selva; situaciones que los han convertido en presa fácil para los grupos armados.

En este contexto, se describe cómo el arrebatarse a la infancia del CAC, ha posibilitado que las entidades y organizaciones gubernamentales construyan diferentes estrategias para su reparación, reintegración, rehabilitación y sanación, en medio del CAC. Aparecieron, entonces, las trayectorias de vida, denominadas de esta forma, quizá porque su carga semántica no es tan fuerte como proyecto de vida, en tanto este último requiere del establecimiento de varias metas a corto, mediano y largo plazo, lo que resultaría, según los enunciados encontrados, difícil para los niños víctimas del CAC.

Ahora bien, cuando referimos el asunto del posconflicto encontramos que sobresale el discurso del POS-CAC, lo cual deja entrever que la infancia, el sector rural y la sociedad en general siguen viviendo una cotidianidad en donde imperan las armas, el narcotráfico, las masacres y los acontecimientos ya descritos en el marco del conflicto, lo cual permitió concluir que una firma como un acontecimiento político, social y económico no significa transitar del conflicto armado a la paz, pues esta se sitúa antes y después del 26 de septiembre del 2016, la paz es un acontecimiento inacabado, diverso y heterogéneo.

Aun cuando los discursos refirieron la ausencia de paz, se evidenció que existen documentos, leyes, políticas y planes que sientan su posición frente al deber ser de la vida en un marco de paz, se habla de educación para la paz, restitución de tierras, restablecimiento de derechos, reintegración, reincorporación entre otras acciones para configurar una cultura de paz. Ahora, en lo que atañe a la infancia, una de las fuerzas que se vislumbró posible en la construcción de paz es la educación.

En tal sentido, fue preciso identificar las condiciones de la escuela como lugar privilegiado para la educación, y desde la perspectiva arqueológica genealógica, se indagó por la

configuración de la escuela tanto en el CAC y POS-CAC. De este modo, se encontró que la infancia ha sido asechada en sus instituciones educativas ya que estas son usadas y utilizadas por los diferentes grupos armados, para seducir, adoctrinar y enlistar a sus estudiantes, pero que también son considerados sujetos de especial atención y su existencia se constituye como la esperanza por un futuro diferente.

No es raro leer que a las escuelas llegan los diferentes actores armados para realizar campañas de enlistamiento, precedidas por los censos escolares realizados por los grupos armados ilegales. Sin embargo, la rareza presente en los enunciados es que la docencia utiliza su práctica educativa para enseñar la doctrina revolucionaria. Aunque, si de adoctrinamiento se trata, también se evidenció que hay quienes denuncian como adoctrinamiento aquellas acciones que, en respuesta a las exigencias de la Cátedra de Paz como el ejercicio de la memoria, el reconocimiento de la verdad desde una perspectiva crítica, son cuestionadas y deslegitimadas, esto bajo el ideal de posicionar una única verdad con héroes y antihéroes o próceres y mártires.

La investigación mostró, que los niños antes de luchar por el derecho a la educación prefieren ganarse el derecho a vivir, de ahí que se posibilite el desplazamiento y la deserción escolar como mecanismos para salvaguardar su vida. Se dice, pues, que se pasó de la educación como derecho, al derecho a la educación.

En este contexto, la educación juega un papel muy importante a la hora de construir paz, pues sus apuestas van dirigidas a la construcción y modificación de contenidos que permitan el saber hacer en paz en medio de contextos adversos, así, la educación se ha transformado para ser el antídoto contra el CAC utilizando mecanismos como la inclusión, el enfoque de género y la perspectiva integral.

No obstante, mientras se construye paz en medio del CAC, se menciona cómo algunos infantes que llegan a nuevas instituciones educativas son excluidos, ya que en su mayoría se encuentran en extra-edad, y al ser víctimas del conflicto, se posibilitan una serie de exclusiones, suponiendo un obstáculo para el restablecimiento de sus derechos y su reparación integral. Así, construir paz en situaciones adversas no es novedoso, más bien podría considerársele una forma de resistencia, o como un vaivén que ocurre en tanto se siga presentando el reclutamiento infantil, el abuso sexual, las balas perdidas, en conclusión, el CAC.

En el marco de la educación para la infancia sobreviviente al CAC, se vislumbran posibles nuevas realidades, las escuelas intentan posicionarse como territorios de paz, entornos protectores y espacios reintegradores. Igualmente, se mencionó que hablar de posconflicto era hablar de ruralidad. En ese sentido, se privilegió la idea de la reforma

rural integral que incluyó el ámbito de la educación con el Plan Especial de Educación Rural (PEER). Aquí, la educación está encaminada a fortalecer las competencias ciudadanas, que les permita a los colombianos ser resilientes y tolerantes; las competencias laborales, como la posibilidad de lograr la sostenibilidad de la paz brindando alternativas en un plano de legalidad, en este mismo orden se instala la idea de la productividad a fin de que las nuevas generaciones no tengan como única opción conformar las filas armadas.

El análisis dejó ver que hay quienes logran vincularse exitosamente en las prácticas de la vida civil, recuperan su identidad, adquieren credenciales, (registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, cédula). Entonces de combatientes pasan a ser personas alfabetizadas, educadas, estudiantes universitarios, abogados, emprendedores y como valor agregado, perdonan y reconocen la importancia de apostarle a la paz. Para otros no es tan fácil, pues parece que cargan sobre sus hombros estigmatizaciones y señalamientos: la herencia de una vida conflictuada.

Aun con todo el marco esperanzador descrito, se encontró que las escuelas siguen siendo ocupadas y utilizadas para el CAC, la infancia reclutada, el sector rural controlado por grupos armados al margen de la ley, voces de desesperanza, promesas incumplidas, resistencia a la verdad, amenazas constantes a los docentes que intentan limitar su discurso, situaciones nuevamente normalizadas, que venden la idea del país más feliz del mundo.

El acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se constituye para efectos de esta investigación en el intersticio, que nos permitió ver las relaciones alrededor del CAC y la paz, mostrando que este, por su carácter heterogéneo y las fuerzas que lo movilizan, ha tenido diferentes intentos por cesar el fuego. Sin embargo, a estos procesos de paz descritos como fracasos, les subyacieron recrudescimientos y reconfiguraciones del conflicto. De manera similar parece comportarse el actual Acuerdo de Paz, hay detractores, disidentes, normas que en lugar de proteger atacan, memorias sin reconocer, narrativas silenciadas, pero también hay posiciones frente al deber ser de un país que quiere abandonar el conflicto armado.

Así, la ruptura³⁰⁷, las transformaciones, la emergencia³⁰⁸ de diferentes discursos en su irrupción, el rastreo de la procedencia³⁰⁹ evidencian las marcas sutiles y singulares, que se entrecruzan en los discursos relacionados con los infantes en el CAC y el posconflicto, permiten reconocer la multiplicidad de las perspectivas y la proliferación de

³⁰⁷ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. p. 190.

³⁰⁸ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 37.

³⁰⁹ *Ibíd.*, p. 26 – 27.

acontecimientos a través de los cuales la infancia ha podido ser de una manera y no de otra: la infancia reclutada, desplazada, en orfandad, secuestrada, discriminada, estigmatizada, abusada sexualmente y, finalmente rescatada con el objetivo de reintegrarla a la vida civil para el restablecimiento y garantía de sus derechos.

Igualmente, el análisis arqueológico genealógico, trajo a consideración el planteamiento del nivel enunciativo,³¹⁰ el cual permitió interrogarse sobre el lenguaje para remitir a una u otra dirección una existencia para nombrar, designar y hacer que aparezca en sentido de verdad algún concepto; dado que no es posible partir de la base de absolutos y de verdades únicas para enunciar la verdad, para el caso de la reconstrucción de la memoria histórica, nombrada en gran medida en el POS-CAC, esta no se superpone en el aire a partir de una sola voz, sino que se enuncia a partir de ciertas reglas de aparición y formación discursiva hasta el punto de solidificarse como comprensión del conflicto.

De igual forma, en el asunto de la reintegración escolar, se evidenció que, distinto a lo que se creía, la escuela en sus ejercicios de reintegración contempla en sus prácticas pedagógicas unas competencias, las cuales no reconocen entre víctimas y victimarios, aun cuando estas acepciones confluyen en el discurso escolar, estigmatizando y etiquetando a los sujetos que habitan en ella. En tal sentido, la escuela reintegradora, se describió en el orden de lo normativo y de política pública. Sin embargo, en las prácticas educativas escolares perviven las dudas y estigmas sobre los sujetos que llegan después del CAC a la escuela.

Bajo el contexto mencionado: CAC, acuerdos de paz y POS-CAC, se comprende que ese hito, representado por la firma del acuerdo de paz, no necesariamente fundamenta unas nuevas narrativas de paz, no insta una cultura de paz y no se posiciona el fin del conflicto armado. Por lo tanto, se concluye que distinto a lo que se pensaba y esperaba, la paz, está más allá de un acuerdo firmado y el conflicto, por supuesto está más allá de las armas.

³¹⁰ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. p. 23.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Un proceso de atención y reparación integral para: niños, niñas y adolescentes desvinculados [en línea]. Bogotá: 2017. 104 p. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilla-nnadesvinculados.pdf>

AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. Una ex niña soldado colombiana lucha por superar la adversidad y rehacer su vida [sitio web]. [Consultado: 05 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2012/4/5b2b74c814/855-una-ex-nina-soldado-colombiana-lucha-por-superar-la-adversidad-y-rehacer-su-vida.html?query=conflicto%20armado%20ni%C3%B1os%20colombia>

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN. Cartilla reincorporación social y económica: Componentes de la ruta de reincorporación a largo plazo [en línea]. Bogotá: 2019, 16 p. [Consultado el 6 de mayo de 2020]. Disponible en: http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Ruta_de_Reincorporacion/Cartilla_Ruta_de_Reincorporacion.pdf

ALVARADO, Sara., *et al.* Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2012. 289. p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/34/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN 978-987-1891-06-1

ALVAREZ, Alejandro. Capítulo 1: Del modo de ser del pensamiento que hizo necesaria la escuela. En: ...Y la escuela se hizo necesaria: en búsqueda del sentido actual de la escuela [en línea]. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. P. 15-57. 153 p. [Consultado el 15 de septiembre 2019]. Disponible en: https://www.academia.edu/30452312/Y_LA_ESCUELA_SE_HIZO_NECESARIA_2

ALVAREZ, Fernando y VARELA, Julia. La maquinaria escolar. En: Arqueología de la escuela [en línea]. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1991. p. 13-54. 304 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Varela%20y%20alvarez%20-%20La%20maquinaria%20escolar.pdf>

AMADOR, Juan; GARZÓN, Alejandra y AMADOR, Valeria. Guía pedagógica museos vivos e itinerantes y reparación simbólica. En En: Escuelas que narran y resignifican la memoria. Guía Pedagogías de la Memoria Histórica, la Reconciliación y la Reparación Simbólica para la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado interno. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2019. p. 110. 97 p.

ARENDRT, Hannah. Sobre la violencia [en línea]. 1 ed. España: Alianza Editorial, 2006. 151 p. [Consultado el 17 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>

ARÉVALO, Liz. Niños, niñas y jóvenes en riesgo: Entre políticas de reclutamiento de los grupos armados y estrategias de prevención y resistencia de las comunidades [en línea]. Bogotá: Antropos, 2011. 183 p. [Consultado el 9 de abril de 2020]. Disponible en: <http://corporacionvinculos.org/index/wp-content/uploads/2017/11/Ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-j%C3%B3venes-en-riesgo-de-reclutamiento.pdf> ISBN: 978-958-98533-2

ARIES, Philippe. La infancia. En: *revista Estudio* [en línea]. 1986. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/5PDGA_Aries_Unidad_3.pdf

ÁVILA, Lilia y CARDONA Juanita. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [en línea]. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2018. 33 p. [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en: http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos_de_Paz_3.pdf.pdf ISBN: 978-958-8895-56-7

BAQUERO, Jairo. Transformaciones socioeconómicas para construir la paz territorial: Avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2018. 34 p. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/15095.pdf> ISSN 2422-0663.

BARRERA, Víctor. Presentación: Dossier: “Territorios y construcción de paz”. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 07-11. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

BUSTAMANTE, Marcela. Lo que el Estado debe recordar al hacer memoria: recomendaciones. En: Paz, reconciliación y justicia transicional en Colombia y América Latina. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. 315 p. ISBN:978-958-781-274-9

CALDERÓN, Daniel. El lado humano de la guerra. En: Educación, paz y posacuerdo en Colombia. Manizales: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 112 p. ISBN 978-958-783-710-0

CAÑÓN, Luisa. La apuesta por la democracia y los derechos humanos en la escuela. En: ÁVILA, Jhon, *et al.* La escuela territorio de paz [en línea]. Bogotá: Publicaciones Ceid-FECODE, 2019, 158 p. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2019/Libro%20Escuela%20Territorio%20de%20Paz.pdf> ISBN: 978-958-9286-03-6

CASTAÑEDA, Elsa. Introducción. En: Escuelas que narran y resignifican la memoria. Guía Pedagogías de la Memoria Histórica, la Reconciliación y la Reparación Simbólica para la atención de estudiantes víctimas del conflicto armado interno. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2019. p. 11-14. 97 p.

CASTAÑEDA, Wilson; BULA, Alfredo y BULA, Enith. Guía sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia [en línea]. Bogotá: FESCOL, 2017. 16 p. Análisis 1. [Consultado el 30 enero 2020]. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13291.pdf> ISSN 2422-0663.

CASTRO, Carlos y NIÑO, Laura. El modelo de reintegración temprana en entornos de formación productiva: un ejemplo de innovación social para la construcción de paz. En: El momento de afianzar lo aprendido: anuario de reintegración 2017 [en línea]. Bogotá: Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN), 2017. P. 102-121. 273 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>

CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores [en línea]. 609 p. [Consultado el 9 de febrero de 2021]. Disponible en: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf

CASTRO, Fabio. Elementos para abordar la memoria: narrativas y lugares desde la escuela. En: GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela. [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. P. 71-89. 172 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Capítulo 2: Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado colombiano. En: ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo Memoria Histórica [en línea]. Bogotá: CNMH, 2013. P. 110-189. 432 p. [Consultado el 25 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano [en línea]. Bogotá: informe CNMH, 2017. 685 p. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf

CERRUTI, Pedro. La “ontología histórica” de Michel Foucault: Apuntes de método para el análisis crítico socio-cultural. En: *Revista Sociedad e Culture* [en línea]. Brasil: Universidad Federal de Goiás, julio-diciembre, 2012, vol. 15, núm. 2, p. 393-403 [Consultado el 10 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/703/70325252014.pdf>

CHAMORRO, Diego. Educación para la paz y la no violencia. En: *Revista Universitaria De Informática RUNIN* [en línea]. Nariño: Universidad de Nariño, noviembre, 2017. Vol. 2, nro. 5. p. 31-34. [Consultado: 25 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/runin/article/view/6064/6762>

COALICO y COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. El delito invisible: Criterios para la investigación del delito de reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes en Colombia [en línea]. 1 ed. Bogotá: Unicef y War Child Holanda, 2013, 215 p. [Consultado el 7 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/EI%20delito%20invisible_2014.pdf#search=ni%C3%B1os

COALICO y COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. El delito invisible: Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia [en línea]. Bogotá: COALICO, 2009. 171 p. [Consultado el 3 de febrero de 2020] Disponible en: https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/el_delito_invisible.pdf ISBN: 978-958-98137-2-0.

COALICO. Comunicado Conjunto: Para la guerra ni una niña, niño o joven más, para la paz estamos listos ¡ya! [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 30 de abril de 2020]. Disponible en: <https://humanidadvigente.net/para-la-guerra-ni-una-nina-nino-o-joven-mas-para-la-paz-estamos-listos-ya/>

COALICO. Comunicado Público: Para contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no sean utilizados en la guerra, se debe garantizar la protección y prevalencia de sus derechos [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 30 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/prensa/comunicados-publicos/comunicado-publico-para-contribuir-a-que-las-ninas-ninos-adolescentes-y-jovenes-no-sean-utilizados-en-la-guerra-se-debe-garantizar-la-proteccion-y-prevalencia-de-sus-derechos/>

COALICO. Informe Alterno: Situación de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca – Colombia 2013-2017. [en línea]. Buenaventura y Bogotá, 2018. 14 p. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Derechos-Humanos-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-de-Buenaventura-Colombia.pdf>

COALICO. Niños, Niñas y adolescentes afectados por grupos armados paramilitares post-desmovilización y grupos armados locales en Colombia y sus fronteras [en línea]. Bogotá: COALICO, 2015. 8 p. [Consultado el 7 de abril de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/informe-el-riesgo-no-cesaq/>

COALICO. Pronunciamiento Público: Situación de las niñas, adolescentes y jóvenes afectadas por el conflicto armado en Colombia [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 2 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/situacion-de-las-ninas-adolescentes-y-jovenes-afectadas-por-el-conflicto-armado-en-colombia/>

COALICO. Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2013 – 2017: Informe conjunto de organizaciones de derechos humanos para el Examen Periódico Universal de Colombia [en línea]. Bogotá: 2017. 51 p. [Consultado el 21 de

enero 2020]. Disponible en <https://stats.karisma.org.co/wp-content/uploads/2018/04/Informe-de-derechos-humanos-y-derecho-humanitario-en-Colombia-2013-2017.pdf>

COLOMBIA. CANCELLERÍA. ABC del Acuerdo de Final: Cartilla Pedagógica. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. Bogotá: Cancillería. Gobierno Nacional, 2016. 48 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia de 1991 (actualización 30 de noviembre de 2020). Bogotá: Diario Oficial. 2020. nro. 51502. [Consultado el 07 de diciembre de 2020]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones [en línea]. Bogotá: Diario Oficial, 2011. nro. 48096. 75 p. [Consultado el 28 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN. Lineamiento del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para el Programa Integral Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que salgan de las FARC- EP [en línea]. Bogotá, 2018. 47 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2018/1803-09-lineamientos-reclutamiento.pdf>

COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. El país de los niños olvidados: Víctimas de reclutamiento y utilización no reconocidos por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA [en línea]. Bogotá: 2017. 184 p. [Consultado el 20 de abril de 2020]. Disponible en: http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/El_pais_de_los_ninos_olvidados.pdf

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo de Paz (12, noviembre, 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [en línea]. La Habana, Cuba. 310 p. [Consultado el 01 de abril de 2016]. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 'En Medellín se desarrolla el 'Foro Internacional GENERación PAZcífica. Bogotá, Colombia, 12 de junio de 2018. [Consultado el 17 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-370398.html?noredirect=1>

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan Especial de Educación Rural: Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz [en línea]. Bogotá: MEN, 2018. 150 p. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Con las balas que se hizo la guerra, se firmará la paz en Colombia. Bogotá, Colombia, 23 de junio de 2016. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/357415:Con-las-balas-que-se-hizo-la-guerra-se-firmara-la-paz-en-Colombia>

COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. El Inicio del Proceso de Paz La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General. En: Tomo I Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia, 2018. 361 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-1-proceso-paz-farc-inicio-proceso-fase-exploratoria.pdf>

COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. En: Tomo II Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, 465 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-2-proceso-paz-farc-mesa-conversaciones-reforma-rural.pdf>

COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 4 Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. En: Tomo IV Biblioteca del Proceso

de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, 320 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-4-proceso-paz-farc-drogas-ilicidas.pdf>

COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. En: Tomo V (Parte uno y parte dos) Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 1 ed. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. 2018, 499 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-5A-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>

COLOMBIA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. La Discusión del Punto 3 Fin del Conflicto Y la Discusión del Punto 6 Implementación, Verificación y Refrendación. En: Tomo VI Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP [en línea]. 2018, 629 p. [Consultado el 1 de abril de 2020]. Disponible en: Biblioteca JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-6-proceso-paz-farc-fin-conflicto-implementacion-verificacion-refrendacion.pdf>

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 671 (25, abril, 2017). Por el cual se modifica la Ley 1448 de 2011, en lo relacionado con la certificación de desvinculación de menores en caso de acuerdos de paz, y se dictan otras disposiciones [en línea]. Bogotá: Presidencia, 2017. 04 p. [Consultado el 29 de marzo de 2020]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=81117

COMISIÓN DE LA VERDAD. Glosario: Enfoque de acción sin daño. [Sitio web]. Bogotá. [Consultado: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://bit.ly/393GvBU>

CORREA, Cristian y JIMÉNEZ, Ana. Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia [en línea]. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2014. 59 p. [Consultado el 22 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Informe-Colombia-Reparacion-reclutamiento-ilegal-2014.pdf>

CORREDOR, Consuelo y MAYORGA, Andrea. Persistir en la implementación del Acuerdo Final: una oportunidad para cambiar la narrativa de dolor y desesperanza. En: *Revista Cien días vistos por CINEP/PPP* [en línea]. Bogotá, junio – agosto, 2018, nro. 93. p. 05-11. [Consultado: 21 enero de 2020]. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_00completa.pdf

DIARIO DEL SUR. San Juan de pasto. 11, septiembre, 2015. 3B p.

DIARIO DEL SUR. San Juan de pasto. 15, enero, 2015. 9A p.

DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 18, junio, 2013. 8B. p

DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 28, junio, 2013. 3C. p

DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 4, abril, 2011. p.3B

DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 5, febrero, 2011. 8A p.

DIARIO DEL SUR. San Juan de Pasto. 15, noviembre, 2010. 2C p.

DIAZ, Katherin y MOJICA, Dirley. Las claves del emprendimiento: una apuesta para las personas en proceso de reintegración. En: *El momento de afianzar lo aprendido: anuario de reintegración 2017* [en línea]. Bogotá: Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN), 2017. P. 30-44. 273 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>

DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo. La invención del aula: Una genealogía de las formas de enseñar [en línea]. Buenos Aires: Santillana, 1999. 204 p. [Consultado el 22 de abril del 2020]. Disponible en: <http://pedagogiaunrpsi.blogspot.com/2018/03/texto-la-invencion-del-aula-ines-dussel.html>

EL COLOMBIANO. Medellín. 16, diciembre, 2012. 2 p

EL COLOMBIANO. Medellín. 21, diciembre, 2010. 12A p.

EL COLOMBIANO. Medellín. 28, marzo, 2011. 11A p.

EL ESPECTADOR. Bogotá. 01, julio, 2018. Artículo 797688. [Consultado el 30 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/noticias-de-cultura/de-las-munecas-los-fusiles-articulo-797688>

EL ESPECTADOR. Bogotá. 10, julio, 2018. Artículo 799256. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-violencia-en-el-pais-principal-obstaculo-para-que-los-ninos-vayan-la-escuela-articulo-799256>

EL ESPECTADOR. Bogotá. 19, febrero, 2018. Artículo 856343. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-guerra-se-ensana-con-los-colegios-articulo-856343>

EL ESPECTADOR. Bogotá. 20, noviembre, 2017. Artículo-856028. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/infancias-interrumpidas-por-la-violencia-sexual-articulo-856028/>

EL ESPECTADOR. Bogotá. 30, junio, 2018. Artículo 856841. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/organizaciones-de-ninos-le-piden-ivan-duque-escuelas-mas-seguras-articulo-856841>

EL ESPECTADOR. Bogotá. 7, marzo, 2019. Artículo 843525. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/los-ninos-y-la-jep-columna-843525>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA; INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes [en línea]. Colombia: OIM, 2012. 24 p. [Consultado el 03 de febrero de 2020]. ISBN 978-958-8469-96-6.

FOUCAULT, Michel. Clase del 19 marzo de 1975. En: Los Anormales. [en línea]. 1ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 269- 296. 352 p. [Consultado el 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/foucault-michel-los-anormales-ocr.pdf>

FOUCAULT, Michel. Disciplina. En: Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. 125 p.

FOUCAULT, Michel. El polvo y la nube. En: La imposible prisión. Paris: Editorial Anagrama, 1980. 42 p.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto. Bogotá: Carpe Diem Ediciones, 1991. 60 p.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber [en línea]. Buenos Aires: Siglo XXI 2002. 362 p. [Consultado el 30 septiembre 2019]. Disponible en: https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. México D.F.: Siglo XXI editores, 2010. 273 p.

FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la Genealogía, la Historia. Valencia: Edición Pretextos, 1988. 76 p.

FUNDACIÓN FHARENHEIT 451 Y FUNDACIÓN HUELLA INDELEBLE. Les di la mano, tomaron la piel: narrativas de la infancia desde la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: Linitopia Martínez SAS., 2017. 168 p. [Consultado el 3 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://fundacion451.com/wp-content/uploads/rocketlauncher/publicaciones/descarga-publicaciones/Les%20di%20la%20mano%20JPG%20B.pdf>

GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela [en línea]. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. 172 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

GIRONDO, Oliverio. Obras completas [en línea]. Editorial palabras. 289 p. [Consultado el 6 de diciembre del 2020]. Disponible en: https://www.taller-palabras.com/Datos/Cuentos_Bibliotec/ebooks/Girondo,%20Oliverio%20-%20Obras%20completas.pdf

GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Educar para la paz. En: Construir comunidad después del conflicto [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 3. 48 p. [Consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luiscgomez/docs/go_posiii

GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Los actores de la reintegración. En: Construir comunidad después del conflicto [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 3. 48 p. [Consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luiscgomez/docs/go_posiii

GOBERNANTES & POSCONFLICTO. Un plan para sacar a los niños de la guerra. En: Los acuerdos de paz: De La Habana a los territorios [en línea]. Bogotá, 2016, nro. 2. 47 p. [consultado: 21 de enero de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/luiscgomez/docs/go_posii-fnal

GONZÁLES, Mabel. Colombia: El verdadero fin del conflicto armado: Jóvenes vulnerables, educación rural y construcción de La Paz en Colombia [en línea]. Colombia: NOREF, NRC, diciembre de 2016. 24 p. [Consultado el 16 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5b070fd64&skip=0&query=conflicto%20armado%20interno%20ni%C3%B1os&coi=CO>

GONZÁLEZ, José. Escuela Conflicto y Paz: Dieciséis claves para la acción del maestro en el posconflicto [en línea]. Bogotá: IDEP, 2016. 152 p. [Consultado el 14 de abril del 2020]. Disponible en: <https://repositorio.idep.edu.co/bitstream/handle/001/173/Escuela%2c%20conflicto%20y%20pazDiecis%ca9is%20claves%20para%20la%20acci%cb3n%20del%20maestro%20en%20el%20posconflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y> ISBN: 978-958-8780-48-1

HERRERA, Diego. La paz subjetiva y plural. En: Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2016. P. 51-54. 231. p. [Consultado el 24 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/336133260_Paz_en_Colombia_Perspectivas_desafios_opciones ISBN 978-987-722-209-8

HURTADO, Ingrid. Caminos hacia la escuela en medio de la guerra. Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca [en línea]. Bogotá: COALICO, 2014. 72 p. [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: <http://coalico.org/publicaciones/informes-de-situacion/caminos-hacia-la-escuela-en-medio-de-la-guerra/>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC, Víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado [en línea]. Bogotá: ICBF, s.f. 14 p. [Consultado el 7 de abril del 2020]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_vicitmas_del_conflicto_armado_-_minas.pdf

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico de las modalidades del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de reparación integral [en línea]. Bogotá, 2016. 64 p. [Consultado: 20 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/2401/file/Lineamientos%20del%20Estado%20para%20atenci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20desvinculados.pdf>

INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Bajo la sombra del “no”: la paz en Colombia después del plebiscito. Informe sobre América Latina N°60 [en línea]. Colombia: International Crisis Group, 31 de enero de 2017. 39 p. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5893456a4&skip=0&query=escuela%20paz%20colombia&coi=COL>

JIMENEZ, Kelly. Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En: *Revista Controversia* 206 [en línea] Bogotá: Cinep, mayo, 2016. Nro. 206. p 257-290. [Consultado el 15 de abril del 2020]. Disponible en: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=52>

KAFKA, Franz. El Proceso [en línea]. librodot. 134 p. [Consultado el 6 de diciembre del 2020]. Disponible en: <http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Kafka,%20Franz%20-%20El%20Proceso.pdf>

LEÓN, Héctor. Riesgos y oportunidades para el movimiento social colombiano. En: Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones [en línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2016. 213 p. [Consultado el 24 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/336133260_Paz_en_Colombia_Perspectivas_desafios_opciones ISBN 978-987-722-209-8

LEVINAS, Emmanuel. La huella del otro [en línea]. México: Taurus, 2000. 117 p. [consultado: 21 de enero 2020]. Disponible en: https://monoskop.org/images/9/96/Levinas_Emanuel_La_huella_del_otro_2001.pdf

LÓPEZ, Aura Liliana. La reintegración de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado: una nueva oportunidad. 23 ed. Bogotá: OIM, 2016. 54 p. ISBN: 978-958-8909-87-5

LOUIS, Tatjana. Recordar, olvidar, hablar, silenciar: El manejo social de pasados conflictivos [en línea]. Bogotá: CAPAZ, 2019. 44 p. [Consultado el 1 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/09/NUEVO-Louis-Documento-de-Trabajo-N4-V4.pdf>

MACIA, Marcela y GONZALEZ, Gloria, Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto armado [en línea] Bogotá: Fundación Compartir, 2019. 362 p. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/estudio_docencia-rual-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto-armado.pdf ISBN: 978-958-57169-5-7.

MCCAUSLAND, Ernesto. Victorias de la Paz: Diez historias de jóvenes que derrotaron la guerra [en línea]. 1 ed. Bogotá: ICBF y OIM., 2010. 135 p. [Consultado el 8 de abril de 2020]. Disponible en: Repositorio OIM. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/victorias_de_la_paz.pdf

MENDOZA, Jorge. ¿Una reintegración inconclusa? En: Anuario de Reintegración 2016: ACR a la vanguardia del postconflicto [en línea]. Bogotá: Grupo de Comunicaciones ACR, 2016. p. 140. [Consultado el 21 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ACR%202016.pdf>

NACIONES UNIDAS, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas

internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones [sitio web]. [Consultado: 20 de abril de 2021]. Disponible en: <https://bit.ly/3gmbVai>

NARODOWSKI, Mariano. Un cuerpo para la institución escolar. En: Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna [en línea]. Buenos Aires: Aique editorial, 1994. 25-58. 192 p. [Consultado el 30 abril de 2019]. Disponible en: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/vladimirolaya_pedagogiageneral/Un_cuerpo_para_la_institucion_escolar.PDF

NARVAEZ, Leonel *et al.* ¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación. Bogotá: Planeta, 2017. 290 p.

ONU CONSEJO DE SEGURIDAD. Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia [en línea]. Colombia: ONU, 2012. 20 p. [Consultado el 16 de abril de 2012]. Disponible en <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=4fbf73c42&skip=0&query=conflicto%20armado%20interno%20ni%C3%B1os&coi=COL>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Colombia (septiembre de 2011 a junio de 2016) [en línea]. Colombia: Organización de Naciones Unidas, 2016. 21 p. [Consultado el 16 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5829bf1c4&skip=0&query=escuela%20paz%20colombia&coi=COL>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Del Olvido a la Memoria Viva [en línea] Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, 2012. 226 p. [Consultado el 8 de abril del 2020]. Disponible en: https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/del_olvido.pdf ISBN: 978-958-8469-47-8

OSPINA, María *et al.* Escuelas territorios de paz: Cartilla para el trabajo con niños, niñas y familias provenientes de contexto de CAC [en línea] Colombia: Blanecolor. 2018, 154 p. [Consultado: 31 de enero de 2020]. Disponible en: http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/Coleccion_virtual/Cartillas/6_Escuelas_Territorios_de_Paz.pdf

PADILLA, Angélica y BERMÚDEZ, Ángela. Normalizar el conflicto y desnormalizar la violencia: retos y posibilidades de la enseñanza crítica de la historia del conflicto armado colombiano. En: *Revista Colombiana de Educación* [en línea]. Bogotá: Universidad Pedagógica, julio – octubre de 2016, nro. 71. p. 219-251. [Consultado el 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/4087/3481>

PATARROYO, Luz. Plan Especial de Educación Rural (PEER) desafíos y Posibilidades. En: *Revista Cien días vistos por CINEP/PPP* [en línea]. Bogotá, junio – agosto, 2018, nro. 93. P. 26-31 [Consultado: 21 enero de 2020]. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_00completa.pdf

PEÑA, María Camila, *et al.* Una oportunidad lo cambia todo: anuario 2018 [en línea]. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018. 125 p. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: https://issuu.com/reintegracionacr/docs/anuario_arn_2018

PINEDA-BÁEZ, Nisme, *et al.* Sentidos Subyacentes al marco normativo de las políticas de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia. En: OSPINA, María Camila, *et al.*, (ed) *Construcción social de niñas, niños en contextos de Conflicto armado colombiano: narrativas generativas para la construcción de paz* [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; Bogotá: COLCIENCIAS, 2018. p.123-166. 321 P. Colección: La paz habita entre las palabras. [Consultado: 21 de enero de 2020] Disponible en: http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/Coleccion_virtual/1_CONSTRUCCION_SOCIAL.pdf ISBN: 978-958-8045-51-1.

REVISTA EDUCACIÓN Y CIUDAD. Políticas Públicas Educativas: Trayectorias y desafíos. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, enero- junio, 2018, nro. 34. p. 28 ISSN: 2357-6286.

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 12 de febrero, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-que-no-reclutaran-menores-de-17-anos/417677-3>

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 15 de agosto, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/reclutamiento-infantil-crimen-invisible-sufren-18000-ninos/263004-3>

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 25 de febrero, 2015. Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/xiv-foro-de-la-union-de-colegios-bilinges/419111-3>

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 28 de diciembre, 2019. Disponible en: <https://especiales.semana.com/combater-disidencias-de-las-farc-y-grupos-criminales-en-medio-de-victimas-los-ninos/index.html>

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 29 de agosto, 2016. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/salida-de-menores-de-las-filas-de-las-farc-en-el-marco-del-proceso-de-paz/491680>

REVISTA SEMANA [en línea]. Bogotá, 30 de septiembre, 2019. Disponible en: <https://semanarural.com/web/articulo/reclutamiento-de-estudiantes-en-la-ruralidad/1150>

ROJAS, Oswado. Escuela, comunidad y sociedad. En: ÁVILA, Jhon, *et al.* La escuela territorio de paz [en línea]. Bogotá: Publicaciones Ceid- FECODE, 2019. P. 45-53. 154 p. [Consultado el 30 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2019/Libro%20Escuela%20Territorio%20de%20Paz.pdf> ISBN: 978-958-9286-03-6

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Arauca [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 2, 2015. 52 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/557>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Huila [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 6, 2015. 52 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/561>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Nariño [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 8, 2015. 60 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/563>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Norte de Santander [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 09, 2015. 56 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/564>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Putumayo [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 10, 2015. 64 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/565>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Tolima [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 12, 2015. 56 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/568>

RUBIO, Rocío. Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Valle del Cauca [en línea]. 1ed. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, vol. 13, 2015. 52 p. [Consultado el 22 de enero 2020]. Disponible en: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/569>

RUBIO, Sinthya. La garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los mecanismos de justicia transicional [en línea]. Colombia: OIM y UNICEF, 2018. 80 p. [Consultado el 20 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/526/file/Garant%C3%ADa%20de%20derechos.pdf>

RUIZ, Adriana, *et al.* Una oportunidad lo cambia todo anuario. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018. 102 p.

SÁNCHEZ LEON, María Cristina, *et al.* Narrativas de memoria: aprendizajes éticos y políticos con niños y niñas en contextos de conflicto. En: ALVARADO, Sara, *et al.* (ed). Aproximación a un estado de la cuestión Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en territorios marcados por la violencia: paz, democracia, reconciliación y memoria [en línea]. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales; Bogotá: COLCIENCIAS, 2018. P. 345-371. 372 p. [Consultado el 22 de abril de 2020]. Disponible en: https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2349/11_APROXIMACION_A_UN_ESTADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Reclutamiento ilícito en Buenaventura: caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes e indígenas, víctimas de reclutamiento ilícito [en línea]. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia, 2014. 64 p. [Consultado el 20 de abril de 2020]. Disponible en: <http://publicaciones.defensoria.gov.co/ desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/2014%20Reclutamiento%20ilicito%20en%20Buenaventura.pdf>

TRUJILLO, Leidy y CARDONA, Silvio. La educación rural en escenarios de paz y posconflicto. Un acercamiento al estado del arte. En: *Revista Campos en Ciencias sociales*. [en línea]. Bogotá, Julio – diciembre, 2019, vol. 7, nro. 2. p. 175-218 [Consultado: 30 de enero de 2020]. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/5280/5047> ISSN: 2339-3688

UNDA, María del Pilar. Desaprender la violencia desde la memoria de las escuelas sobre el conflicto armado. En: GALEANO, Janeth, *et al.* Expedición pedagógica nacional: Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela. [en línea]. 1 ed. Bogotá: Universidad pedagógica Nacional, 2018. P. 57-69 172 p. [Consultado el 22 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/466> ISBN 978-958-5416-59-8

UNICEF. Consulta nacional a niños, niñas y adolescentes ¿Y la Niñez Qué? [en línea]. Colombia: UNICEF, 2018. 28 p. [Consultado el 20 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/496/file/Consulta%20a%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20.pdf>

UNICEF. Infancia en tiempos de guerra: ¿Los niños de Colombia conocerán por fin la paz? [en línea]. Colombia: UNICEF, 2016. 12 p. [Consultado: 20 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/396/file/La%20infancia%20en%20los%20tiempos%20de%20guerra.pdf>

UNIDAD PARA LAS VICTIMAS. Historias de vida. Johan recibió su libreta militar. [Sitio web]. Bogotá, 2016. [Consultado el 5 de diciembre del 2020]. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/cronicas/cronica-johan-martinez/index.html>

ZULUAGA, Leonardo. Colombia 2050, Humanismo, educación y el campo: la nueva esperanza. En: Educación, paz y posacuerdo en Colombia. Manizales: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 114 p. ISBN 978-958-783-710-0.